PROYECTO EDUCATIVO

CEIP Nuestra Señora de Gracia
Málaga

2020/2021

PROYECTO EDUCATIVO

INDICE

I. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

II. EL CURRICULUM

III. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IV. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

V. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

VI. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

VII. PLAN DE CONVIVENCIA

VIII. PLAN DE APERTURA DE CENTRO

IX. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

X. OTROS PLANES Y PROYECTOS

XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

XII. PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2020/2021

I. MARCO DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Trabajamos en torno a cuatro pilares básicos que sustentan nuestra filosofía y nuestras prácticas educativas. A partir de ellos el Proyecto crece y se diversifica buscando siempre dar respuesta a las necesidades pedagógicas y sociales que surgen en el contexto en el que trabajamos. Es un devenir flexible, abierto siempre a la autoevaluación y el análisis reflexivo, que nos lleva a crecer en aquello que vemos que funciona o en abandonar lo que no nos da resultado.

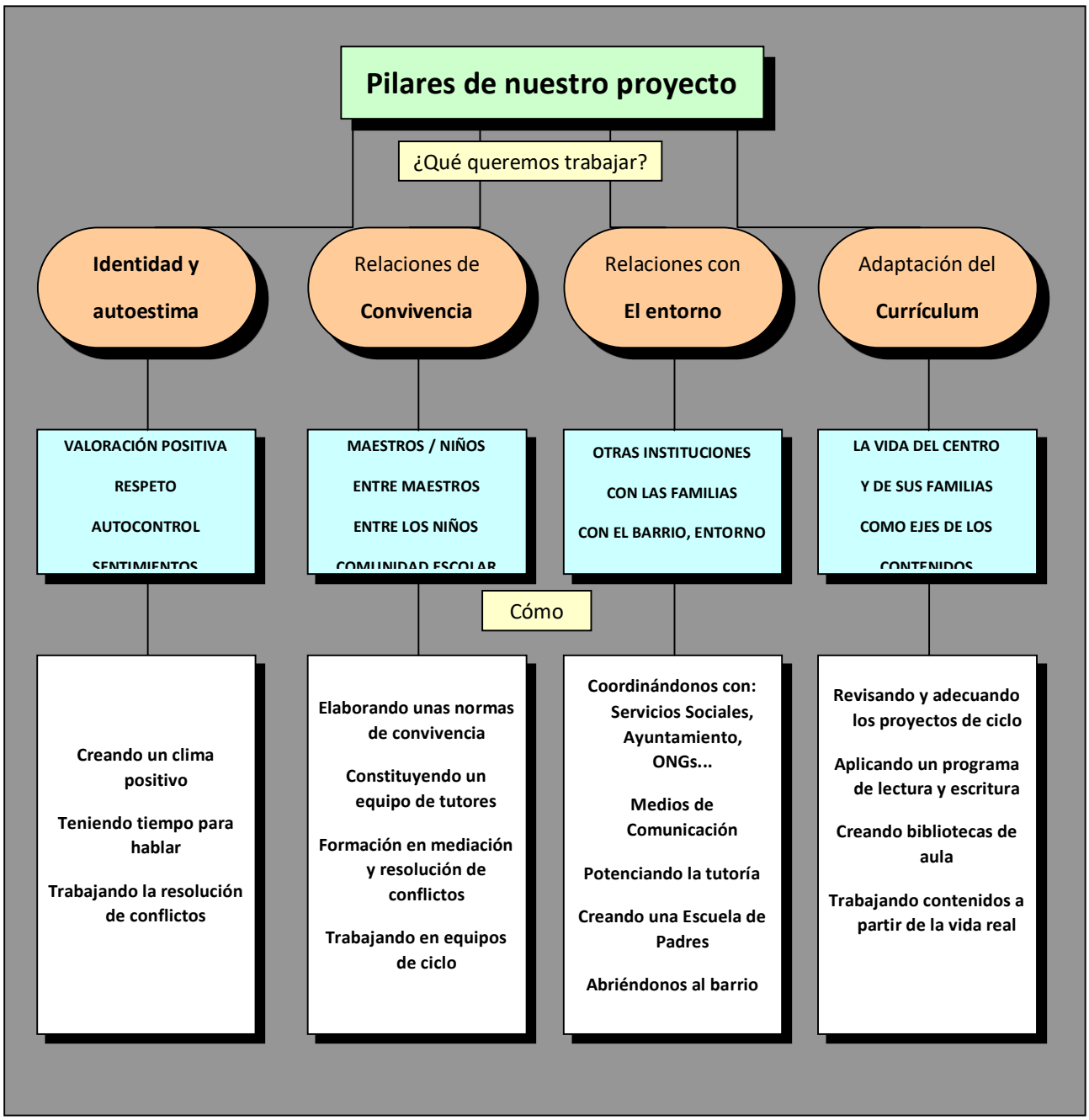

FINALIDADES EDUCATIVAS

GENERALES	ORGANIZACIÓN Y FUNCIONA	CONVIVENCIA	CURRICULUM	FAMILIA/ENTORNO
• Construir una escuela de calidad más allá del compromiso asistencial que una escuela de nuestras características debe abordar. Esto conlleva una oferta educativa diversificada: TICs, Arte, Teatro, Actividades con familias… • Entender la compensación educativa como el esfuerzo por alcanzar no solo los niveles curriculares óptimos. En este sentido dar un "más" en todos los ámbitos, fundamentalmente en el cultural. • Hacer de nuestro centro un espacio de encuentro en el que en las intervenciones que se aborden se hagan contando con la colaboración de distintas organizaciones e instituciones. • Paliar el fracaso escolar desde *el currículum del éxito y el currículum del más.* • Abordar la convivencia desde el fomento de las interrelaciones alumnado, profesorado, familias, instituciones. Utilizar el conflicto como un recurso educativo para la reflexión, el diálogo y el encuentro.	• Crear una estructura organizativa y de funcionamiento adaptada a nuestras condiciones contexto y objetivos dentro de un funcionamiento flexible que nos permite adaptarnos a cada momento y situación. • La asamblea como órgano de gestión del centro. Los cargos directivos son de responsabilidad y no de decisión. Las decisiones se toman en asamblea por consenso. • Redistribución equitativa de responsabilidades y tareas, potenciando la implicación del profesorado en la gestión del centro • Compartir equitativamente refuerzos y sustituciones. Flexibilidad horaria. • Distribución de espacios en función de las demandas del profesorado y de las posibilidades del centro. • Trabajar en el aula buscando la pareja pedagógica: tutorización compartida.	• Dirigir nuestra actividad educativa movidos por el principio de inclusión frente al de exclusión • Abordar la convivencia desde el cariño y la autoridad • Utilizar el conflicto como un recurso educativo • Resolver los conflictos mediante diálogo y reflexión • Implicar al alumnado en la resolución de conflictos. Mediación de iguales • Diseñar intervenciones específicas en cada conflicto según el contexto y la situación • Asumir y aplicar los protocolos diseñados (recogidos en el Plan de Convivencia) para tratar los conflictos, sobre todo los que impliquen conductas violentas. • Considerar las actividades de tarde como una prolongación de la mañana por lo que se interviene pedagógicamente en este espacio. • Facilitar herramientas para la gestión de las emociones y el autocontrol •	• Facilitar el acceso al conocimiento de manera motivadora y atractiva. • Abordar el currículum desde la perspectiva socio-constructivista. • Favorecer la investigación y la creación. • Ofrecer una oferta curricular amplia y diversificada con la que paliar los déficits culturales de nuestro alumnado. • Visibilizar y poner en valor el llamado "currículum oculto" • Priorizar el desarrollo de la competencia lingüística, incidiendo prioritariamente en la lectura, la escritura y la expresión oral. • Trabajar la competencia matemática a partir de una perspectiva vivencial, práctica y cotidiana. • Fomentar la reflexión, el espíritu crítico y la curiosidad	• Abordar las relaciones con las familias desde el diálogo y la reflexión • Crear y abrir espacios de encuentro y de formación con las familias. • Hacerlas partícipes de la vida del centro • Crear entre nuestra comunidad un clima amable de convivencia y relación. • Actuando desde el convencimiento de que la escuela no educa sola, abrir el centro al exterior y aprovechar los recursos que se brindan desde distintos organismos e instituciones

CURRICULUM DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL, CONSTRUCTIVA Y SISTÉMICA

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	METODOLOGÍA	OBJETIVOS	OBJETIVOS PRIORIZADOS
Procesos de enseñanza/aprendizaje que se sostienen desde: **U**na actitud abierta y flexible del profesorado que, inmerso en procesos de reflexión/ acción/ formación, van diseñando procesos educativos que responden a las demandas curriculares de cada momento. Siempre atendiendo a la diversidad del alumnado y sensible a las diferencias de partida. **L**a toma de conciencia de la realidad social en la que trabajamos, en busca de estrategias y mecanismos que permitan la inclusión y la universalización del conocimiento más allá de las carencias y dificultades inherentes al contexto sociocultural de partida **U**na visión del saber sistémico y globalizado, huyendo de la compartimentación Potenciación de las posibilidades y capacidades personales **L**a escucha activa respetuosa y el diálogo **L**os procesos de aprendizaje significativo ligados a prácticas de investigación ya sea a partir de Proyectos de trabajo o de otros procesos que faciliten y promuevan el aprendizaje por descubrimiento. **P**rocesos pedagógicos inductivos que conecten con las necesidades,	Procesos metodológicos apoyados en técnicas que hagan al alumnado protagonista de sus procesos de aprendizaje. A partir de ahí proponemos una **metodología fundamentalmente participativa e interactiva que permita:** • ***Provocar*** en el alumnado un aprendizaje relevante y significativo, que siembre dudas y propicie la reestructuración cognitiva del sujeto de aprendizaje. • ***Atender*** los ritmos, procesos y necesidades individuales, sin abandonar la dimensión emocional que todo acto educativo conlleva. • ***No disociar*** al sujeto que aprende y al que enseña del proceso de enseñar y aprender a comprender el mundo. Ambos se sienten protagonistas del proceso. • ***Promover*** un aprendizaje interactivo tanto a nivel interpersonal como en relación con las fuentes del conocimiento. **Apoyamos nuestra metodología en:** ***La participación*** del alumnado en sus procesos de enseñanza aprendizaje a partir de la asamblea de aula en la qué se debate: *qué aprender, cómo aprender, dónde buscar y para qué.* ***La conexión de los procesos*** de aprendizaje con la vida a través de prácticas educativas apoyadas en actividades auténticas “prácticas de la vida”.	▪ **D**esarrollar la identidad de nuestros protagonistas, los niños y niñas, trabajando para ello actitudes de valoración, respeto, cuidado, autocontrol y realizar junto con ellas y ellos un trabajo emocional que nos permita reconocer, expresar, reflexionar y respetar nuestros sentimientos y los de los demás. ▪ **C**rear un clima que favorezca la participación, la valoración positiva, la expresión de inquietudes y opiniones, el análisis y reflexión de la realidad, la crítica constructiva, la responsabilidad sobre la toma de decisiones. ▪ **F**acilitar y potenciar las relaciones del Centro con instituciones y organismos externos al mismo, así como con las propias familias; fomentando el conocimiento entre todos los sectores implicados en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres y madres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos. ▪ **A**daptar el currículo a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, iniciando un proceso de autoformación del profesorado en otras alternativas curriculares. Nos centraremos en una línea de trabajo enmarcada en el	▪ Mejora de nuestra atención a la diversidad, abriendo nuestra comunidad de aprendizaje a la colaboración de las familias y sistematizando el registro de los planes de atención. ▪ Mejora de la competencia lingüística y matemática compartiendo estrategias que funcionan, reflexionando sobre lecturas pedagógicas e intercambiando experiencias. ▪ Consenso de estrategias y pautas para la prevención y resolución del conflicto, comunes a todos los espacios del centro. ▪ Mejora de la autonomía personal y emocional del alumnado a través de estrategias para el desarrollo de la Atención Plena y el autoconocimiento ▪ Aumento de la implicación familiar en los procesos de aprendizaje del alumnado, a través de una oferta variada de espacios de atención, colaboración, formación y gestión. ▪ Reflexión en torno a los espacios como favorecedores de aprendizaje y convivencia, diseñando propuestas internivelares

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	METODOLOGÍA	OBJETIVOS	OBJETIVOS PRIORIZADOS
problemas, diversidades, intereses, curiosidades del alumnado; buscando que sea protagonista y arquitecto de su estructura de conocimiento **C**onstrucción del conocimiento en relación con los recursos del medio y de las interrelaciones personales	***El acercamiento y la utilización de múltiples lenguajes:*** gestual, dramático, musical, fotográfico, pictórico, visual, tecnológico Esta metodología se sustenta en ***técnicas*** de: **E**xperimentación **O**bservación **D**iálogo **E**scucha activa **R**esolución de problemas planteados por el alumnado **B**úsqueda de información **A**nálisis de datos **N**arración **D**ocumentación	paradigma socio-constructivista, en la que estamos en proceso de formación. ▪ Mejorar las competencias relacionadas con el lenguaje, tanto oral como escrito y las estrategias de pensamiento matemático como herramientas claves de éxito escolar.	

II. EL CURRICULUM

INTRODUCCIÓN

Cuando intentamos definir nuestro centro lo hacemos, lo hemos hecho a lo largo de este documento en varias ocasiones, como un espacio de relación. No debemos olvidar que sin duda el proceso de cambio que en él hemos vivido ha tenido su motor en el cambio en las relaciones que se establecían hace unos años y las que se establecen ahora, relaciones entre los distintos miembros de nuestra colectividad y que están basadas en el respeto y el reconocimiento. Este cambio es el que ha permitido que desde hace un tiempo nos propongamos ir un poco más allá, pretender que nuestro colegio sea un espacio de relación pedagógica en el que se viva el aprender como forma de relación, donde construyamos nuestra escuela como un espacio de diálogo.

Los pasos que desde la asamblea de maestras y maestros hemos dado, nuestras reflexiones y nuestros compromisos formativos van sin duda dirigidos a ser consecuentes con nuestra concepción de la educación, con las certezas que en este camino vamos asumiendo y con el compromiso de ir poniendo en cuestión, a través de la reflexión sobre nuestras prácticas, nuestras contradicciones para ir avanzando en una mayor unidad entre lo que queremos y lo que hacemos. Una concepción de escuela nos une, un deseo de ir dando pasos hacia

- Una mirada hacia la infancia como sujetos, portadores de conocimientos, saberes y experiencias y la consideración de que nuestra función como docentes ha de ser intentar mover estos conocimientos, saberes y experiencias para transformarlas y ayudar a que cobren sentido
- La certeza de que el aprendizaje se produce a través de las interacciones y de manera interdisciplinar
- El deseo de hacer del aula un espacio de investigación, un laboratorio donde se construyen experiencias

Por ello queremos llegar a ofrecer posibilidades de acción distintas para diferentes sujetos, fomentar la participación activa, la diversidad de agrupamientos, la interacción entre iguales y distintos, la construcción del propio aprendizaje, la adquisición de contenidos según el propio ritmo y desarrollo personal, asumiendo la investigación como estrategia vertebradora de nuestra actividad educativa, tendiendo un puente para que cada cual vaya avanzando y construyendo su propio saber, según sus posibilidades y a su manera, poniendo a su alcance herramientas y recursos que puedan ser válidos (o no) en cada situación.

Nuestra actitud ante la enseñanza y el aprendizaje es de dar respuesta a las necesidades que se plantean, por ello nuestras opciones metodológicas son variables, evolucionan, como lo hacen las necesidades del grupo, pero siempre respetando unos parámetros:

- Estimular el aprendizaje, la creatividad y reducir las tareas memorísticas y rutinarias.
- Fomentar que el alumnado contribuya al aprendizaje de sus compañeros y compañeras mediante la presentación de hipótesis, ensayo y error, aumentando así el compromiso con su propio aprendizaje, con su trabajo, curiosidad e interés.
- Fomentar tanto el trabajo en equipo como el debate crítico, haciendo que el alumnado se acostumbre a apoyar con argumentos sus afirmaciones y al contrastarlas con las de sus compañeras y compañeros consiga avanzar en la construcción de su pensamiento.
- Favorecer actitudes de solidaridad e interdependencia entre el alumnado, donde se unan los esfuerzos para resolver y comprender los interrogantes planteados.

Hacer de nuestra escuela un espacio-ambiente rico en estímulos y propuestas, con la aportación de recursos y herramientas que propicien la interacción la investigación y la reflexión.

Uno de nuestros objetivos prioritarios es facilitar el acceso al conocimiento de manera motivadora y atractiva. Pondremos en marcha cuantas propuestas pedagógicas y estrategias metodológicas nos permiten desarrollar intervenciones que sumerjan a nuestro alumnado en procesos de reflexión-acción a través de proyectos de investigación que muevan sus saberes, sus ideas previas... poniéndolos en relación con otros saberes. Con el deseo de favorecer un aprendizaje significativo, convirtiéndose en protagonistas de su propio aprendizaje. Y siempre propiciando y favoreciendo el trabajo cooperativo a partir de parejas, pequeños grupos o propuestas globales en las que todo el centro investiga en torno a un foco común. Nos parece de sumo interés que el alumnado interaccione a la hora de construir el conocimiento.

Abordamos el currículum desde un enfoque comunicativo con **perspectiva socio-constructivista**: cada cual construye su propio conocimiento, a su ritmo, según sus aptitudes y sus intereses a través de la red de interacciones provocadas o espontáneas que se producen en nuestro entorno. No tenemos libros de texto desde Educación Infantil hasta 6º de Educación Primaria; los distintos contenidos de cada Tierra y nivel se recogen en proyectos de trabajo, tareas y propuestas didácticas que se organizan a lo largo del curso. Así mismo se elaboran materiales curriculares de uso individual y colectivo. Creemos en la conveniencia de particularizar el currículum, nuestro centro (como sucede en todos los casos) tiene unas características propias, por lo que huimos explícitamente de los textos elaborados que no tienen en cuenta dichas particularidades, en el programa de gratuidad optamos por material curricular de uso común. Esta opción nos permite enriquecer nuestras bibliotecas, adquirir material que facilite una

metodología más manipulativa y experimental, favorecer el uso de dispositivos tecnológicos en nuestras aulas…

Como dijimos en nuestros objetivos para la mejora del rendimiento escolar nuestra prioridad iría encaminada a favorecer un alto grado de competencia en la lectura y en la escritura de nuestro alumnado, por lo que consideramos básico incidir en la reflexión sobre nuestras prácticas profesionales en torno a ellas. Por ello una de nuestras líneas de trabajo fundamental es la de avanzar en un mayor conocimiento teórico de las propuestas que asumen la lectura y la escritura desde una perspectiva funcional y comunicativa, reflexionando sobre el uso de los textos sociales y hacerlo, como es nuestra filosofía, desde la implicación de todo el centro.

Siguiendo esta línea trabajamos la lectura y la escritura desde enfoque a través de los textos de uso social: prensa, recetas, textos expositivos, poesía, refranes y adivinanzas, cartas… enriqueciendo sus competencias lingüísticas. Este curso, entre nuestras propuestas de mejora, está la de elaborar un mapa de géneros textuales que garantice el tratamiento de los diversos tipos de texto a lo largo de la escolaridad.

Ampliamos y favorecemos sus competencias en otros lenguajes, no limitándonos al oral, el uso de recursos visuales, artísticos… el teatro, el arte, las TIC, se nos muestran como alternativas viables para favorecer el desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

Una de las estrategias compartidas en nuestro colegio es la de incrementar las propuestas didácticas vinculadas con la lectura en voz alta. Tanto las “Lecturas en voz alta” por parte del docente como las Tertulias Dialógicas y el Acompañamiento Lector formarán parte de nuestra dinámica habitual de aula (Audiciones e itinerario lector, Media hora acompañada de lectura con las familias)

Hacer una propuesta curricular inclusiva y de calidad en un contexto tan diverso como el que trabajamos, implica poner en marcha continuamente estrategias creativas que den respuesta a las necesidades de nuestro alumnado de manera general y singular al mismo tiempo. Es por ello que nuestras acciones curriculares no se circunscriben al ámbito aula/equipo docente del aula. Nuestra intervención curricular es diversificada y acoge intervenciones de carácter global en las que interviene todo el profesorado, se rompen los tiempos, los espacios, las edades y los niveles para interactuar en proceso de aprendizaje colectivos que van más allá del aula. Buscando siempre la implicación de otras personas cercanas al centro y nuestro proyecto: familias, voluntariado, ONGs… en el deseo de seguir construyendo nuestra Comunidad de Aprendizaje. Este personal voluntario que colabora en las aulas será siempre bajo la supervisión del tutor o tutora o del profesional que se encuentre a cargo del aula.

Dentro del aula nuestra oferta también se diversifica y se amplía buscando estrategias que motiven y siembren el deseo del aprendizaje. Son propuestas que pretenden ofrecer al alumnado toda la riqueza y posibilidades que desde la cultura, el arte, la ciencia, la cultura, la sociedad. Tanto para compensar aquello de lo que carecen en el seno familiar como para enriquecer sus contextos más cercanos.

A continuación, reseñamos de manera sucinta, algunas de las propuestas curriculares que desarrollamos en el centro. Propuestas en las que buscamos esa línea común de actuación, tanto para las aulas como buscando el intercambio y rompiendo la estructura de aula.

PROPUESTAS CURRICULARES COMPLEMENTARIAS

_____*EN LAS AULAS*

- ***PROYECTOS DE TRABAJO***

Este tipo de práctica arraigada en nuestro centro, tiene como objetivo que los niños y niñas tomen conciencia de lo que saben y de lo que no saben, de cómo aprenderlo y de qué actividades pueden realizar, consideramos primordial trabajar tanto la metacognición como el aprendizaje situado, Ser consciente de lo que se está aprendiendo nos sitúa en un plano intelectual superior, ya que contextualizamos el aprendizaje y desarrollamos deseo de aprender, hacerlo en relación a nuestra realidad y siempre con un visión colectiva, nos da estrategias y habilidades para nuestro desempeño en la sociedad.

En los proyectos de trabajo que se trabajan en las aulas, nacidos en su mayoría del interés del alumnado, partimos de los conocimientos previos y de lo que se quiere conocer, articulando propuestas didácticas que faciliten y dinamicen el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto a nivel individual como de grupo. Para ello es esencial que esas propuestas recojan actividades en pequeño grupo (parejas, tríos) que potencian la interacción y el intercambio de información y "saberes". Aprendemos en compañía, conjugando intereses y respetando los ritmos particulares en cada propuesta y situación didáctica.

Como veremos se fundamenta pedagógicamente en el aprendizaje significativo, la búsqueda de la identidad y el respeto a la diversidad. Es un aprendizaje interpersonal y activo, a partir de una investigación activa en la que la evaluación es procesual y globalizada.

Se alimenta de distintas fuentes psicológicas, sociales y pedagógicas, tanto del socio-constructivismo, el aprendizaje para la comprensión, la cognición situada…, para dar respuestas a la complejidad que implica aprender a dar sentido al mundo de manera individual y con los otros.

El desarrollo de un proyecto no sigue un itinerario cerrado, no es un método, es un proceso en el se dan una serie de pasos no siempre de la misma manera ni desde el mismo enfoque: el proyecto se va construyendo a medida que se va realizando.

- ***RINCONES INFORMÁTICOS***

En nuestras aulas existen **Rincones informáticos.** Estos rincones están en todos los niveles, de Educación Infantil y Primaria, así como en el pequeño espacio que se usa para Logopedia e Interculturalidad y en el Aula Arte. En nuestro centro apostamos por acercarnos a un enfoque socio-constructivista de la enseñanza y el aprendizaje, por lo cual el uso de este Rincón adquiere gran importancia, no centramos su uso en los juegos, sino que buscamos

desarrollar competencias en el alumnado en relación al uso de los procesadores de texto, programas de tratamiento de imágenes, uso de diverso software educativo y acceso a la información a través de Internet.

La metodología activa que seguimos, apostando por el trabajo de investigación, favoreciendo el pequeño grupo, la pareja, se ve sin duda enriquecida por la generalización del acceso a la red, favoreciendo la autonomía para localizar información relacionada con los contenidos trabajados en clase, para crear textos, lo consideramos una verdadera herramienta de enseñanza, que hace pensar, interiorizar conceptos y comunicarse. Y es una herramienta de trabajo importante en todos los niveles educativos.

En 4º, 5º y 6º se apuesta decididamente por implicar al alumnado en la creación y mantenimiento de los blogs de aula y de ciclo. En 5º, gracias a la colaboración de Google y Ayuda en acción el alumnado tiene una sesión semanal de Scratch.

- ***PUERTAS REGALADAS***

Puertas regaladas es un proyecto colectivo que nace del deseo por un lado de ornamentar el centro y, por otro de trabajar todo el colegio en torno a un foco común. Y lo que en principio comienza siendo un regalo que se hace una clase a otra (por el sistema del amigo invisible) poco a poco a lo largo de los años hemos ido profundizando y en la actualidad cada grupo realiza un auténtico proyecto de investigación en torno al tema elegido.

El compartir una línea de trabajo favorece la significatividad y el sentido de esta propuesta. A su vez, la escuela se llena de color y se favorece un ambiente educativo y de convivencia creado por los propios niños y niñas que cada día los reciben cuando llegan a clase.

Es además una iniciativa que se ha contagiado y exportado a otros centros, dada su gran versatilidad y riqueza de posibilidades pedagógicas.

- ***BIBLIOTECA DE AULA***

Nos esforzamos en nuestra labor de activar las bibliotecas de aula ya que las consideramos como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje. Entendemos la biblioteca de aula como espacio dinámico, vivo y cambiante. A lo largo del curso circulan textos de uso social que tenemos a mano para cogerlos, consultarlos, hojearlos, compartirlos, disfrutarlos, en cualquier momento oportuno de la jornada escolar. Cuidamos especialmente la cantidad, diversidad y calidad de los mismos y nos permite tener distintos tipos de libros lo que facilita el acceso a variedad de tipos de textos: revistas, documentos. Por ello cada aula tiene su propia biblioteca que gestiona de forma autónoma. Las bibliotecas de aula favorecen el aprendizaje, la investigación y la búsqueda documental, y se convierten en un espacio para la animación a la lectura y escritura, alfabetización, apoyo al aprendizaje de la lectura y de la escritura

- **AULA ARTE**

Dos pueden haber sido las claves para que el arte forme parte de nuestra identidad: la respuesta de niñas y niños al utilizar un lenguaje artístico (visual, plástico, teatral) y el espacio.

El deseo de crear un clima de acogida en nuestro colegio, nos llevó a la necesidad de cuestionarnos el espacio, de que nuestras niñas y niños descubran, sientan y valoren que el espacio les acoge, en ese diálogo con el espacio la dimensión estética ha de ser la que nos ayude a construir los encuentros y cree ámbitos de comunicación, mejorando la relación de las personas con el medio que les rodea. Y para que sientan ese espacio como propio han de ser los protagonistas.

Sentimos el arte como un medio, lo que nos importa realmente de nuestro proyecto es que fortalezcan su identidad, desarrollen sus potencialidades creativas, cognitivas, su capacidad de convivir. Éstos son nuestros objetivos y el arte se ha revelado como una propuesta que crece cada día con nosotros. Ofrecemos la posibilidad de utilizar diferentes lenguajes artísticos como elementos de descubrimiento, investigación y comunicación, pero centrándonos en la aplicación al pequeño grupo, que permita una mayor atención e interacción. La organización de este Aula Arte, un referente de nuestro centro, ha evolucionado desde su concepción, en la actualidad se integra como un espacio en que el maestro responsable de la misma diseña y ofrece distintas provocaciones artísticas en los espacios compartidos de Educación Infantil.

"A la libertad se llega por la belleza" (Friedrich Schiller).

_____*MÁS ALLÁ DE LAS AULAS*

- ***BIBLIOTECA ESCOLAR***

Por falta de espacios el centro ha mantenido durante años la biblioteca escolar en la entreplanta del segundo piso. Hace cinco cursos se habilitó (gracias a la donación económica del profesorado de parte del Premio Antonio Domínguez Ortiz a la Innovación Educativa) uno de los espacios del centro para Biblioteca.

En la actualidad, a partir del Proyecto Abies, se está poniendo en marcha el funcionamiento de la biblioteca con la colaboración de tres voluntarios que vienen dos días a la semana. Gracias a su trabajo de catalogación este curso podremos iniciar el servicio de préstamos. Contamos también con la colaboración de madres voluntarias lo que nos permite tener más horas de apertura. El funcionamiento de la biblioteca también se gestiona a través de una Comisión Mixta.

En el apartado de Planes y Proyectos se encuentra desarrollada más detalladamente la intervención que proponemos con la Biblioteca Escolar

- ***ACOMPAÑAMIENTO LECTOR***

En esta propuesta didáctica se pone en relevancia el carácter social del aprendizaje, así como la interacción entre los niños y las niñas de distintas edades como una situación privilegiada en la que se favorece un mayor avance en el aprendizaje de la lectura y escritura. Se aprende a

tomar en cuenta las opiniones y puntos de vista de los demás, a argumentar tus propias propuestas, a negociar, a renunciar a veces a tus posiciones, se profundiza en las relaciones personales, facilitando la empatía entre ellos, se mejora la convivencia y se potencia la corresponsabilidad.

Se trata de organizar dos grupos: uno de "grandes" y otro de "pequeños", para planificar juntos situaciones de lectura y escritura. Una vez establecidos los dos grupos-clase, se organizan las parejas. Los mayores se convierten así en padrinos o madrinas de los niños y niñas más pequeños. Fijado el calendario se desarrollan las actividades, siempre que sea posible en un espacio fuera del aula.

- ***EL TEATRO COMO RECURSO***

El teatro es un recurso muy presente en el centro. Desde Infantil a 6º el juego dramático es una herramienta de expresión, relación y comunicación utilizada con el alumnado en distintos contextos, yendo más allá de la preparación de una obra teatral para cualquier evento escolar. En algunas aulas de mayores el teatro ha pasado a ser un recurso metodológico, un eje curricular con una dedicación temporal de 90 minutos semanales que se desarrollan en el Aula de Psicomotricidad.

Utilizar el teatro como recurso metodológico tiene como líneas prioritarias trabajar, siempre que sea posible, en pareja pedagógica; compartir saberes dentro y fuera del grupo; primar el proceso de la creación colectiva del grupo a la representación de una obra teatral escrita por alguien ajeno; la reflexión como práctica diaria en las sesiones para desarrollar el pensamiento creativo y crítico y el autoconocimiento; la creación de un dossier con el proceso documentado y los textos individuales o colectivos creados por el alumnado.

Al representar, ya sea en el momento del estreno como en ensayos generales (a otros compañeros y compañeras), se recibe el feedback del público. Es cuando la espiral del proceso teatral empieza un nuevo bucle y se aprecian los resultados en las relaciones de grupo. Hay un antes y un después en la vida del aula.

- ***EL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)***

A lo largo de estos años el alumnado de El Gracia ha ido encontrándose con el deseo de aprender inglés. En la sociedad actual se hace indispensable el conocimiento de distintos idiomas, en nuestro centro el inglés está contemplado como la 1ª lengua extranjera y existe un esfuerzo por conseguir que el alumnado perciba de una manera amable su aprendizaje.

Se trabajan todas las destrezas básicas, dando más importancia en los niveles inferiores a la escucha y a la expresión oral. Para este curso consolidamos las siguientes prácticas:

- Presencia de madres nativas para sesiones de conversación en pequeños grupos
- Acuerdo con la Escuela de Español para Extranjeros para contar con voluntariado nativo

- Ampliación de títulos de inglés en la biblioteca, con la intención de realizar algunas sesiones en la biblioteca para la presentación de los libros y animación a la realización de préstamos, mediante la propuesta de actividades lúdicas con los libros.
- Adquisición del libro digital para su trabajo online en las aulas
- Participación en los Proyectos que se desarrollen en la tutoría.
- Presencia de "el rincón de inglés" en los ambientes de la Tierra Media.
- Una sesión semanal de CLIL, a propuesta del alumnado, que ha sugerido abordar en las clases de inglés temáticas relacionadas con la música, el arte, plantas, países…

➢ ***AUDICIONES LITERARIAS***

La propuesta consiste en la organización de sesiones de lectura en voz alta simultáneas en el centro llevadas a cabo por docentes, en las que participan el alumnado como oyentes. Los grupos no se constituyen en función de las aulas de pertenencia sino de los textos que escogen escuchar, de manera que comparten una misma audición niños y niñas de diferentes ciclos y etapas escolares. Con ellas pretendemos favorecer su vínculo de los niños con la lectura y los textos, contribuyendo así a su formación como lectores. Propicia otra de nuestras señas de identidad, favorecer espacios de relación que permitan establecer vínculos entre quienes formamos parte de esta comunidad educativa, más allá de la tutoría. Y, por último, el hecho de que la propuesta se realice en común, integrando niñas y niños y docentes de diferentes grupos, ciclos y etapas, implica la búsqueda de hacer de la escuela, y no sólo del aula, un espacio alfabetizador.

Con esta actividad le ofrecemos al alumnado modelos lectores que les servirán de estímulo y enganche con la lectura. Al mismo tiempo de acercarlos a una literatura que ellos desconocen o que voluntariamente no elegirían. Por último, resaltar que la actividad también promueve la reflexión y el intercambio de ideas y el debate sobre el texto leído.

➢ ***PROPUESTAS INTERNIVEL***

Al ser el nuestro un centro de una sola línea llevamos a cabo una propuesta de agrupación de ciclos que nos facilita la coordinación y nos posibilita llevar a cabo intervenciones que rompen la estructura cerrada de la agrupación por edades. La disposición física del centro, con tres plantas favorece que cada uno de los grupos disponga de la entreplanta y otros espacios comunes que enriquecen las propuestas de enseñanza aprendizaje.

- Educación Infantil (Tierras Bajas)
- 1º, 2º y 3º de E. Primaria (Tierra Media)
- 4º, 5º y 6º de E. Primaria (Tierras Altas o Highlands)

Esta propuesta ha crecido hacia el diseño de tiempos y espacios compartidos en los que se mezcla el alumnado de cada Tierra, propuestas diversas que buscan crear condiciones para que se produzca un aprendizaje que favorezca el descubrimiento y el trabajo grupal, rompen la

estructura del aula e integran los espacios comunes

- En Infantil se han diseñado cuatro intervenciones globales, una por clase y la entrada: ciencia y naturaleza, arte, juego simbólico y construcciones. El alumnado circulará libremente por ellos de 12 a 2 de lunes a jueves.
- En la Tierra Media se han creado microespacios en las aulas y en la entreplanta que ofertan diversos lenguajes y propuestas: luz, construcciones, naturaleza, tienda, matemáticas, escritura creativa, rincón de inglés… abiertos a las tres clases los lunes, martes y miércoles después del recreo.
- En las Tierras Altas o Highlands se proponen talleres internivelares en torno al aprendizaje colaborativo y experiencial. Desde un planteamiento metodológico común se realiza una oferta en torno a tres talleres relacionados con el medio ambiente y la naturaleza, la comunicación y el pensamiento científico y matemático, poniendo el foco en la vida del centro y los intereses del alumnado, los viernes de 9:30 a 11:30.

_____*ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS*

A lo largo de este documento ha quedado recogido como una de las líneas básicas de trabajo en nuestro centro la de utilizar cualquier recurso que nos brinde nuestro entorno (del más cercano al más lejano) para enriquecer la oferta curricular. Nuestra convicción de que la escuela no educa sola ha constituido, desde que se inició el proyecto de centro, uno de nuestros pilares básicos. Esto, que para quienes formamos parte del equipo educativo constituye un principio educativo fundamental, se ve aun más necesario en un entorno como el nuestro, en el que incrementar la oferta cultural no es un lujo si no una necesidad de primer orden. Abrir nuestra escuela, salir de ella, aprovechar cuanto recurso enriquezca nuestra oferta educativa de forma consecuente con nuestras líneas de actuación pedagógica, constituye un objetivo fundamental.
Cada curso realizamos una serie de actividades complementarias, unas organizadas por nuestro centro y otras acogiéndonos a la diversa oferta realizada fundamentalmente por las administraciones públicas. Siempre teniendo presente la flexibilidad, no sólo de aprovechar aquellas oportunidades que surjan, si no de planificar otras actividades complementarias que veamos de interés para nuestro alumnado y que consideremos que enriquecen nuestra oferta formativa.
Desde el centro existen algunas que se vienen realizando de manera sistemática: salidas al entorno más inmediato, Talleres de bienvenida, visita a museos, Fiesta de Navidad, Celebración Día de la Paz y Día de Andalucía, Desfile de infantil con San Telmo, Jornadas culturales que realizamos en mayo. Jornadas de Arte en Relación en Ollerías. Carnaval, curso de natación en INACUA, estancias en equipamientos medioambientales, Encuentros deportivos, rutas y senderos, fiesta fin de curso y cualquiera que se derive con coherencia de los proyectos de aula.
En cuanto a la oferta realizada por las administraciones valoramos sobre todo las que favorecen el deporte, como las clases de natación, y las relacionadas tanto con la cultura como con el medioambiente.

Tras la evaluación anual de nuestra oferta de actividades complementarias recogemos como propuesta la necesidad de racionalizar y mejorar la planificación del calendario de actividades complementarias, limitando su número y seleccionando en función de su calidad y relación con las líneas de trabajo establecidas, para no caer, como así ha sucedido en ocasiones en un exceso de oferta.

Una de estas actividades es nuestra participación en el Proyecto Genios, gracias a la colaboración de la ONG Ayuda en Acción y Google. El alumnado de 5º recibirá sesiones formativas para aprender a programar con Scratch y Minecraft, gracias a la participación de una especialista perteneciente al grupo de Jóvenes Inventores de Google.

EVALUACIÓN

_____*EVALUACIÓN INICIAL*

Al comienzo de cada ciclo se realizará por parte de las tutoras y tutores y durante el primer mes del curso, una evaluación inicial del alumnado que valore sus capacidades y competencias. Esta evaluación, además del análisis de los informes personales correspondientes, contará con una recogida de datos obtenidos en diversas pruebas y de los aportados por el tutor o tutora del pasado curso.

Esta evaluación será herramienta fundamental en el diseño de la intervención curricular que realizará el equipo docente, incluyendo las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Al tener nuestro centro tanta movilidad de alumnado, vemos conveniente ampliar esta evaluación inicial a todos los cursos aun cuando no sean inicio de ciclo. Del mismo modo se realizará una valoración individual de aquellas niñas y niños que se incorporen una vez comenzado el curso escolar. Se ha diseñado una propuesta para la evaluación inicial para todos los niveles con unos criterios comunes por Tierras.

En esta evaluación inicial contemplaremos la recogida de muestras de textos de todos los niveles, tanto de escritura, como de resolución de problemas matemáticos. Se recogerán dos en cada clase, representativos del nivel más alto y del más bajo. Esta recogida se realizará en dos ocasiones más durante el curso escolar e irá acompañada por el intercambio de bibliografía sobre el tema y con sesiones de reflexión conjunta para la mejora de nuestras prácticas. Así mismo se evaluará específicamente la fluidez lectora.

Una vez realizadas las evaluaciones iniciales se procederá a realizar en la asamblea una valoración general de la situación del centro, de cara a distribuir según las necesidades los refuerzos educativos y valorar las posibles consultas a los equipos externos de orientación.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

_____*EVALUACIÓN CONTINUA*

Como hemos dicho entendemos la evaluación como un proceso, no como un resultado. Mientras que evaluar un resultado final puede ser relativamente fácil, valorar el proceso requiere una atención constante, una observación minuciosa y dotarnos de unos criterios que aun siendo comunes podrán cambiar según sea el alumno o alumna evaluada. Esta evaluación será realizada por el equipo docente que irá adoptando decisiones en la valoración de los procesos, esta dinámica será coordinada por el tutor o la tutora del aula. En este proceso podrán adoptarse nuevas medidas de atención a la diversidad o modificar las existentes, continuando durante todo

el proceso abierto el cauce de solicitud de orientación de los equipos de orientación, estas solicitudes serán coordinadas por la jefatura de estudios.

El alumnado será informado de los procedimientos de evaluación entre los que se incluirá la propia percepción de niñas y niños sobre sus procesos.

Los criterios concretos de evaluación de las áreas se encuentran recogidos en los respectivos diseños curriculares, pero vemos conveniente señalara algunas estrategias generales que pueden facilitar esta evaluación continua:

1. Observación directa del alumnado de su proceso de enseñanza- aprendizaje.
2. Relación constante con la familia para recogida de información relevante sobre procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño/a.
3. Elaboración de documentación narrativa sobre la práctica docente y las experiencias de aula.
4. Diario de clase
5. Rúbricas Trabajaremos en dos líneas, elaboradas por el equipo docente y también en el aula, implicando al alumnado en su elaboración.
6. Autoconciencia del aprendizaje a través de entrevistas con el alumnado.

Así como vemos necesario tener en cuenta criterios que nos ayuden a valorar que los procesos de enseñanza y aprendizaje son consecuentes con nuestras propuestas metodológicas, tener en cuenta los siguientes indicadores puede darnos una información crucial para orientar los procesos educativos

- Las relaciones que establecen entre conceptos y entre los hechos y si estas son simples o forman una red.
- La capacidad de hacer preguntas, de formularlas.
- El trabajo cooperativo y colaborativo.
- La capacidad para hallar estrategias para solucionar situaciones.
- Y las actitudes indagadoras, que siempre habremos de fomentar.

La evaluación, entendida como reflexión sobre esos aspectos, es algo que hacemos a diario o debemos hacer. Es, pues, un proceso de reflexión continua integrada en el trabajo, en la docencia, y que nos sirve para buscar su mejora, para orientarnos. Consideramos fundamental implicar cada vez más al alumnado en los procesos evaluativos, tanto en la autoevaluación como en la coevaluación.

Como establece la legislación se realizarán al menos tres sesiones de evaluación en reunión del equipo docente coordinada por el tutor o tutora para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora. Uno de los aspectos a tratar en ella será el análisis valorativo de los refuerzos, de cara a su posible actualización y mejora. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. Para implicar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje se animará a su participación tanto en entrevistas

individuales como en las reuniones generales de tutoría, nos parece fundamental difundir entre nuestra comunidad educativa los contenidos educativos y criterios de evaluación por lo que éstos se presentan en la reunión inicial de principio de curso.

_____*EVALUACIÓN AL FINALIZAR EL CURSO*

Se valorará el progreso global de cada alumno y alumna, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo. En este caso será fundamental que el equipo docente además diseñe estrategias que velen para que la transición de curso, sobre todo en el cambio de ciclo, se realice por parte del alumnado con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

_____*EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO*

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la educación primaria con adaptaciones curriculares será competencia del tutor o tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

_____*REFERENTES DE LA EVALUACIÓN*

Los referentes de la evaluación serán dos:

- Los criterios de evaluación y su concreción en indicadores de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I del Currículum de Educación Primaria.

  Criterios de evaluación comunes:

  Los Criterios de evaluación comunes a considerar en todas las áreas y a lo largo de todo el proceso de aprendizaje durante la Educación Primaria, se consideran los siguientes: (los criterios especificados por ciclo están dentro de las programaciones respectivas)

  - Expone oralmente de manera clara y coherente sus experiencias, sus ideas y sentimientos, aportando ideas y haciendo preguntas en relación con el tema.
  - Expresa de forma oral relatos y exposiciones de clase de manera coherente.
  - Participa en asambleas, diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
  - Respeta a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención.
  - Realiza resúmenes de textos leídos adecuados a su nivel y explica e intercambia ideas, sentimientos y opiniones sobre ellos.

- Localiza y recupera información en textos adecuados a su nivel previamente leído y es capaz de extraer conclusiones e inferencias de los mismos.
- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Distingue usos racistas, sexistas y estereotipados en conversaciones, audiciones, cuentos e imágenes, manifestando sensibilidad, aceptación y respeto ante las diferencias individuales, así como voluntad de emprender auto correcciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- Presenta los escritos y trabajos de forma clara y limpia, valorando su ejecución cuidadosa.
- Participa sistemáticamente en la realización de tareas y muestra satisfacción por ello.
- Muestra interés y curiosidad por aprender.
- Respeta las normas elementales de relación y convivencia en los contextos familiar y escolar.
- Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- Muestra una actitud de aceptación y respeto hacia los demás y no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos ni en las tareas escolares que realiza
- Participa y colabora con los otros niños y niñas del grupo en las actividades del aula.
- Participa y colabora en las actividades de mezcla de niveles tanto con infantil como con primaria
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Trabaja en equipo.
- Utiliza el lenguaje como instrumento de aprendizaje: para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.
- Elige y utiliza los instrumentos y materiales adecuados para realizar actividades diferentes.
- Valora la elaboración personal de materiales propios para el aprendizaje.
- Cuida los materiales de trabajo y del centro.

- Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo

PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a

conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará en su página web toda la información curricular para que el acceso sea público durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.

PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, desde la tutoría se requerirá, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y

desarrolle las competencias clave.

En estas reuniones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, reflejándose tal solicitud en el acta de la reunión.

_____*PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.*

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al tutor/a. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro/a tutor/a del alumno/a.

4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

5. Se trasladará el informe elaborado al/la Jefe/a de Estudios.

6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión

extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.

9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a su padre, madre o tutores/as legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.

10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.

11. Cabe recurso de alzada ante la Delegada Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

_____*LAS SESIONES DE EVALUACIÓN*

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final. Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos debatidos en las sesiones de evaluación tales como:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo.
- Resumen de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado de forma individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

Las actas de la primera, segunda y evaluación final recogerán:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo: calificación de áreas, competencias (éstas a final de curso en los niveles prescritos normativamente) y promoción (a final de curso).
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados.
- Elaboración de propuestas en función de los resultados obtenidos (esto para la primera y segunda evaluación).
- Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas.
- Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas (esto para la primera y segunda evaluación).
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

_____*PROMOCIÓN DEL ALUMNADO*

Al finalizar cada ciclo de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. De igual manera se realizará una reunión de tutoría con los padres, madres o tutores legales del alumnado para que puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas correspondientes a cada ciclo, (y el adecuado grado de madurez.) y, en su caso, los objetivos de la etapa. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa. En este caso, el alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar dichos aprendizajes.

Se accederá así mismo a la promoción cuando se valore, la existencia de un vínculo afectivo, de colaboración y ayuda con su grupo de referencia y que la decisión de no promoción, no le ayude a conseguir el nivel competencial adecuado a su curso. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave. La permanencia de un año más en un mismo curso **deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo** o de recuperación y apoyo, el cual se presenta como Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en el Proyecto Educativo. Se flexibilizará este porcentaje en casos en los que se vea la importancia del vínculo con su grupo clase, y la repetición no pueda conllevar la adquisición del nivel competencial del resto de sus compañeros/a. etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

La realidad sociocultural de nuestro centro nos hace inclinarnos, a nivel general, por permitir la promoción en los niveles iniciales y, en el caso de ser necesario, que la repetición se produzca en cursos superiores.

En cualquier caso, la promoción supone el análisis puntual y exhaustivo de cada caso, desde una mirada sistémica que nos permita valorarlo individualizando la decisión.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales están diseñados en Anexos del Plan de Atención a la Diversidad presentes en el Proyecto Educativo. De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCOLARES

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones a implementar tendentes a una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Sesión de evaluación inicial	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, …). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. -Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias.	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación
Tras la sesión de evaluación inicial	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. Listado por niveles propuestas de actuación de carácter interno y externo para mejora resultados.	Coordinadores /as de ciclo	Actas de ciclo. Informes de evaluación inicial.
	Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. Listado por niveles de propuestas actuación de carácter interno y externo para mejora resultados		Acta de ETCP. Informe de evaluación inicial
Sesiones evaluacion correspon dientes al primer y segundo trimestre	Recogida información del grupo (número de alumnado, características, distribución por materias - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados y elaboración propuestas mejora específicas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. Diseño de la información al alumnado y sus familias.	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación.

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Tras las sesiones de evaluación del primer y segundo trimestre	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de propuestas llevadas a cabo según resultados de evaluaciones anteriores Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Coordinadores /as de ciclo	Actas de ciclo. Informes de evaluación
	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de propuestas llevadas a cabo según resultados de evaluaciones anteriores. Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	ETCP	Acta de ETCP. Informes de evaluación trimestrales
	Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Dirección	Acta de Consejo Escolar. Informe de resultados para Consejo Escolar.
Sesión de evaluación final	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). - Recogida de resultados de calificación (áreas y competencias en aquellos niveles indicados por normativa) y promoción del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas y competencias suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. Diseño de la información al alumnado y sus familias.	Equipos docentes	Actas de la sesión de evaluación
Momentos	**Actuaciones**	**Responsables**	**Documentos**

Tras la sesión de evaluación final	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores	Coordinadores /as de ciclo	Actas de equipos de Ciclo Informes de evaluación trimestrales.
	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores	ETCP	Acta de ETCP. Informes de evaluación trimestrales.
	Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores.	Dirección	Acta de Consejo Escolar. Informe de resultados para Consejo Escolar.

DISEÑO CURRICULAR

Los cambios legislativos nos llevan a realizar una modificación de nuestro Diseño Curricular, dentro de nuestra autonomía pedagógica y organizativa y siendo coherentes con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El currículo de la etapa de Educación Primaria en Andalucía está integrado por los siguientes elementos: los objetivos generales y de cada una de las áreas, las competencias clave, los contenidos, la metodología didáctica, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, tal y como se definen en el artículo 5.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Primera Lengua Extranjera y las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos: Educación Física, Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales del alumnado, Educación Artística y Segunda Lengua Extranjera. La enseñanza del francés desde 3º a 6º. En las programaciones de nivel, se valorará la posibilidad de integrar las áreas en ámbitos de experiencia. Se ha realizado la secuenciación de contenidos que se tendrá en cuenta para el diseño de dichas programaciones de aula.

Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en 5º de EP se cursará Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y en 6º, Cultura y Práctica Digital.

Por tanto, en los equipos de ciclo se trabajará en las propuestas pedagógicas de Educación Infantil y en las programaciones de Educación Primaria, llevando a cabo UDIs o Proyectos de Trabajo.

El curso 2.016/2017 comenzamos a investigar desde la acción en nuevas posibilidades de agrupación. Por ello diseñamos estrategias comunes para tres niveles: de un lado Educación Infantil, (Tierra Baja), de otro 1º, 2º y 3º (Tierra Media) y por otro lado 4º, 5º y 6º (Tierras Bajas). Este funcionamiento ha sido muy satisfactorio, con gran implicación de los Equipos de Ciclo en su funcionamiento. En un centro pequeño como el nuestro se ha relevado como una agrupación óptima, entre otras cosas para rentabilizar la organización de los apoyos desde una perspectiva inclusiva. Pequeños, Medianos y Grandes. Tres cursos en cada uno de los grupos con recorridos didácticos que combinan una fuerte línea común con características y propuestas didácticas concretas para cada uno de ellos, como hemos visto apostamos por diseñar propuestas que rompan la división por edades y oferten a nuestro alumnado la posibilidad de crear itinerarios personales de aprendizaje.

EL CURRICULUM DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL, CONSTRUCTIVA Y SISTÉMICA

OBJETIVOS ETAPA INFANTIL	OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA	COMPETENCIAS CLAVE
a) **Generar un ambiente de confianza y seguridad** afectiva y tener expectativas positivas acerca de las competencias potenciales de los niños y las niñas, que les ayuden a sentirse personas aceptadas, a sentir que su tutor o tutora tiene confianza en sus capacidades, que reconoce sus deseos, sus peculiaridades y posibilidades de expresión y actuación. De esta manera podrán ir diferenciándose de los objetos y de las demás personas, afirmándose frente a los otros y asumiendo formas particulares de sentir y de pensar, construyendo así su identidad existencial, personal y sexual, sin discriminación. b) **Adquirir autonomía** en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa. Para ello es preciso promover un ambiente físico y relacional que apoye la adquisición paulatina de la autonomía física, moral e intelectual. c) **Establecer relaciones sociales** satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos. Todo ello en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeños grupos, en parejas, en grandes grupos o de forma individual, y promueva la actitud critica. d**) Observar y explorar** su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica. Potenciando que los niños y niñas pongan palabras a sus acciones, conjeturen, formulen ideas, avancen interpretaciones, establezcan relaciones de causa y efecto… Así conocerán, comprenderán y	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la	**1. Competencia en comunicación lingüística**. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos. **3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. **4. Aprender a aprender**. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. **5. Competencias sociales y cívicas**. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. **6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. **7. Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

OBJETIVOS ETAPA INFANTIL	OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA	COMPETENCIAS CLAVE
podrán intervenir adecuada y constructivamente en el mundo al que pertenecen. e**) Comprender y representar** algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas. Este aspecto no debe tener carácter académico, sino ser fruto de la indagación exploratoria que niñas y niños realizan sobre los elementos y situaciones del entorno f) **Representar** aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. g) **Utilizar** el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros. Contribuyendo a la autoconstrucción personal, a la estructuración del pensamiento, a la regulación de los propios aprendizajes y de la vida del grupo y ofreciendo muchas oportunidades para dialogar, así como relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias. h) **Aproximarse** a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos sociales, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Aprovechando aquellas situaciones y momentos en que se hace necesario leer o escribir, y promoviendo otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño y niña. i) **Conocer y participar** en algunas manifestaciones	Historia y la Cultura. i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico **MAPA CURRICULAR JUNTA DE ANDALUCÍA:** a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural. c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable. d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	

OBJETIVOS ETAPA INFANTIL	OBJETIVOS ETAPA PRIMARIA	COMPETENCIAS CLAVE
culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.	e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.	

Presentamos a continuación como concreción curricular la secuenciación de contenidos y de los criterios de evaluación, la hemos realizado centrándonos en los tres niveles comentados con anterioridad.

Tenemos claro que la separación de los elementos curriculares tanto en áreas como en ámbitos no es real en el trabajo cotidiano, todos los aspectos están interrelacionados y el separarlos solo tiene sentido en un intento de sistematizar y aclarar los mismos. Las propuestas de aula dan respuesta a la necesaria integración de todos los elementos del curriculum.

III. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

- Se contemplará en todas las programaciones la contribución de las áreas a la adquisición de las competencias claves. Las programaciones pueden optar por integrar las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia a través de la Aprendizaje Basado en Proyectos y/o UDIs
- Los criterios de evaluación y la secuenciación de contenidos se realizará teniendo en cuenta la distribución de los ciclos: Educación Infantil; 1º,2º y 3º y 4º,5º y 6º.
- Cada programación de ciclo recogerá los objetivos, la concreción, secuenciación y distribución temporal de los contenidos y los criterios de evaluación para cada una de las áreas del ciclo junto con los indicadores de evaluación.
- Constará de estrategias y actividades sobre lectura, escritura y expresión y comprensión oral en todas las áreas o ámbitos de conocimiento:
    - Cada nivel especificará cómo organiza el tiempo diario dedicado a la lectura para trabajar la comprensión y fluidez.
    - Se potenciarán la comprensión lectora, la presentación oral y escrita de trabajos y el uso de diferentes tipos de texto.
    - Se favorecerán las interacciones lectoras, entendiendo la lectura como un acto social, con propuestas didácticas de aula (Tertulias Literarias y Lectura de Textos Extensos) y de centro (Audiciones, Acompañamiento Lector)
- Se incorporarán los contenidos transversales atendiendo al tratamiento de los mismos recogido en el apartado IV de este Proyecto Educativo, por el cual se realizarán tanto propuestas de tipo transversal en las áreas o ámbitos como otras actuaciones en las que dichas transversales sean el foco.
- Se atenderá a los principios metodológicos generales de la educación primaria y a los acuerdos reflejados en nuestro Plan de Centro: una metodología, activa, participativa,

que tenga en cuenta los intereses del alumnado y que propicie el trabajo colaborativo en pareja, en pequeño grupo y en grupos internivelares. La asamblea será motor de la vida del aula y se diseñarán estrategias que fomenten la autonomía de las niñas y niños.

- Se favorecerá la presencia del voluntariado en las aulas
- Como instrumento de recogida de información de cara a la evaluación del alumnado y de los procesos educativos se dispondrá de un cuaderno de aula. Los procedimientos y criterios de evaluación serán los recogidos en el apartado IV de este Proyecto Educativo. Se elaborarán rubricas u otras herramientas de evaluación que evalúen tanto el trabajo en grupo como las exposiciones orales y que impliquen al alumnado en su confección. Se recopilarán a nivel de centro producciones individuales de diferentes tipos de texto y de resolución de problemas matemáticos.
- En el diseño de las propuestas se contemplarán medidas de Atención a la Diversidad, priorizando aquellas que sean abiertas y permitan diversos niveles de ejecución. Se favorecerá la inclusión apostando por el modelo de Pareja Pedagógica, con un segundo docente en el aula.
- Las programaciones de Educación Infantil; 1º, 2º, 3º y 4º, 5º y 6º, optarán por el uso de material curricular de uso común incluyendo material tanto bibliográfico como tecnológico.
- Se contemplará en las actividades complementarias y extraescolares el enriquecimiento del curriculum a través de la relación con el entorno y la apertura del centro a colaboraciones externas.

TRATAMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD

El tratamiento de la convivencia, la coeducación o el medio ambiente, son temáticas que impregnan la vida educativa del centro, que están presente día a día, porque en la filosofía educativa que sostienen nuestras prácticas impera el principio de globalidad, no entendiendo los procesos de enseñanza aprendizaje como algo aislado, como compartimentos estancos. Otras veces la transversalidad se convierte en focos de nuestra intervención haciendo que en torno a ellas giren las prácticas educativas de un determinado momento o de un determinado espacio o propuesta de aprendizaje: Aulas Abiertas, Puertas Regaladas. Ejemplo de esto pueden ser el trabajo realizado de investigación realizado en Puertas Regaladas sobre los saberes de mujeres o la investigación hecha en Aulas Abiertas sobre el barrio. En la siguiente tabla aparecen nuestros objetivos fundamentales en torno a estas áreas transversales.

CONVIVENCIA	COEDUCACIÓN	ECOESCUELA

• Abordar la convivencia escolar en toda su complejidad dotando tanto al alumnado como a sus familias de estrategias que les permitan interrelacionarse desde el respeto adecuado, facilitándole los procesos de socialización presentes y futuros
• Entrenar al alumnado en la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo y la reflexión. Aprendiendo de ellos y poniendo en marcha protocolos de intervención que permitan reconocer y utilizar el conflicto como un recurso educativo
• Implicar al alumnado en la resolución de conflictos. A través de la asamblea de aula corresponsabilizar al alumnado en la mediación y resolución de conflictos entre iguales
• Entrenar y ofrecer estrategias de autocontrol emocional que permitan al alumnado interactuar desde la asertividad y la empatía.
• Trabajar cada día desde el convencimiento de que la escuela no educa sola, buscando la implicación de las familias en la educación de hijos e hijas, a través del diseño y la consolidación de espacios de encuentro, formación e intercambio.
	• Reconocer las dificultades cotidianas con las que conviven las mujeres de nuestro entorno social más cercano (madres, abuelas, alumnas, hermanas...) y mantener una especial actitud de escucha y reconocimiento que les permita desarrollar plenamente su singularidad femenina, con autoridad y confianza.
	• Crear y ofrecer espacios de encuentro, reflexión y formación que pongan al alcance de la mujer herramientas de crecimiento personal.
	• Crear y favorecer relaciones entre mayores y pequeños partiendo de que la ética del cuidado puede enseñarnos a reconocer y expresar emociones y sentimiento, a una forma de estar en el mundo buscando favorecer las relaciones entre las personas para disfrutar de una vida más justa.
	• Trabajar las relaciones hombre/mujer desde la perspectiva de “los buenos tratos”
	• Ser sensibles en el uso del lenguaje, buscando o bien la visibilización del femenino o bien el uso del génico.
		• Usar de la asamblea como órgano de gestión y funcionamiento del programa de Ecoescuela.
		• Tomar de conciencia de la importancia de las relaciones en la temática medioambiental.
		• Implicar progresivamente a toda la comunidad educativa (profesorado, familias, alumnado, personal no docente e instituciones) en el desarrollo del programa de Ecoescuela.
		• Sensibilizar y crear pensamiento crítico en torno a la situación actual de emergencia climática
		• Conseguir hábitos en prácticas medioambientales:
		  • Separación y reducción de residuos
		  • Responsabilidad en el uso y consumo energético
		  • Consumo de fruta en el desayuno
		  • Cuido de los espacios comunes
		  • Uso racional del agua
		• Desarrollar una actitud crítica constructiva que nos lleve a las propuestas de acciones individuales o colectivas
		• Construir el conocimiento a través de proyectos de investigación en el medio.

IV. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

_____*ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS*

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA.

No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro.

_____ *ASIGNACIÓN DE GRUPOS*

- **Continuidad en ciclo**. Aquellos maestros y maestras que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso (1º y 4º) de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

- **Profesorado especialista.** Intentaremos que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, inglés, Música), no asuman tutorías. En el caso de que tengan que asumirla se procurará que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea la edad del alumnado.

- **Concentración y estabilidad.** Procuraremos que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Siendo éste criterio de especial aplicación en el primer ciclo de Educación Primaria.

- **Características del grupo.** Para la designación de la tutoría de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado NNEE, relaciones en el grupo, movilidad del alumnado y/o profesorado…)

- **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas se debatirá en Asamblea atendiendo estos criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el centro de las maestras y los maestros no será motivo de asignación de un determinado grupo.
- **Eficacia organizativa.** Procuraremos que los miembros del Equipo Directivo no tengan tutoría, apoyando en cada Tierra asumiendo el rol de pareja pedagógica.
- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.
- **Rotación.** Se intentará, en función de las características coyunturales del centro, que se rote cíclicamente por la tutoría y el apoyo de ciclo.

_____*COORDINACIONES DOCENTES*

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un plan, proyecto o programa educativo, tanto de los considerados "estratégicos" por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en el CEIP Ntra. Sra. de Gracia, así como los puestos de convocatorias anuales específicas (acompañamiento, PALI, etc.), se tendrá en cuenta el compromiso del profesional con la temática que se aborde y con el Proyecto del Centro. Los nombramientos se realizarán según lo recogido en el ROF previa deliberación y presentación de candidaturas en la asamblea de maestras y maestros

- Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior. Igualmente se tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestra y maestro está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.
- En el caso de profesorado que ha tenido destino en el colegio en cursos anteriores se considerará la trayectoria anterior en el centro y el conocimiento de su labor.
- La coordinación del proyecto Tics correrá a cargo de dos docentes, compartiendo la dedicación horaria.

_____*HORARIOS*

Para la confección de los horarios del centro la Jefatura de Estudios atenderá de forma ponderada los criterios pedagógicos a continuación expuestos buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del centro.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del centro y no los intereses particulares de miembros de la comunidad educativa.

Como criterio común se contemplará la necesidad de combinar horarios en cada Tierra en los cuales cada nivel tenga a su tutor o tutora para facilitar las propuestas internivelares.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en infantil:

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y la propuesta de ambientes de aprendizaje.
- Se establecer un horario flexible en educación infantil únicamente para aquellas niñas y niños que presenten dificultades para su integración en el ámbito escolar, contando con la autorización por escrito del padre, madre o tutor legal. Este horario flexible será ampliado cada día de forma gradual y progresiva hasta la fecha que marque la normativa de cada curso escolar
- El recreo se desarrollará de 11,30 a 12'00.

- El área ***de religión,*** una vez cubierto el horario estipulado para la educación primaria, el resto del horario se distribuirá en infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años.
- La ***sensibilización en infantil de la lengua extranjera inglés*** será en una sesión semanal de 45 minutos, si no es posible contar con la especialista del centro para todo el ciclo se priorizará su presencia en el último nivel y se facilitará en el resto la presencia de voluntariado nativo.

Criterios Pedagógicos para la elaboración de horarios en primaria:

- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- En el caso de tutores especialistas se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente Lengua y Matemáticas.
- Que cada tutor/a atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana.
- En la organización del horario para el alumnado se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores/as.
- Intentaremos que cada grupo de primaria tenga al menos una sesión de Inglés a primera hora o antes del recreo.
- Las sesiones de las áreas lenguaje y matemáticas serán de 60 minutos.
- Incrementaremos la carga horaria de las áreas en las áreas de Ciencias de la Naturaleza o Ciencias Sociales, para propiciar el ABP, entendemos que el trabajo por proyectos desarrolla las competencias comunicativa y matemática.
- La primera media hora de cada jornada se dedicará a lectura individual con acompañamiento alternando con sesiones para la mejora de la oralidad.
- Dentro del horario de Matemáticas se planificará semanalmente una sesión de cálculo escrito y mental y otra de resolución de problemas.
- Dentro del horario semanal se dedicará una sesión a la Acción Tutorial utilizando la asamblea de aula como herramienta.
- Que la materia de Atención Educativa la imparta preferentemente cada tutor/a a su grupo de alumnos/as.
- Todos los cursos de Educación Primaria tendrán la posibilidad de usar las Tecnologías en el aula (ABP, Grupos Interactivos, CD, Scratch...)
- . El recreo se hará de modo que haya más horas lectivas antes del mismo.
- Las horas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente a apoyar al ciclo al que pertenece o a los alumnos/as de otros ciclos para Refuerzo Educativo.
- Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años…).

- Se priorizará la organización de los tiempos compartidos en el ciclo, Puertas Regaladas en el 2º y Acompañamiento Lector en el tercero,
- El horario de P.T será flexible según las necesidades.
- Los agrupamientos internivelares de Infantil y Tierra Media, se realizarán en 4 y 3 sesiones respectivamente, después del recreo. Los de las Highlands, en una sesión anterior.
- Se tendrán en cuenta las características emocionales de cada grupo para la elaboración de los horarios.
- Igualmente se tendrá en cuenta la peculiaridad y necesidad de cada grupo para la asignación de refuerzos.

Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a nuestras líneas de actuación pedagógica.

V. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hemos hablado anteriormente de nuestra apuesta por una educación para la inclusión, entendiendo esta como un proceso de búsqueda de las mejores formas de dar respuesta a la evidente diversidad de nuestro alumnado. En este proceso van variando nuestras propuestas, propuestas que no deben ser consideradas como algo estático e inamovible, sino que han ido creciendo en el día a día, evaluándose su puesta en práctica y en esta valoración hemos pretendido que prime como criterio el de identificar y levantar las barreras que obstaculizan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo de este documento hemos dejado claro la importancia que para nuestro centro tiene la presencia y la participación de nuestro alumnado. Así mismo consideramos básico obtener un adecuado rendimiento académico, poniendo un énfasis especial en aquellas niñas y niños que se encuentran en riesgo de exclusión, marginación o fracaso escolar. Alumnado que en el Gracia no es especialmente minoritario.

Tenemos el convencimiento de que es la escuela por tanto la que tiene que paliar estos déficits, la que tiene que dar respuesta a estas necesidades formativas (si es posible también de las familias, aunque algunas no son muy proclives). Y aunque se hacen grandes esfuerzos en este sentido, la escuela sabe que tiene que buscar nuevas fórmulas, nuevos caminos (sin abandonar los ya consolidados) para abordar el fracaso escolar al que está abocado socialmente una parte importante de nuestro alumnado. Caminos que a veces son difíciles de recorrer por exigencias administrativas o por políticas educativas que en nada tienen en cuenta las singularidades de los contextos y las necesidades prioritarias de determinados sectores de población escolar.

Nuestra metodología, basada en la construcción de cada persona de su propio conocimiento, nos ayuda a respetar los distintos ritmos y las diferentes necesidades. Huimos de la homogeneidad, somos personas diferentes y abordamos nuestros quehaceres de diferente manera. Como tutoras y tutores potenciamos las distintas clases de agrupamientos: parejas, pequeño grupo, sabemos que aprendemos más y mejor en compañía. Así mismo no todo el alumnado realiza las mismas actividades en el mismo momento y de la misma forma, realizamos diferentes propuestas que se abordan progresivamente, en las que se participe desde actividades distintas.

La mayoría del alumnado de nuestro centro son reconocidos como alumnos y alumnas con Necesidad de compensación educativa y un alto porcentaje presenta DIA, los diagnosticados como NEE no son sólo por su coeficiente intelectual, sino también por sus conductas incontroladas y antisociales. Por otro lado, estos alumnos diagnosticados como alumnos

específicos de Pedagogía Terapéutica son pocos comparados con los de compensación que son la mayoría de la matrícula del centro.

Ante esta realidad y dado nuestro reconocimiento como centro de compensatoria, generalizamos la atención a la diversidad a todo nuestro alumnado. Esto conlleva que la asunción de los refuerzos esté compartida entre todo el profesorado (que consideramos profesorado de compensatoria) independientemente del tipo de adscripción al centro.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN HORARIA

En la necesidad y el deseo de dar respuestas reales a problemáticas reales, en el compromiso de dotar de contenido el principio de inclusión que mueve nuestra escuela y desde el convencimiento de que toda práctica dotada de sentido y coherencia tiene grandes posibilidades de éxito más allá de normativas y frenos legales, proponemos una distribución horaria que responda a nuestras necesidades y expectativas (ya dibujadas en distintos apartados y documentos de este Plan de Centro) a la hora fundamentalmente de paliar las deficiencias curriculares que tiene nuestro alumnado.

- ***Flexibilidad en los horarios.*** Los horarios se adaptan a las necesidades pedagógicas que van variando según donde se encuentren los focos de atención. En todo momento estamos abiertos a modificar los apoyos y el profesorado no tiene ningún inconveniente en acudir donde se le necesita. Se comparten entre todas las dificultades que van surgiendo en este sentido.

- ***Distribución horaria en función del mejor aprovechamiento curricular.*** se opta por primar el horario de las instrumentales (incluyendo el inglés) sobre el de las especialidades. De esta forma la primera hora y media de cada mañana, cada tutoría está con su tutor o tutora. Lo que permite tiempos largos para el trabajo de Proyectos y para posibilitar las parejas pedagógicas. Se ha cambiado este curso el horario de recreo, la organización resultante abandona el modelo de los 45 minutos y las sesiones, menos la inicial de media hora dedicada a la lectura y al debate, son de una hora.

DISPONIBILIDAD HORARIA

Una vez elaborados los horarios del profesorado a primeros de septiembre, se sabe de qué profesorado y número de horas de atención a la diversidad contamos semanalmente. Con estos datos se elabora el calendario de atención teniendo en cuenta las demandas que cada tutor/a haya presentado.

En general podemos contar con:

- Las horas de cada tutor/a cuando su grupo está atendido por un/a especialista (inglés, Ed. Física, Religión, si no hay alumnado de alternativa)

- Las horas de los especialistas cuando no están impartiendo su materia.
- El refuerzo que supone Compensatoria.

Este calendario queda mermado cuando hay ausencias en el profesorado que hay que atender prioritariamente, aplicando la normativa vigente

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

Se procurará, siempre que sea posible, la atención al alumnado dentro de su propio grupo favoreciendo su inclusión, integración y no discriminación.

Los apoyos se llevarán a cabo mediante un/a profesor/a más dentro del aula que atenderá, de manera coordinada con el/la tutor/a al alumnado con necesidades, priorizando la atención para la adquisición de las instrumentales. Apostamos por el modelo de pareja pedagógica.

Se procurará que sea siempre el/la mismo/a profesor/a el que atienda en cada grupo al alumnado en la misma área, aunque debe prevalecer el criterio de atención por encima del profesional que atiende.

Corresponde al tutor/a reflejar en su planificación de aula los programas de refuerzo llevados a cabo y la evaluación de los mismos.

En determinados casos, cuando hay un grupo elevado de alumnos/as que atender o cuando hay un desfase acusado en cuanto a conocimientos, se puede optar por la atención fuera del aula o la elaboración de modelo flexible de horario lectivo semanal.

- ***Compartir apoyos y sustituciones.*** Cada tierra una maestra de refuerzo de referencia, que permite que el equipo docente de la misma Tierra se responsabilice del alumnado más desfasado curricularmente con distintas estrategias de intervención: apoyo dentro del aula en modalidad de grupos interactivos, parejas colaboradoras o pequeños grupos y atención individualizado o en pequeño grupo fuera del aula. Al mismo tiempo, esta distribución del profesorado facilita que las bajas se cubran, siempre que el horario lo permite, con profesorado del propio ciclo. Son pocas las veces en las que tenemos que repartir un curso.

- ***Mezclas internivelares de ciclo*** La distribución del profesorado expuesta en el apartado anterior permite que, mientras que haya suficiente profesorado, se trabaje con el alumnado en pequeños grupos mezclando los niveles de un mismo ciclo

- ***Tutorización compartida.*** Hemos generado una dinámica de “tutorías compartidas” que va más allá de lo que en principio nos proponíamos: Existe una disponibilidad y receptividad total por parte del profesorado

para poner en marcha distintas intervenciones... Este proceso nos lleva a que todos nos sintamos tutores y responsables de todas las niñas y todos los niños de nuestro colegio en el espíritu de compartir y recibir. La acción tutorial es responsabilidad de todos en todo momento.

- ***Distribución de espacios en función de las demandas del profesorado y de las posibilidades del centro.*** Nos encontramos en un centro muy pequeño que carece de todas las instalaciones que desearíamos. Hacemos grandes esfuerzos por sacar el mayor partido a los espacios que tenemos.

CRITERIOS DE REFUERZOS

Teniendo siempre como principio básico lo expuesto en el apartado anterior, los refuerzos se organizan en función de:

OBJETIVOS

- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades.
- Facilitar y crear estrategias de resolución de conflictos y control de las emociones.
- Adquisición de las competencias básicas
- Adquisición de los objetivos establecidos en el currículo.

Para ello se tendrá en cuenta:

- Detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
- Aplicar las medidas curriculares y organizativas adoptadas teniendo en cuenta:
  - La inclusión escolar y social del alumno/a
  - La no discriminación que impida al alumno/a alcanzar los objetivos
- Asegurar la coordinación entre los miembros del Equipo Docente y, en su caso, del Equipo de Orientación Educativa.
- Reflejar en las programaciones las características del alumnado que se atiende, tanto en relación a contenidos como a actividades.
- Atender al alumnado con necesidades, siempre que sea posible, dentro de su propio grupo.

ACTUACIONES

ALUMNADO

OBJETIVOS

1. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del

alumnado para detectar las dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas conforme a la Orden de 25 de Julio de 2008 (Refuerzo Educativo en el aula ordinaria, Agrupamientos Flexibles, Programas de Refuerzo Educativo, Planes Específicos Personalizados para el alumnado que no promocione de curso y Adaptaciones Curriculares) y a las Instrucciones de 22 de junio de 2015 (Protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa), recabando el asesoramiento oportuno del Profesorado Especialista (orientadora y profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica fundamentalmente).

2. Prevenir las Dificultades de Aprendizaje y la desmotivación del alumnado que por diversas circunstancias no sigue el ritmo habitual de su grupo-clase y articular las medidas que se estimen oportunas en el caso de que las dificultades ya estén presentes.

3. Diseñar, desarrollar y realizar un seguimiento de las actividades de recuperación e intervenciones educativas específicas, cuidando que en la propuesta de aula se propongan actividades y tareas abiertas e inclusivas, con diferente grado de complejidad, que permitan que el alumnado progrese y alcance el ritmo de aprendizaje. Para garantizar que se alcance dicho objetivo, las programaciones de los Programas de Refuerzo Educativo, tendrán como máximo un carácter trimestral, revisándose al finalizar cada trimestre la conveniencia o no de que concluyan determinados alumnos/as el Programa y/o se incorporen nuevos/as.

ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**TEMPORALIZACIÓN**
1. Prevención, detención precoz e intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo y dentro de éste el de necesidades educativas especiales (DIS/ALTERACIONES GRAVES DEL COMPORTAMIENTO)	▪ Tutor/a ▪ Equipos de Ciclo ▪ Equipo Docente. ▪ E. de Orientación del Centro ▪ Equipo Directivo.	Durante todo el curso.
2. Evaluación Psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales: - asociadas a discapacidad (DIS) - con dificultades de aprendizaje (alumnado que presenta un desfase curricular superior a un Ciclo) - con alteraciones graves del comportamiento. - con altas capacidades	▪ Orientador-a del Centro	Durante todo el curso
3. Articular las **medidas de intervención para atender al alumnado diverso que no es considerado alumnado DIS**, de acuerdo con la	▪ El Centro en su conjunto, con el	Durante todo el curso

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Orden de 25 de julio de 2008 y a las Instrucciones de 22 de junio de 2015 (especificados en el apartado anterior)	asesoramiento del EOE.	
4. Realización de Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas y No Significativas.	▪ Especialista en P. T. con el asesoramiento del EOE y en colaboración con el Equipo Educativo y el Equipo de Orientación.	Durante todo el curso
5. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas y del grado de consecución de los objetivos propuestos para el ACNEAE. Adopción de nuevos acuerdos en relación a dichas medidas cuando proceda.	▪ Tutor/a ▪ Equipos de Ciclo ▪ Equipo Docente. ▪ Especialista en P. T. ▪ Asesoramiento y apoyo técnico del EOE.	Durante todo el curso, con el objetivo fundamental de que resulte un cauce efectivo para ir introduciendo modificaciones en la práctica educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PROFESORADO

OBJETIVOS

1. Orientar y asesorar en la planificación de las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008 y a las Instrucciones de 22 de junio de 2015 , con el objetivo fundamental de diseñar una enseñanza adecuada a las necesidades de cada alumno y alumna.

2. Ofrecer soporte técnico y material a las actuaciones que realizan con el alumnado que por diversas razones presentan necesidades específicas de apoyo educativo y con las familias de los mismos/as.

3. Diseñar y orientar sobre actuaciones de Compensación Educativa de acuerdo con lo establecido en el título III, equidad en la educación de la Ley 17/2007 de 10 de diciembre.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Sesiones de trabajo con los Equipos Docentes de ciclo y Tutores/as para analizar la situación del alumnado y tomar decisiones oportunas para el alumnado que por diversas razones no siguen el ritmo habitual del aula ordinaria.	▪ Equipos de Ciclo. ▪ Especialista de P. T. ▪ Orientadora	Durante todo el curso.
2. Decidir los Programas de Refuerzo Educativo que se van a poner en marcha durante el curso, en función de las necesidades detectadas. Igualmente decidir acerca de otras medidas de atención a la diversidad que se van	▪ Equipo Directivo ▪ EOE ▪ Especialista en P. T.	Primer trimestre o cuando se estime necesario.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
a poner en funcionamiento de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008, y con las Instrucciones del 22 de Junio de 2015		
3. Diseñar las estrategias de intervención en Compensación Educativa	▪ Asamblea de profesorado ▪ EOE	Primer trimestre y actualizaciones cuando sea necesario.
4. Seguimiento y evaluación de las distintas medidas propuestas y adoptadas.	▪ Tutor/a. ▪ Equipos de Ciclo. ▪ Equipo Docente. ▪ Profesorado P.T. ▪ E.O.E.	Trimestralmente

FAMILIAS

OBJETIVOS

1. Recabar la información de tipo familiar pertinente para la toma de decisiones educativas, así como su opinión.

2. Informarles, asesorarles y orientarles acerca de las medidas finalmente adoptadas en el Centro Educativo en torno a la Educación de sus hijos/as y recabar su colaboración desde el hogar en su puesta en marcha.

3. Asesorar a las familias en los modos de intervenir desde el hogar en relación a la aparición de diferentes problemáticas relacionadas con sus hijos/as: Comportamientos disruptivos, ausencia de responsabilidades en el hogar.

4. Incrementar la comunicación con la familia en relación al proceso educativo de sus hijos/as. Esta comunicación es esencial siempre, cuanto más aún si se trata de alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, con el objeto de garantizar que la respuesta sea la más coherente en función de las posibilidades disponibles y de recursos personales y materiales, tanto en el Centro como en el hogar.

5. Establecer cauces de comunicación con las familias que permitan la reflexión conjunta y la implicación de las familias en los procesos educativos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. El Centro informará a las familias sobre las necesidades de atención por parte del profesorado de Refuerzo Educativo o PT.	▪ Jefatura de Estudios ▪ Tutor/a ▪ Equipo de Orientación ▪ EOE	Durante todo el curso.
2. Establecer entrevistas con los padres, madres o tutores del alumnado para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.	▪ Tutor/a ▪ Especialista en P. T. ▪ EOE.	Durante todo el curso.
3. Realizar entrevistas grupales e individuales, con el fin de asesorar a los padres sobre las actitudes, valores, actividades y programas que pueden desarrollar con sus hijos/as para apoyar y contribuir al desarrollo personal y educativo.	▪ Tutor/a. ▪ EOE	Durante todo el curso.
4. Realizar entrevistas individuales para informar acerca de las diferentes asociaciones y recursos que existen en la Comunidad en relación a las necesidades educativas especiales que presentan sus hijos/as.	▪ EOE ▪ Especialista en P. T.	Durante todo el curso
5. Realizar encuentros colectivos con las familias: Charlas con Café	▪ Coordinadoras de la actividad	Durante todo el curso.

CENTRO

OBJETIVOS

1. Informar, asesorar, orientar y ofrecer soporte técnico y material acerca de las medidas de atención a la diversidad que se deben contemplar en el Proyecto de Centro de acuerdo con la Orden de 25 de julio de 2008, las Instrucciones del 22 de Junio de 2015 y con el resto de normativa relacionada con la Atención a la Diversidad.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración y propuesta del Claustro en torno a las líneas básicas de atención a la diversidad para su debate y aprobación.	▪ - Jefatura de Estudios. ▪ - Claustro. ▪ - Equipo de Orientación ▪ - EOE	Octubre. Revisión durante todo el curso.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.- PROTOCOLO DE DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEAE Y ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.(Instrucciones 22-6-15)
Asesoramiento en los procedimientos a emplear en todo el proceso educativo del alumnado NEAE, desde la prevención a la organización de la respuesta educativa. Actuación transversal a todas las áreas.
2.- ACCIÓN TUTORIAL Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.
Transición y acogida del alumnado del primer al segundo ciclo de educación infantil.
Estimulación del lenguaje oral en educación infantil.
Detección y asesoramiento al alumnado con enfermedades crónicas.
Intervención para la atención educativa coordinada al alumnado con problemas de conducta.
3.- ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Determinación de las NEAE del alumno-a, propuesta de atención educativa y orientaciones a la familia.
Evaluación, intervención y asesoramiento logopédico.
Detección e identificación de alumnado con altas capacidades.
Registro y actualización de datos del censo NEAE en Séneca.
4.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
Transición y acogida del alumnado de primaria a secundaria.

Las actuaciones a desarrollar en cada programa responden a las demandas del centro y se realizan con la colaboración, y en coordinación, con el profesorado.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MARCO GENERAL

La Orden de 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, establece el marco de referencia para la adopción de medidas organizativas y curriculares que posibiliten una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, a ello sumamos las Instrucciones del 22 de Junio de 2015

En resumen y para su posterior desarrollo los sintetizaremos en los siguientes:

- Medidas del Plan de Compensación Educativa:
- Fomento de la participación de la comunidad educativa
- Intervenciones curriculares complementarias.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor en el aula.
- Modelo flexible de horario semanal

▪ Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:

- Programas de refuerzo en las áreas instrumentales
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

▪ Programas de Adaptación Curricular:

- Adaptación Curricular no Significativa.
- Adaptación Curricular Significativa.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades.

Se hace necesaria una intervención efectiva en el momento en el que se detecten los problemas utilizando medidas lo más ordinarias (o normalizadas), siempre que sea posible y sólo cuando se totalmente necesario utilizaremos medidas más extraordinarias.

En caso necesario se solicitará la valoración Psicopedagógica por parte de la Orientadora del Centro que seguirá el Protocolo recogido en la normativa.

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

La finalidad que rige la implantación del Programa de Refuerzo Educativo es conseguir que el alumnado alcance las capacidades contenidas en los objetivos generales de la Educación Primaria. El alumno/a debe dominar un conjunto de técnicas que le sirvan de instrumento para continuar su aprendizaje. Para ello, se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas; lengua castellana y matemáticas.

En este sentido se hace necesario organizar este recurso estableciendo criterios y procedimientos claros para la determinación del alumnado que en los diferentes niveles de la E. Primaria reciban atención por parte del profesorado de Refuerzo Educativo.

En nuestro Centro se establecen los siguientes acuerdos a este respecto:

- Enmarcamos la figura del profesorado de Refuerzo del Centro dentro de los Programas del Refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

- **Criterios para la atención del alumnado de Refuerzo Educativo.**

1º. Alumnado con dificultades de aprendizaje (desfase curricular de un curso) censado en Séneca como tal por la Orientadora del Centro.

2º. Alumnado extranjero, preferentemente de nueva incorporación, que presenten un desfase curricular importante.

3º. Alumnado con un desfase curricular menor a un Ciclo en el que se detecten dificultades que impidan un adecuado desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4º. Se priorizará la atención a los alumnos/as que, aun habiendo promocionado de Curso, tengan algunas de las materias instrumentales básicas pendientes.

▪ Sobre los **agrupamientos:**

- Proponemos que el apoyo en el 1º, 2º y 3º de Educación Primaria se realice dentro del aula salvo en los casos en los que se valore la conveniencia puntual de que se haga fuera de ella.
- En 4º, 5º y 6º se intentará también aplicar este criterio, pero se tendrán en cuenta las circunstancias particulares en cada caso tanto para realizar las agrupaciones como las actuaciones

▪ El Refuerzo Educativo será una medida de atención a la diversidad que recibirá el alumno/a durante el tiempo necesario. Por ello se hace imprescindible una buena coordinación de los tutores o responsables de materias instrumentales con el profesorado de Refuerzo, así como una evaluación continua sobre los avances del alumnado.

Para sistematizar tanto los aspectos a trabajar con cada alumno/a como la evaluación de los mismos, se han elaborado unas **hojas de registro,** donde quedan recogidos los objetivos básicos y más importantes a conseguir, para ello contamos con tres tipos de documentos

-Plantillas de refuerzo por niveles (1º-2º-3º-4º-5º y 6º) y áreas instrumentales de lengua y matemáticas.

-Registro Individualizado de refuerzo.

-Mapa de seguimiento trimestral del alumnado con riesgo de fracaso en la primaria.

ACOGIDA, EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Nos encontramos hoy en día ante el hecho de tener que atender a alumnos procedentes de diversas culturas, que desconocen la nuestra, incluyendo el idioma. Esta diversidad cultural la tenemos que atender en nuestra labor educativa diaria, intentando que el alumnado extranjero disfrute de las mismas oportunidades que el autóctono. Esto implica la labor coordinada de todos

los sectores de dicha comunidad. Un momento muy importante para lograr el éxito en esta labor educativa es el de los primeros contactos, no sólo del alumno, sino también de su familia, con la comunidad educativa que lo recibe y de ésta con aquéllos.

Todo el alumnado nuevo (y sus familias) ha de ser objeto de una atención específica, pero en el presente apartado nos vamos a centrar en el colectivo que suele tener más dificultades: el alumnado procedente de otras culturas. Resulta fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada de alumnado inmigrante como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.

OBJETIVOS

1. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
2. Facilitar los trámites de matriculación.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
4. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
5. Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
6. Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
7. Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al Centro.

En el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro se concretan las medidas de acogida e integración para el alumnado inmigrante

AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA.

Entendemos que sería necesario el ampliar el campo de alumnos/as sobre la que esta aula interviene. Según la normativa:

- Alumnado matriculado en niveles superiores a 2º de E.P
- Alumnado que lleva menos de un Curso en el Centro.

Con estos parámetros quedan sin atención un grupo numeroso de alumnos/as que, aún no cumpliendo los criterios anteriores, necesitarían de este recurso para progresar de una manera más adecuada en su aprendizaje.

Aunque entendemos que la filosofía de base que regula la atención educativa al alumnado inmigrante es buena, creemos que ha de ser el equipo educativo del Centro, junto con el profesor/a de ATAL, el que debe estudiar la conveniencia o no de que un alumno/a en concreto, reciba o deje de recibir la atención que se le proporciona desde esta aula. Es decir, apostamos por criterios pedagógicos a estudiar en cada caso concreto, más que por la aplicación estricta de la normativa vigente en esta materia.

Como hemos comentado este curso se nos ha quitado el recurso, a pesar de que con la movilidad de nuestro centro ya tenemos dos alumnos con necesidades.

AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

El aula de PT persigue unos objetivos generales de intervención dirigidos al alumnado, a los profesionales del centro, y a la familia, siguiendo las directrices establecidas en el Plan de acción tutorial del Centro y concretamente en el apartado del mismo en el que se detallan las "Medidas de Acogida e Integración para el alumnado con necesidades educativas especiales".

OBJETIVOS

ALUMNADO

- Potenciar la integración en su grupo clase y la inclusión en la vida escolar.
- Desarrollo de competencias básicas que le permitan ganar en autonomía
- Facilitar su autonomía personal y socialización en el centro.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos.
- Realizar las adaptaciones curriculares significativas, en colaboración con los equipos educativos del Centro, cuando se estimen necesarias para el avance curricular de nuestro alumnado.
- Ejercer la tutoría compartida junto con el tutor-a de aula del ACNEAE
- Colaborar en la elaboración de material que precise el alumnado para su mejora en el desarrollo educativo.
- Facilitar el acceso y uso de programas informáticos acordes con sus posibilidades.

PROFESIONALES DEL CENTRO

- Asesorarles sobre el desarrollo de las ACI significativas en sus aulas.
- Orientarles sobre la elaboración y adaptación de material.
- Asesorarles sobre la metodología más adecuada para cada alumno.
- Colaborar en el diseño de pruebas de evaluación adaptadas a las características personales y académicas del ACNEAE.
- Participar en las sesiones de evaluación del alumnado aportando la

información y valoración en las áreas de trabajo compartido, así como sobre otros aspectos relevantes en la toma decisiones del equipo educativo.

- Acompañarles en las salidas extraescolares o complementarias que así lo requieran.
- Servir de nexo de unión con el Equipo de Orientación de zona.

FAMILIAS

- Establecer canales de comunicación para desarrollar pautas conjuntas desde el ámbito escolar y familiar: visitas periódicas a la hora de tutoría, asistencia a entrevistas con la Orientadora u otros profesionales, uso de agendas para mantener comunicación cotidiana...
- Informar de los progresos, dificultades y situación del alumno/a a todos los niveles.
- Dar orientación educativa sobre sus hijos/as
- Favorecer la implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos/as y en las actividades generales del Centro.

Además del Aula de Apoyo a la integración, contamos con una Logopeda del EOE que viene un día a la semana.

VI. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

- Introducción
- Objetivos generales del plan de orientación y la acción tutorial
- Objetivos específicos de la acción tutorial
- Actuaciones planificadas
- Protocolos de acogida y tránsito entre etapas educativas
- Comunicación, colaboración y la coordinación con las familias.
- Organización de los datos académicos y personales del alumnado
- Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos
- Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Adaptación a la situación excepcional de docencia telemática
- Programa de Tránsitos

INTRODUCCIÓN

En el CEIP Ntra. Sra. de Gracia entendemos la Acción Tutorial como un medio más que como un fin. Un medio para aprender de todo y de todos; para buscar otras formas de producir conocimiento y de provocar el conocimiento; para acercar a nuestro alumnado a ofertas culturales que compensen desde un "más" los déficits socio culturales que arrastran desde sus contextos familiares. Un medio para acercar a las familias a la escuela y hacerlas partícipes de las tareas educativas. Para crear relaciones entre todas las personas que convivimos en el centro, para entrar en relación con las personas, con el entorno, con el conocimiento, con los sentimientos, con los espacios, con las dificultades, con las necesidades, con los deseos…

En El Gracia entendemos que se educa en compañía, que la responsabilidad de educar es compartida, que los niños y las niñas son de todos. Consecuentes con esta filosofía, ponemos en marcha cuantas estrategias nos parecen interesantes para fomentar el intercambio de alumnado y de profesorado. De esta forma facilitamos el conocimiento mutuo y evitamos que las relaciones de aprendizaje se den solo en el aula y solo con el profesorado que "toca". Para nosotros la escuela es uno de esos pocos espacios que se mantienen vivos, y donde las relaciones personales, con sus luces y sus sombras, crecen (o mueren) en cada rincón provocando la comunicación, el intercambio, la reflexión, el pensamiento y la acción, todo ello fuente indiscutible de aprendizaje.

Por ello, no solo se educa dentro de las aulas, no solo educa la tutora o el tutor, no solo educan los libros. En El Gracia el currículum oculto se visibiliza, se potencia, se utiliza como puerta trasera de entrada al conocimiento reglado disciplinar. Esto nos hace tomar conciencia de lo importante que son nuestras actitudes y comportamientos a la hora de educar más allá de la propia aula, más allá de los contenidos disciplinares. Y nos sentimos responsables de su educación desde que entramos en el centro hasta que nos vamos de él. Una mirada, una palabra, un gesto, una voz, una indicación... potencian o anulan nuestra autoridad, nuestra confianza y nuestro reconocimiento. Y sin autoridad, confianza y reconocimiento nos parece imposible emprender cualquier acción tutorial que se precie, ya sea con metodologías innovadoras o no, ya sea con programaciones exhaustivas o no, ya sea con libros de textos o sin ellos...

Por otro lado, y no menos importante, entendemos que los procesos de enseñanza/aprendizaje tienen un componente afectivo-emocional importante. Niños y niñas tienen que sentirse respetados y reconocidos. Su voz tiene que ser escuchada. Deben de abrirse espacios de participación donde sus opiniones tenidas en cuenta. En El Gracia también entendemos que son ellos y ellas los protagonistas de sus aprendizajes. Son ellos y ellas los que marcan los ritmos y el camino. Nosotros, atentos a sus intereses, necesidades y deseos somos facilitadores de su aprendizaje, coordinadores, motivadores... Exploradores abriendo puertas y ventanas a mundos que, aún desconocidos por ellos, no son menos deseados y bien acogidos. Porque cuando la mecha se enciende la llama arrasa, la curiosidad se despierta, las preguntas se multiplican, la ilusión se despierta y el aprendizaje está servido.

Todo este sentir pedagógico queda recogido y al mismo tiempo emana del Proyecto "La ilusión de vivir y crecer en compañía". Proyecto Educativo del Centro que alumbra nuestra práctica y nos abre a nuevos pensamientos. Este Proyecto se sustenta en cuatro pilares: mejora de la convivencia y el clima escolar; desarrollo de la autoestima de nuestro alumnado; adaptación del currículum a las necesidades del alumnado y mejora de las relaciones con el entorno dentro de un clima de apertura, respeto y reconocimiento a las familias de nuestro alumnado. En todos ellos incidimos en mayor o menor medida, procurando no perder de vista nunca que realmente lo auténticamente enriquecedor y productivo son los procesos que se ponen en marcha. Procesos que sientan las bases y crean las estructuras para que, viviendo el presente y mirando al futuro, podamos seguir desarrollando ampliamente lo que nos proponemos.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el marco en el que se articula a medio y largo plazo todas las actuaciones del equipo docente y del centro educativo en su conjunto, y cuya meta es orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Entendiendo la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje, es coherente con los objetivos educativos del Proyecto de Centro, y se integra como un elemento más.
La acción tutorial es una tarea colaborativa, que coordinada por el tutoro la tutora y asesorada por la orientador/a de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de cada grupo. Dicha labor orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

La etapa de E. Infantil, es básica para el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas, así como para afrontar la E. Primaria y aprendizajes posteriores más complejos, por lo que la acción tutorial contribuye a articular todas las medidas necesarias para que

el alumnado finalice esta etapa alcanzando las competencias básicas que le permitan continuar su proceso educativo en la E. Primaria.

Es por ello, que en aquellos casos en que el proceso de aprendizaje no sea el adecuado, el equipo docente articulará las medidas necesarias para superar las dificultades, recurriendo a los recursos del centro o a los servicios de apoyo especializados.

A modo de referente normativo, el ***Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial,*** recoge en su artículo 90, las funciones de la tutoría*:*

Artículo 90. Funciones de la tutoría.

1. **En educación infantil** y en los centros públicos específicos de educación especial, los tutores y tutoras mantendrán una relación permanente con las familias del alumnado, facilitando situaciones y cauces de comunicación y colaboración y promoverán la presencia y participación en la vida de los centros. Para favorecer una educación integral, los tutores y tutoras aportarán a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas que sirva de base para llevar a la práctica, cada uno en su contexto, modelos compartidos de intervención educativa.

2. **En educación primaria** los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:
   a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
   b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
   c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
   d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
   e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
   f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.
l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado
m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Con respecto a la coordinación del profesorado que atiende al alumnado con ANEAE integrado en aula ordinaria el artículo 19 de la Orden del 20 de agosto de 2010 dispone:

> 3. *En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.*

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCION TUTORIAL

- Desarrollar la **autoestima y el autoconocimiento** de nuestros protagonistas, los niños y niñas, trabajando para ello actitudes de valoración, respeto, cuidado, autocontrol... y realizar junto con ellas y ellos un **trabajo emocional** que nos permita reconocer, expresar, reflexionar, gestionar y respetar nuestros sentimientos y los de los demás. Reforzar la identidad desde el reconocimiento y autoafirmación de las singularidades personales.
- Crear **un clima que favorezca la participación**, la valoración positiva, la expresión de inquietudes y opiniones, el análisis y reflexión de la realidad, la crítica constructiva, la responsabilidad sobre la toma de decisiones.
- Facilitar y potenciar las relaciones del Centro con instituciones y organismos externos al mismo, así como con las propias familias; fomentando **el conocimiento entre todos los sectores implicados** en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres y madres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos.
- Establecer medidas organizativas y curriculares para la **atención a la diversidad** y para la integración del alumnado con necesidad de apoyo educativo.
- Acceder al curriculum desde las necesidades e intereses del alumnado, promoviendo la autoformación de los docentes en otras alternativas curriculares. Nos centraremos en una línea de trabajo enmarcada en el paradigma socio-constructivista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

1. **Contribuir a la formación de personas autónomas y competentes.**
   - Valorando lo que cada cual es capaz de hacer y de asumir.
   - Dando responsabilidades acordes con la edad de nuestro alumnado.
   - Animando a superar dificultades, es tan importante ayudar como saber pedir ayuda cuando se necesita o estar ahí en el momento preciso.
   - Dialogando sobre los resultados obtenidos, potenciando la labor del grupo como observador y evaluador.
   - Abordando nuestro curriculum desde la realidad de cada grupo-clase, desde sus necesidades, desde sus intereses y sus ideas previas.

2. **Favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia.**

   Ante todo, sabemos que somos modelo para nuestro alumnado, habremos de respetar, ayudar, cooperar, para que esos valores que queremos favorecer sean reconocidos y asumidos.

   La asamblea, a la que antes hacíamos mención, es un instrumento valiosísimo en este aspecto. En las asambleas de aula se consensuan las normas de convivencia que regirán la vida dentro de ellas. No consideramos estas normas como algo puntual, hay que trabajarlas todo el curso, valorando lo que se consigue y lo que aún nos queda por lograr, añadiendo o cambiando según se desarrolle la vida de cada grupo.

   Señalar además la importancia de favorecer propuestas pedagógicas como Audiciones, Apadrinamiento lector, talleres o ambientes, que ponen en relación a alumnado de diferente edad en
   situación de ayuda, cuido, colaboración, referente de autoridad…

3. **Atender a la diversidad.**

   Nuestra metodología, basada en la construcción de cada persona de su propio conocimiento, nos ayuda a respetar los distintos ritmos y las diferentes necesidades. Huimos de la homogeneidad, somos personas diferentes y abordamos nuestros quehaceres de diferente manera. Como tutoras potenciamos las distintas clases de agrupamientos: parejas, pequeño grupo, sabemos que aprendemos más y mejor en compañía.

   Así mismo no todo el alumnado realiza las mismas actividades en el mismo momento y de la misma forma, realizamos diferentes propuestas que se abordan progresivamente, en las que todos-as participan desde actividades distintas.

4. **Identificar y valorar, lo más pronto posible, a los niños y las niñas que presenten necesidades educativas especiales.**

   Es muy importante para nosotras el estar atentas además de a posibles problemas físicos, psíquicos o sensoriales, a otros que a veces, son más difíciles de detectar y que redundan negativamente en el desarrollo normal de nuestro alumnado: problemas de falta de higiene, de absentismo o impuntualidad, de dejadez o mal trato, …

5. **Promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela.**

   Hablar con las familias de lo que pasa dentro de nuestras aulas, pedirles ayuda y colaboración, es un objetivo muy importante en nuestra labor tutorial. Muchas veces el desconocimiento lleva al alejamiento.

Dentro de este punto señalar nuestro esfuerzo por documentar las actuaciones que llevamos a cabo para poder, luego, enseñar y comentar con las familias lo que hemos hecho en clase.

Nuestra colaboración con las familias, nuestra proximidad, es además muy importante para recabar de ellas toda la información que podamos acerca de nuestro alumnado. Creando un clima de respeto y entendimiento estaremos facilitando esa colaboración mutua de la que todos-as nos beneficiamos.

6. **Formar parte de un equipo educativo que permita llevar a la práctica un proyecto educativo compartido.**

   Como ya hemos mencionado, es para nosotras esencial trabajar dentro de un equipo. Formar parte de un proyecto como el de nuestra escuela es un acicate personal, sabemos que nuestro trabajo y esfuerzo no empieza y acaba dentro de nuestras aulas que influye y es considerado por todo el grupo de docentes. Aprender de y con otros-as debe ser asumido no solo por alumnos y alumnas sino también por el profesorado que los tutoriza.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA LAS TUTORÍAS

ACCION TUTORIAL	ACTUACIONES	RESPONSABLES
ACOGIDA DEL ALUMNADO	• Programación de actividades de acogida con el alumnado desde el curso previo. • Recogida de información con las familias de alumnado de nueva escolarización. • Cuestionario inicial para Educación Infantil. • Entrevista familia. • Reunión grupal con familias. • Información sobre aspectos generales del centro y el grupo.	**TUTOR-A**
ACTIVIDADES DE TUTORIA	• Programación y desarrollo de las actividades concretas de tutoría. • Evaluación del desarrollo de las actividades realizadas y propuestas de mejora. • Revisión de la historia escolar del alumnado. Análisis del informe personal y expediente escolar. • Entrevistas con tutor-a del curso anterior.	**TUTOR-A**
PREVENCIÓN DE NECESIDADES	• Realización de la evaluación inicial.	**TUTOR-A**
	• Análisis de los datos de la evaluación inicial, adopción de criterios metodológicos consensuados y toma de decisiones sobre medidas a nivel grupal. • Análisis de los cuestionarios familiares para recoger información sobre el alumnado para detectar, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo. • Desarrollo de medidas y estrategias metodológicas que contribuyan a la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo. • Análisis de casos de alumnos/as de riesgo y toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar. • Revisión y seguimiento de las estrategias de intervención propuestas para detectar los posibles logros o deficiencias en su desarrollo.	**TUTOR-A EQUIPO EDUCATIVO**
	• Derivación al EOE de los casos que no han respondido de forma positiva a las propuestas planteadas. Reuniones de trabajo. Protocolos de derivación • Entrevistas con la familia, en el caso que proceda, para demandar su colaboración en el proceso de aprendizaje, siguiendo las pautas indicadas. Entrevista familiar. • Cumplimentación de documentos y elaboración de informes que garanticen la continuidad del alumnado y el adecuado trasvase de información. Informe personal del alumnado • Programas específicos de intervención: Refuerzo, ACIS,	**TUTOR-A EQUIPO EDUCATIVO Y EQUIPO DE ORIENTACIÓN**
	• Valoración y análisis en el ETCP, Equipo de Ciclo y Equipo Docente de los resultados de la Evaluación Inicial, para fijar estrategias a seguir a nivel de centro y de aula. Reuniones de los órganos implicados.	**TUTOR-A Y EQUIPO TECNICO DE COORDINACION**
	• Reuniones con el próximo tutor/a	**TUTOR-A**

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA TODO EL PROFESORADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
• Analizar las necesidades educativas del alumnado: características y situación actual. • Si el alumno/a ha estado escolarizado previamente: análisis de su historia escolar. • Organización de actividades específicas de acogida. • Determinación de la respuesta educativa inicial para el alumno/a: • TIEMPO DE REFUERZO, orientaciones para la atención en el aula ordinaria, organización de la evaluación inicial	Reunión de trabajo previa a la escolarización del alumno/a.	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	Primera quincena de Septiembre
• Planificación de tareas y seguimiento del alumnado.	Reunión de trabajo tras evaluación inicial	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	Octubre
• Establecer mecanismos de coordinación entre profesorado del aula ordinaria y maestra de PT y AL que favorezca la programación de actividades a realizar en su grupo de referencia.	Reuniones Equipos Docentes.	Jefatura de Estudios, y Equipo de Orientación del centro	A lo largo del curso.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA EL ALUMNADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
• Acogida y período de adaptación normalizados para el alumnado de tres años.		Tutor/a	Primeros días de clase.
• Realización de actividades para la sensibilización sobre las necesidades del alumno/a al resto de compañeros-as y posibles normas de la clase para su mejor integración.	Actividades a incluir dentro de la programación de tutoría.	Tutor/a	Primeros días de clase.

• Participación en los recreos de juegos cooperativos que favorezcan su integración.		Profesorado Equipo Directivo	A lo largo del curso
• Desarrollo de talleres para lograr su interacción con el alumnado de distintos grupos y niveles.		Profesorado Equipo Directivo	Primeros días de clase.

ACTUACIONES PLANIFICADAS PARA LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS RECURSOS	RESPONSABLES
• Recogida de información sobre el alumnado. • Información sobre la respuesta educativa inicial y actuaciones con el alumnado. • Necesidad de coordinación.	Entrevista familiar.	Tutor/a
• Respuesta educativa. • Orientaciones para desarrollo de programas en el ámbito familiar.	Entrevista familiar.	Tutor/a
• Información de normas, contenidos y criterios de evaluación que se van a desarrollar a lo largo del curso y por trimestres. • Información sobre aspectos relevantes del desarrollo de sus hijos-hijas. • Participación como delegados-as del grupo clase.	Reunión grupal de familias por tutorías.	Tutor/a
• Información de actividades complementarias a realizar en el curso. • Participación y colaboración en las actividades propuestas por el centro o tutoría	Reuniones por tutorías y/o información escrita.	Tutor/a

PROTOCOLOS DE ACOGIDA

La redacción de este plan de acogida viene dada por la necesidad que hemos detectado en estos años de sistematizar un trabajo que en parte estamos haciendo e implicar en él a toda la comunidad escolar.

Dado que consideramos de suma importancia la respuesta inicial que se dé al alumnado nuevo desde la institución escolar para su posterior devenir en el contexto educativo y, en última instancia, en el social. Además, dicha importancia se acentúa en nuestros días, dada la afluencia de alumnos/as de otros países que estamos recibiendo en nuestro centro educativo, así como su diversidad socio-cultural y educativa. En él se incluirían todas las acciones que se despliegan desde el contexto educativo tendentes a facilitar al máximo la adaptación de este alumnado al mismo, así como la de aquellas personas

implicadas en este proceso: las familias, los otros compañeros y compañera del centro y el profesorado.

Vemos necesario también elaborar una serie de estrategias encaminadas a la adaptación del nuevo alumnado que se incorpora a nuestro centro, dadas las peculiares características de nuestro colegio.

Asimismo, es imprescindible partir de las características que en términos generales presenta el alumnado inmigrante:

- No escolarización previa o escolarización intermitente en su país;
- Escolarización en un anterior país de acogida;
- Horarios y asignaturas distintas;
- Calendarios escolares diferentes;
- Desconocimiento espacio-temporal de la localidad;
- Organización jerárquica de la escuela diferente;
- Organización, secuenciación y metodología curricular diferente;
- Incorporación tardía;
- Distinto rol social atribuido a los sexos;
- Desconocimiento de las rutinas y destrezas mínimas escolares;
- Lengua materna diferente;
- Etc.

OBJETIVOS

Respecto a los objetivos queremos resaltar que estos se van a dirigir al centro, al alumnado en general, al alumnado inmigrante, a sus familias y al profesorado.

Objetivos dirigidos al centro

- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado junto con sus propios compañeros/as y profesores/as, a través de la organización y planificación de actividades dirigidas a la plena integración de este alumnado en la comunidad escolar y de la aceptación de los otros.

- Fomentar que el centro se convierta en un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos/as en particular, y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general, con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles evitando dificultades comunes como la soledad, falta de amigos, desorientación espacio-temporal, barrera de idioma, …

Objetivos dirigidos al alumnado

- Atender a aquellos alumnos/as de otros países que, por no conocer la lengua castellana y la cultura de este país, tienen dificultades para desenvolverse en el centro. Facilitando el aprendizaje del español.

- Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular que permita al alumnado destinatario de este plan compensar el desfase curricular que pueda presentar.

- Favorecer el desarrollo y el respeto de la identidad cultural del alumnado inmigrante, fomentando la convivencia y facilitando su participación en el entorno socio-cultural.

Objetivos dirigidos a las familias

- Proporcionar a la familia cuanta información le sea necesaria, tanto respecto a los trámites burocráticos como la toma de decisiones que implican la inserción en nuestro sistema educativo (A.M.P.A., actividades extraescolares, optativas, becas, homologaciones...).

- Facilitar la integración de la familia en el contexto escolar, a través del conocimiento de las normas de funcionamiento del centro (horarios, servicios, materiales a adquirir,) y la comunicación permanente entre la escuela y la misma (mediadores).

Objetivos dirigidos al profesorado

- Informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, Plan Anual, proyectos que están en funcionamiento, organización del colegio, etc.

- Facilitar la labor del docente ante el reto que supone atender un alumnado de orígenes tan diferentes y de culturas tan diversas.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión, se desarrollará una metodología socio-afectiva, basada en el reconocimiento de las culturas, el encuentro y la cooperación.

La atención a la diversidad exige que la labor docente que se lleve a cabo con ellos implique una coordinación entre el Equipo de Orientación Educativa, los maestros/as-tutores/as y el especialista en Interculturalidad.

ACTIVIDADES

- **Recepción**

Aquella persona que se encargará de dar la bienvenida al nuevo alumno y a su familia, facilitando el primer contacto con el centro. En nuestro caso puede ser la profesora de interculturalidad, el tutor o el equipo directivo.

- **Mediación**

Podemos tener un listado de familias que faciliten la comunicación entre la familia y el centro; bien por el dominio del idioma del alumno/a nuevo/a o por otras características.

En el aula el alumno nuevo contará con un compañero/a que le acompañará, le servirá de intermediario, informador, etc.

- **Intercambio de información familia-escuela**

Con el fin de facilitar al máximo los trámites administrativos: matriculación; recogida de datos personales, familiares, académicos...; entrega por parte del centro del máximo de información posible: horarios y calendario escolar, normas básicas de convivencia, servicios complementarios, ayudas y becas y existencia de AMPA u otras asociaciones, otras sugerencias...

Otros documentos de comunicación pueden ser: justificación de faltas de asistencia; autorización para realizar salidas cercanas al entorno escolar; reunión con la tutoría o salida del colegio con personas distintas a las habituales.

- **Evaluación inicial**

Dominio del español y conocimientos previos.

- **Decisiones administrativas**

La Asamblea de profesorado establecerá criterios para tomar decisiones respecto a qué agrupamiento se le va a asignar. Detección de posibles necesidades educativas especiales. Asistencia a clase de religión…

- **Plan de trabajo**

Adquisición de material escolar y en su caso, posible adaptación curricular.

- **Horario de clase**

En función de sus necesidades elaboraremos su horario teniendo en cuenta el aula temporal de adaptación lingüística, logopedia, aula de educación especial, apoyo, etc.

ACTIVIDADES PARA LOS PRIMEROS DÍAS

- **En el Centro:**
  - Visita guiada por el centro.

- Presentar a todos los compañeros y personal que trabaja en el centro.
- Presentar la AMPA y las actividades que lleva a cabo.
- Carteles con mensajes de bienvenida en distintos idiomas.

⊡ **En el aula:**

- Actividades de presentación, de interrelación.
- Comité de bienvenida.
- Horario visual.
- Carteles en distintos idiomas: con mensajes de bienvenida, saludos, fotos de los alumnos.

⊡ **En ATAL:**

- Evaluación del dominio del castellano.
- Estructuración de los agrupamientos y establecimiento de los
- Horarios.

⊡ **En otros espacios:**

- Primeros días de recreo con compañeros de apoyo.
- En el área de educación física incluir juegos típicos de su
- nacionalidad.
- En el área de música incluir danzas o canciones típicas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Música de distintas culturas.
- Carteles de los distintos espacios y de bienvenida.
- Mapamundi presente en las aulas.
- Creación de un centro de recursos relacionados con interculturalidad: libros, juegos, mapas, etc.

RECURSOS

- Humanos:
  - Receptores.
  - Mediadores.
  - Profesores ATAL/ profesor de español

- Materiales:
  - Centro de recursos: métodos de lectoescritura, diccionarios visuales, bilingües, métodos de español para extranjeros, literatura infantil y juvenil, juegos, mapas, esfera terrestre, etc.

PROTOCOLO DE ACOGIDA A PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

El recibimiento será realizado a comienzo del curso escolar por el equipo directivo, que junto con una comisión de la Asamblea de profesorado pondrá en marcha un procedimiento básico:

- Visita al centro.
- Presentación de compañeros y alumnos.
- Entrega del Plan Anual de Centro y ROF.
- Información sobre los distintos proyectos.
- Organización y funcionamiento del comedor, aula matinal, actividades extraescolares.
- Horarios.
-

Si la llegada del docente es una vez iniciado el curso escolar este procedimiento recaerá en el equipo directivo

TRANSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Programa de acogida en tres años

Objetivos:

- Facilitar la acogida del alumnado en su iniciación en el centro.
- Facilitar el conocimiento y la integración del alumnado.
- Conocer los datos académicos anteriores.

Actividades:

- Reunión en Junio por parte de la Dirección, Jefatura de Estudios y Profesorado de Infantil, a las familias para la presentación del Plan de centro.
- Flexibilización de la incorporación del alumnado de 3 años que presenten problemas de adaptación y que sea aprobado por Consejo Escolar, según normativa vigente.
- Información y facilitación de una Guía a las familias sobre: hábitos de vida saludable, autonomía, lenguaje, y otros aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo.

Programa de Tránsito de la Educación Infantil a Primaria (Anexo)

El paso de Infantil a Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de ellos y ellas son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo.

La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos más tiempo, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Objetivos:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias sobre aspectos que permitan la adaptación de sus hijos/as a la nueva etapa.
- Para ello, el alumnado se integrará periodos pequeños en actividades de áreas de 1º de primaria durante el mes de junio.
- Planificación de actuaciones anuales para que el alumnado de Infantil conozca las dependencias del centro.

Programa de Tránsito entre el Tercer Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria (Anexo)

El objetivo de este programa es familiarizar al alumnado y familias con estos nuevos cambios que se
avecinan y establecer comunicación especialmente con el Instituto de referencia, en nuestro caso IES
Vicente Espinel, sin descartar a otros centros de la zona, para:

- Conocer los principales cambios evolutivos que el alumnado va a experimentar y sus posibles
- consecuencias
- Dotar de estrategias que generen autoconfianza y capacidad de resolución de conflictos o búsqueda de ayuda.
- Posibilitar el acceso al nuevo Centro educativo en el que van a continuar sus estudios y los cambios académicos y sociales que se van a producir.
- Intercambiar información y documentación general sobre el alumnado con el equipo docente del IES Vicente Espinel.
- Coordinación con el profesorado para favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza, y los programas de aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Compartir estrategias metodológicas y recursos didácticos.

Actividades encaminadas a la reflexión del paso por Primaria.

- Aprendo a conocerme
- Cuáles son mis habilidades.
- Valoro mis intereses y reflexiono sobre mi futuro.
- Valoro mi expediente académico y analizo los resultados obtenidos.
- Conclusión y reflexión personal.

Actividades encaminadas a la planificación del estudio.

- Ficha individual sobre el tiempo semanal y el horario de tardes
- Planificación del tiempo de trabajo y estudio:
- Cómo es la distribución del tiempo de estudio y ocio.

Actividades para el conocimiento de las enseñanzas en ESO:

- Diferencia entre Primaria y Secundaria.
- Visita al IES.
- Reuniones con la dirección y orientación del IES.
- Reuniones entre las familias del alumnado de 6º curso de Primaria y el director/a del IES.
- Cumplimentación de cuestionarios y encuestas para información del Departamento de Orientación del IES.

COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Las actuaciones con las familias se podrán desarrollar a través de las siguientes actuaciones:

- Atención grupal de los tutores o tutoras a las familias del alumnado.
- Atención individualizada de los tutores o tutoras a las familias de un alumno o alumna previamente citados o por iniciativa de las familias en la hora de tutoría.
- Atención individualizada a las familias por parte del orientador u orientadora.

Las actuaciones con las familias se pueden concretar en:

- Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de promoción.
- Comunicación permanente por medio de la agenda del alumno/a.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar asesoramiento educativo a las familias ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado y otros profesionales, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia en el centro.

- Proponer la suscripción de compromisos de convivencia y/o educativos con las familias del alumnado que lo necesiten.

ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

Todos los datos académicos y personales del alumnado estarán recogidos y organizados en el expediente personal de cada alumno o alumna que están archivados por la Secretaría del centro.

Asimismo, la Secretaría y la Dirección del centro velarán por que toda la información del alumnado del centro quede fielmente recogida en el programa de gestión SÉNECA.

Por parte del tutor o tutora los procedimientos a seguir con respecto a la recogida y organización de los datos académicos y personales del alumnado a su cargo serán los siguientes:

- El tutor o la tutora se encargará de cumplimentar y tener actualizado los expedientes del alumnado en SENECA, así mismo llevará un registro de las incidencias más relevantes del alumnado y de las reuniones con las familias.
- Diariamente registrará las faltas de ausencia en Séneca, y mensualmente cumplimentará el parte de absentismo. Siguiendo el protocolo establecido por la Delegación.
- En los casos de alumnado trasladado de otros centros se incluirán los datos del informe remitido por el centro de procedencia.
- En el caso de recepción de informes relevantes (EOE, Centro de Salud, ETF, Servicios Sociales,
- Menores…), se pondrá en conocimiento de la Jefatura y tutoría, se registrará en el centro, guardado por secretaría, una copia irá al expediente del alumnado.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

La Dirección o Jefatura de Estudios presentará entre septiembre y octubre todos los programas educativos ofertados por servicios y agentes externos: Ayuntamiento, Diputación, Centro de Salud...
El Claustro, previo estudio por parte de los Ciclos y del ETCP, aprobará aquellos programas de colaboración que estimen más oportunos para incluirlos en la Planificación del Centro.

Las actividades relacionadas con programas que afecten a un Ciclo, serán coordinadas por la Jefatura de Estudios o por el/la coordinadora del Ciclo correspondiente.

Como regla general, las actuaciones de colaboración con otros servicios externos relacionadas con la acción tutorial, tanto a nivel general de centro como a nivel individual, deben ser conocidas por la dirección del centro y estar incluidas en el Proyecto Educativo.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL

El POAT constituye un instrumento de planificación a corto plazo que, a su vez, debe contener las líneas de actuación que permitan realizar un seguimiento y evaluación del mismo a lo largo del curso. Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar su validez a medio y largo plazo.

Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la *Memoria de Autoevaluación* de cada curso escolar. Entendiendo que se trata de una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

1. **Indicadores para la evaluación de la acción tutorial.**

Relaciones tutores/as - alumnado.

- Grado de estima, confianza y aceptación mutua alcanzado.
- Grado de conocimiento alcanzado por los tutores/as de la realidad personal y contextual de sus alumnos y alumnas.
- Niveles de progreso en el desarrollo madurativo de la personalidad del alumnado de la tutoría.
- Frecuencia y acuerdos tomados en las entrevistas individuales.
- Relevancia de los temas y cuestiones desarrolladas en el grupo clase.
- Grado de integración de la totalidad del alumnado en la vida escolar del aula y el Centro.
- Niveles de aceptación y cooperación mutua entre el alumnado.

Relaciones tutores/as - equipo docente (cuando los alumnos y las alumnas reciban atención educativa de más de un maestro/a).

- Grado cumplimiento de las reuniones programadas.
- Nivel de consenso alcanzado en el estudio de casos y situaciones que hayan requerido la coordinación de acciones y toma conjunta de decisiones.
- Relaciones de colaboración y trabajo en equipo entre el profesorado.
- Grado de profundización en los factores determinantes y condicionantes del rendimiento del alumnado.
- Significatividad de la evaluación de las propias actuaciones de los maestros/as a nivel individual y de equipo docente.
- Relevancia de las propuestas para la solución de los problemas surgidos.

Relación tutores/as-padres y madres.

- Frecuencia, calidad y clima afectivo de las entrevistas individuales.
- Adecuación e interés de los temas desarrollados en las reuniones trimestrales del grupo/clase..
- Asistencia y participación en las reuniones de grupo.
- Participación y colaboración de las familias en el centro.

Relaciones tutores-E.O.E.

- Calidad de las relaciones establecidas.
- Grado de interacción y consenso alcanzado.
- Grado de satisfacción de las acciones realizadas.

2. **Indicadores para la evaluación de la planificación y organización de la atención a la diversidad**.

- Eficacia de la programación de aula respecto a la atención a la diversidad y adaptación de las enseñanzas a las capacidades y circunstancias concretas de los alumnos/as.
- Cumplimiento de trámites previamente aprobados para la intervención del EOE.
- Grado de implicación en la coordinación y elaboración de las Adaptaciones Curriculares que, en su caso, hayan procedido.
- Grado de participación en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzo.
- Nivel y calidad de la atención prestada al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo Educativo integrado en la clase.

3. **Indicadores para la evaluación de las relaciones centro E.O.E. de zona.**
   - Calidad de las relaciones profesorado - EOE.
   - Grado de implicación activa en el desarrollo de los programas desarrollados en el Centro.
   - Validez y adecuación de los programas en relación con las necesidades del aula y del Centro.

ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOCENCIA TELEMÁTICA

El cierre de los centros educativos ha marcado muchos hitos para la reflexión, la más inmediata la necesidad de plantearnos una educación a distancia. Hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Tras la experiencia constatamos que la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre el alumnado. La

educación presencial es insustituible y, más aún, en los niveles inferiores de Infantil y Primaria. Si a esta afirmación le sumamos la situación de vulnerabilidad y desigualdad social en que viven muchas de nuestras familias, vemos la necesidad de centrarnos en tres ejes en el caso de un nuevo confinamiento:

- Preventivo:
    - En los periodos de educación presencial se propondrá la ejecución de tareas telemáticas en el aula.
    - Realización de los correos de aulas
    - Familiarización con herramientas digitales para trabajar desde el aula.
    - Detección de necesidades formativas o de recursos digitales
    - Elaboración de unas normas de convivencia digital consensuadas por el grupo (horarios, uso de la cámara, actitud en las videoconferencias…)
    - Alfabetización digital para las familias (Ipasen, correos y uso de classroom)
- Metodológico:
    - Dinamización de blogs, classroom, emails
    - Se potenciará e incluirá la realización de tareas globales que motiven y despierten el interés y la curiosidad del alumnado
    - Se desarrollará un plan específico adaptado a la singularidad de cada Tierra, combinando distintos modelos de conexión (grupo de wasap, email, blogs…)
- Organizativo:
    - Reducción de la carga lectiva del alumnado, disminuyendo el número de horas por área dando más importancia a las instrumentales.
    - Priorizar el refuerzo en los aprendizajes y contenidos de desarrollo sobre el avance de los nuevos aprendizajes y contenidos.
    - Diseñar espacios para rutinas diarias o semanales.

La docencia no presencial requerirá de una nueva carga lectiva que, en nuestro caso, determinaremos teniendo en consideración las características de su alumnado y el contexto sociocultural del mismo.

- **Ed Infantil**: atención a las familias, en pequeños grupos y asesorando sobre tareas, actividades y estrategias de intervención con el alumnado centradas en la educación emocional.

- **T. Media**: atención a y propuesta al alumnado mediante el uso de blogs, grupos de wasap, Classroom. Evidentemente el alumnado de estas edades no es autónomo para el uso de las herramientas tecnológicas que impliquen una comunicación con el docente, por lo que se contará con el apoyo familiar. En general se intentará mantener contacto visual con el alumnado bien en pequeño grupo o gran grupo, al menos en días alternos. A través de las herramientas mencionadas se propondrá tareas de carácter

competencial, priorizando el desarrollo de las competencias lingüística, matemática y aprender a prender.

- **Highland:** Este alumnado puede presentar mayor autonomía en el uso de las tecnologías. En el aula se inicia la familiarización con la ejecución de tareas a través de classroom y el uso del correo. Igualmente se mantendrá el contacto visual una vez al día para la propuesta de tareas y en pequeño grupo para la atención más individualizada. Se propondrá tareas de carácter competencial, priorizando el desarrollo de las competencias lingüística, matemática y aprender a prender.

Muchas de nuestras familias no cuentan con dispositivos apropiados, ni la suficiente conectividad para desarrollar la enseñanza telemática, por lo que hemos previsto:

- Posibilidad de préstamos o donaciones de dispositivos adecuados
- Elección de cuadernillos de trabajo para casa

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

En las actuales circunstancias nos encontramos con dos escenarios posibles:

- Situación de no presencialidad por confinamiento
- Situación de alumnado que no asiste por alto riesgo propio o de algún conviviente

- **Situación de no presencialidad por confinamiento**

Tras la experiencia del curso pasado nos planteamos una serie de propuestas para mejorar la relación familia-docente, y minimizar nuestro desgaste psicológico.

- En la medida de lo posible, el horario de atención se corresponderá al de obligado cumplimiento, para intentar mantener las rutinas escolares con el alumnado.
- Diariamente contemplará tramos para la atención individualizada o en pequeño grupo (adaptándonos a las peculiaridades de la edad, destrezas TICs…)
- Mínimo, una vez por semana, se mantendrá una conexión grupal.
- Se establecerá claramente las fechas y tramos de horario para la recepción de tareas.
- La atención a las familias se hará dentro de un horario previamente establecido.
- La comunicación con la Delegada de familia para la dinamización de los grupos será fluida, y también dentro de un horario prudencial.
- Las actividades de horario no regular (claustros, reuniones de equipos, consejo escolar…) serán telemáticas.
- Contemplar espacios para la práctica de actividades y ejercicios de “desconexión digital” que favorezcan un adecuado uso y eficacia del teletrabajo.

- **Situación de alumnado que no asiste por alto riesgo propio o de algún conviviente**

En el caso del alumnado que justificadamente no acuda al centro, se procurará organizar la atención al alumnado:

- Priorizar la atención del tutor o tutora referente del grupo al que pertenece
- En el caso de que no se pudiera, sería atendido por la maestra de apoyo referente del grupo o por la especialista de Ed Especial en caso de alumnado con NEAE
- El horario de atención se programará por la mañana, dentro de la jornada lectiva del docente
- Facilitar material impreso adecuado para que pueda realizar tareas de forma autónoma.
- Dedicar, al menos un tramo horario semanal para el contacto directo a través de videollamadas
- Establecer un sistema de recepción y corrección de tareas
- Alfabetización digital para la familia en el uso de ipasen y Classroom
- Progresivamente proporcionar tareas y comunicación a través de Classroom.

Adecuación para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

- Se combinarán diferentes sistemas de comunicación con las familias, por ejemplo: Ipasen, facebook, mail o cualquier otro dispositivo siempre que nos permita una comunicación fluida con los mismos.
- En caso de educación telemática entendemos la necesidad de aumentar el horario de atención a las familias, sobre todo en el caso del alumnado menor y de familias en situación más vulnerable, por lo que dentro de cada grupo se pactará un tramo horario diario para la conexión con las familias.
- Se facilitará tutoriales para el uso de aplicaciones o tramitación tecnológica de solicitudes.
- Se facilitará los correos profesionales de los docentes de G.Suite
- Con el apoyo de familias voluntarias y ONGs, se iniciará sesiones de alfabetización digital a las familias que lo necesiten y demanden, en pequeños grupos (2 o 3), en espacio exterior al edificio principal del centro.
- El uso del teléfono particular será voluntario.

Otros aspectos referentes a los horarios

- Para evitar la sobrecarga de tareas e información telemática, pensando en el alumnado de Primaria, en el escenario de educación no presencial, se priorizará la atención de las especialidades de inglés, Ed. Física y PT.
- Será necesaria la coordinación de especialistas y tutores.

Adaptación en las programaciones

En la medida de lo posible se mantendrán criterios de evaluación y objetivos, haciendo una selección de los contenidos más relevantes.

Estas adaptaciones se realizarán en el momento de producirse el confinamiento domiciliario, pues entendemos que variará dependiendo de lo avanzado del curso y del tiempo del confinamiento.

Con respecto al curso anterior y para compensar el periodo de no presencialidad, se ha acordado:

- Coordinación con las tutoras y los tutores del curso anterior, para intercambiar información sobre el alumnado y los contenidos abordados.
- Realización de evaluaciones iniciales para detectar el nivel competencial del alumnado
- Lectura de informes
- Selección de contenidos prioritarios para el inicio del curso.

PROGRAMA DE TRANSITOS ENTRE NIVELES

INTRODUCCIÓN

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria son tres etapas definidas en nuestro sistema educativo. Cada una de estas etapas presentan características propias en cuanto a organización, metodología, evolución del alumnado… Las etapas educativas no deben ser entendidas como compartimentos aislados e inconexos sino como una forma lógica de estructurar todo el proceso educativo, que es un todo continuo. El acompañamiento de una etapa a otra es el objetivo de este programa de Tránsito.

El desarrollo evolutivo es un proceso en continuo desarrollo, con grandes avances, retrocesos, estancamientos…, pero siempre en constante evolución. Las influencias del contexto y las singularidades del alumnado pueden adelantar o retrasar las adquisiciones propias de cada estado evolutivo. El paso de un periodo al siguiente acontece gradualmente, conviviendo peculiaridades de períodos contiguos. Desde el centro escolar se nace necesario un acompañamiento del alumnado y familias en el tránsito de las distintas etapas educativas en coordinación con el profesorado implicado de los distintos centros educativos.

El alumnado de nueva incorporación de 3 años procede de escuelas infantiles o guarderías (algunas del entorno próximo) o acceden al ambiente escolar por primera vez de sus familias. En Primaria, la mayoría del alumnado procede de nuestro centro y, en el caso de Secundaria, nuestro centro de referencia es el IES Vicente Espinel.

En el desarrollo del presente programa diferenciamos dos períodos de tránsito:

- Entre ciclos de Infantil y Primaria
- De Primaria a Secundaria

DE PRIMER CICLO A SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA

Justificación

La llegada a la escuela supone un gran cambio para las criaturas, salen de su mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para él, para adentrarse en un espacio diferente, con otros iguales y adultos a los que desconoce. Además, sufre una separación importante, se rompe el lazo afectivo con la "figura de apego", lo cual va a originar un conflicto. Nuestra tarea es la de acompañar en este tiempo, de manera respetuosa, tanto a la figura del menor como a la del adulto, quién también necesita adaptarse al nuevo medio y coger confianza con las nuevas personas que empiezan a formar

parte de sus vidas. Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia este proceso de acompañamiento del niño y de la niña a la escuela, ya que su actitud ante la misma, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes, a lo largo de toda su escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso.

Nuestros principales objetivos son:

- Facilitar la acogida del alumnado al centro y su integración en el grupo clase con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre el funcionamiento del colegio y sus posibilidades de colaboración e intercambiando con ellas información sobre la evolución y desarrollo del alumnado.
- Establecer cauces de comunicación entre las escuelas de EI del primer ciclo que posibiliten tanto el intercambio de información o documentación, como la coordinación en aspectos metodológicos o curriculares, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios

Por otra parte, el paso a la Primaria, en nuestro centro, supone importantes cambios estructurales en la organización escolar para el alumnado y su familia:

- Cambio de profesorado: Al cambio del referente de la tutoría se le suma la entrada de especialistas.
- Cambio de espacios: Las aulas de Infantil se ubican en la planta baja, las de Primaria, en la 1ª y 2ª planta. Aunque compartimos la flexibilidad en el uso de espacios comunes, el tránsito a Primaria supone la conquista de espacios diferentes y mayor autonomía en los desplazamientos.
- Cambio en la organización temporal: La Educación Infantil se caracteriza por la flexibilidad en su organización curricular, en Educación Primaria el horario curricular establece una clara asignación horaria a cada área de conocimiento, por lo que la actividad docente tiene que ajustarse a las sesiones lectivas contempladas. El trabajo por proyectos permite cierta flexibilidad organizativa, pero existen, como mínimo, franjas horarias parceladas destinadas a las especialidades.
- Cambio en los materiales: En cuanto a la presencia de materiales manipulativo el centro está haciendo un importante trabajo para el uso en la Primaria, pero indudablemente existen diferencias y, aunque no usamos libros de textos, aparecen nuevos materiales curriculares para el alumnado (libretas, agenda, cuadernillos…)
- Cambio en el curriculum: En Infantil el curriculum se articula en torno a los tres ámbitos de experiencias, en Primaria aparecen seis áreas.
- Cambio en la evaluación: Pasamos de una evaluación cualitativa a una evaluación cuantitativa.

Nos planteamos como **objetivos**:

- Facilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Primaria y su integración en el grupo clase con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa y orientaciones sobre el tránsito a Primaria.
- Establecer cauces de comunicación entre las etapas de Infantil y Primaria que posibiliten tanto el intercambio de información o documentación, como la coordinación en aspectos metodológicos o curriculares.

La necesidad del tránsito entre los ciclos de Educación Infantil y entre el 2º Ciclo de EI y Primaria está englobada en el siguiente marco legal:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), en su Título II correspondiente a las Enseñanzas y en el Capítulo II referido a la Educación Infantil,

Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía

Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la educación infantil en la comunidad autónoma de Andalucía. En su artículo 11

Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 2.d

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, actuaciones para la detección de dificultades en el alumnado de Ed Infantil entre el primer y el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil

Temporalización

El programa de Tránsito se implementará a lo largo del curso escolar. Durante la última quincena del curso anterior y la primera del curso iniciado, se planifican las acciones a desarrollar en el programa, a lo largo del curso se irán implementando.

Equipo de Tránsito

- Equipo docente de Educación Infantil y maestra de apoyo.
- Equipo Docente de 1º curso de Educación Primaria.
- Maestra especialista de Pedagogía Terapéutica.

- Jefaturas de Estudios.
- Los Orientadores de referencia.

Actuaciones encaminadas a la coordinación entre ciclos de E Infantil

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
• Equipo docente de EI, Escuelas Infantiles de referencia, familias y servicios sociales • Equipo docente EI y familias • Tutora Infantil 3 años, maestra de apoyo Infantil • Tutora Infantil 3 años, maestra de apoyo Infantil. maestra de PT, orientadora • Equipo docente de EI • Claustro	• Recopilar información relevante del alumnado. • Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo Ciclo • Elaboración Plan de Acogida • Recabar información sobre evolución y desarrollo del alumnado. • Obtener información más detallada sobre la evolución y desarrollo del alumnado con necesidad de apoyo • Acogida al ciclo • Participación en actividades comunes del centro, compartiendo distintos espacios y mezcla con el alumnado de Infantil y Primaria	• Junio • Junio • Septiembre- y, cada vez que exista un traslado de expediente o incorporación. • Septiembre • Septiembre o cuando se detecte • Octubre	• Trasvase de información y documentación relevante del alumnado, especialmente el que presenta NEAE o indicios e información confidencial del que presenta problemas de tipo personal, familiar y social. • Visita al Centro y Charla informativa para que las familias conozcan las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Centro y el aula, así como los recursos que ofrece • Actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión de clima grupal, asamblea de clase • Horario progresivo de durante las dos primeras semanas para aquel alumnado que presente problemas de adaptación • Entrega a las familias de un cuestionario • Sesiones individuales con las familias del alumnado nee o con indicios de neae • Fiesta de bienvenida organizada por 4 y 5 años a la clase de 3 años • Acompañamiento lector • Audiciones de textos leídos • Aulas Abiertas… • *Debido a la actual situación de COVID, de estas actividades, nos planteamos como posible la del Acompañamiento lector en modo virtual

Actuaciones encaminadas a la coordinación del tránsito a Primaria

Actividades de coordinación entre el profesorado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Tutora de Infantil 5 años y maestra de apoyo Tutora Infantil 5 años, maestra de apoyo Infantil, Equipo Docente 1º y especialista PT Tutora de 1º, representante del centro de dónde donde procede. Claustro	Recopilar información relevante del alumnado. Consensuar y coordinar metodologías inclusivas favorecedoras del aprendizaje, adecuación de espacios, características y necesidades del alumnado NEAE, objetivos de las distintitas etapas Intercambiar información de interés previa lectura del informe escolar (absentismo, necesidades…) Participación en actividades comunes del centro, compartiendo distintos espacios y mezcla con el alumnado de Primaria	Junio Septiembre-octubre Septiembre-octubre y, cada vez que exista un traslado de expediente o incorporación. A lo largo del curso	Elaboración de informes individuales y de final de etapa en Séneca Reuniones (o contacto) entre profesorado de PT, AL de E. Infantil y Primaria, consenso de acuerdos pedagógicos (método de lectura y escritura, materiales empleados, dificultades, intereses del grupo e individuales, proyectos realizados…) Intercambio información otros centros Disfrute del recreo de los mayores Sesiones de E. Física con 1º, en el 3er trimestre Acompañamiento lector Audiciones de textos leídos Aulas Abiertas… *Debido a la actual situación de COVID, de estas actividades, nos planteamos como posible la del Acompañamiento lector en modo virtual

Actividades de comunicación con las familias

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Equipo de Infantil Equipo de Infantil y Primaria	Orientar a las familias sobre las características de la nueva etapa educativa Detección Altas Capacidades Conocer al profesorado del centro	Junio A lo largo del curso	Graduación de 5 años Reuniones de información sobre la nueva etapa Información a las familias para la cumplimentación de los cuestionarios de AACC Entrada flexible, acompañamiento a las aulas (En situación COVID, no se podrá realizar) Participación en

Tutora de 1º de Primaria y tutora de 5 años de infantil Equipo docente 1º	Transmitir tranquilidad a las familias y acercamiento a la nueva tutoría Presentación de la nueva etapa (espacios, docentes, metodología…)	Septiembre Octubre-Noviembre	actividades del centro (en la actualidad, reguladas según protocolo COVID) Tutoria individuales con familias, especialmente de alumnado con necesidades educativas especiales. Reunión con familias previo a inicio escolarización (en situación COVID, serían telemáticas) Recepción del alumnado y acompañamiento a la salida hacia las familias.

Actividades de coordinación adaptación con el alumnado

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Equipo Docente T. Baja y T. Media	Familiarizar al alumnado con los nuevos espacios	3er Trimestre	Visitas del alumnado de infantil a las aulas de primaria (si continuamos en situación COVID, estas visitas se realizarán de acuerdo con el protocolo vigente en el momento)
Equipo Docente T. Media	Acogida al alumnado de infantil	Septiembre-Octubre	Acogida a la T. Media (Asamblea, dibujos, notas…) Itinerario por los espacios más comunes (aulas, pasillos, zonas de patio, servicios…), adaptado al protocolo COVID
Claustro	Propiciar situaciones educativas con alumnado de diferentes edades	A lo largo del curso	Diseño y programación de propuestas pedagógicas con mezcla de edades (Acompañamiento lector, Audiciones, Puertas regaladas, Aulas Abiertas…)
Tutoras de Infantil 5 años, y de 1º junto con el especialista de Ed. Fíasica	Familiarizar al alumnado con algunas prácticas propias de Primaria	3er Trimestre	Ed Física compartida con alumnado de primero. (Si continuásemos en situación COVID, se valoraría la posibilidad siguiendo el protocolo vigente) Establecer relaciones con su futura tutora o tutor si se conociera o, al menos, con el profesorado de Tierra Media. (Video conferencia, cuentos a distancia…)

Actividades de coordinación con el Equipo de Orientación

Agentes	Objetivos	Calendario	Actuaciones
Orientadora, especialista PT, Tutoras de Infantil y T. Media.	Asesoramiento permanencia extraordinaria en Educación Infantil, detección de altas capacidades, detección necesidades	Mayo/Junio y Septiembre	Traslado de traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de EOE
Orientadora, especialista PT-AL y tutoras	Seguimiento del alumnado con neae	A lo largo del curso, coincidiendo con las evaluaciones.	Valoración de las medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo con el alumnado de neae

Metodología

Las actuaciones para el desarrollo del Programa de Tránsito, se realizarán a lo largo del curso, a través de reuniones de trabajo entre los diferentes agentes, estas reuniones en las circunstancias actuales se desarrollarán telemáticamente, sin descartar la posibilidad del intercambio de información presencial si las condiciones para garantizar los mínimos de seguridad se diesen. Tras cada reunión se tomará nota de los acuerdos para trasladar a las correspondientes actas.

Recursos

- Propuesta Pedagógica, Educación Infantil
- Informaciones sobre la nueva etapa (características evolutivas de la edad y de la nueva etapa, pautas educativas comunes, recomendaciones básicas de salud -alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia personal, autoestima-).
- Informe Individualizado Final de Ciclo.
- Informes de evaluación en Educación Infantil.
- Procedimiento para repetición extraordinaria.
- Plataforma G. Suite
- App de Séneca para el profesorado y para las familias

Evaluación

Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Nivel de satisfacción del personal implicado.
- Nivel de interés y satisfacción de las familias o guardadores legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo de E. Infantil y E. Primaria.

Procedimientos e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as implicados y el orientador/a.
- Análisis de documentos.
- Análisis en la Memoria de Autoevaluación.
- Escalas de valoración (nivel de satisfacción en tutores/as, profesorado, orientadores/as, familias y alumnado.
- Actas de reuniones.

DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Justificación

El tránsito del alumnado desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria supone un período de gran relevancia, debido a los numerosos cambios que trae consigo, tanto en el desarrollo evolutivo del alumnado como en la organización pedagógica y de funcionamiento de la nueva etapa a la que acceden.

Aumentan tanto el número y variedad de asignaturas como el profesorado, cambian las líneas metodológicas, se enfrentan a nuevas amistades y relaciones grupales, paralelamente las niñas y los niños sufren cambios biológicos que inciden directamente en su carácter y personalidad.

El miedo a lo desconocido no ayuda a que este tránsito sea fluido. El objetivo de este programa es familiarizar al alumnado y familias con estos nuevos cambios que se avecinan y establecer comunicación especialmente con el Instituto de referencia, en nuestro caso IES Vicente Espinel, sin descartar a otros centros de la zona, para:

- Conocer los principales cambios evolutivos que el alumnado va a experimentar y sus posibles consecuencias

- Dotar de estrategias que generen autoconfianza y capacidad de resolución de conflictos o búsqueda de ayuda.
- Posibilitar el acceso al nuevo Centro educativo en el que van a continuar sus estudios y los cambios académicos y sociales que se van a producir.
- Intercambiar información y documentación general sobre el alumnado con el equipo docente del IES Vicente Espinel.
- Coordinación con el profesorado para favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza, y los programas de aprendizaje del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Compartir estrategias metodológicas y recursos didácticos. Esta necesidad, tiene su reflejo normativo:
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía 10.4

- Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2019/2020

Temporalización

El programa de Tránsito se implementará a lo largo del curso escolar. Durante el primer trimestre se planificará las acciones a desarrollar en el programa, a lo largo del segundo y tercero se implementará y en el primer mes del curso siguiente.

Equipos de Tránsito

El Equipo de Tránsito por parte de nuestro centro estará formado por:

- Jefatura de estudios
- Docente tutor o tutora de 6º
- Coordinador o coordinadora de ciclo
- Docente especialista en inglés
- Docente especialista en PT
- Orientador u orientadora.

Este equipo se complementará con los compañeros y compañeras del IES Vicente Espinel:

- Jefatura de Estudios
- Jefes de departamentos de las áreas troncales con carácter instrumental
- Orientador u orientadora
- Especialistas en PT o AL

Actuaciones encaminadas a la coordinación

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

- Consenso y diseño del calendario de reuniones
- Recabar información demandada por las familias y el alumnado respecto al paso a Secundaria

Coordinación Curricular

- Consenso de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos que garanticen una continuidad pedagógica en el proceso educativo
- Reflexión y familiarización con los cambios sociales y biológicos que se producen en esta edad

Coordinación del proceso de medidas de acción tutorial y atención a la diversidad

- Intercambio de estrategias para la mejora de la convivencia, el absentismo y la atención a la diversidad
- Seguimiento e intercambio de información del alumnado con problemas de convivencia, absentismo y atención a la diversidad

Coordinación del proceso de acogida de las familias

- Información a las familias sobre la nueva etapa educativa
- Información sobre el instituto de referencia y otras posibles ofertas
- Información y asesoramiento sobre los cambios a los que se enfrenta el alumnado y posibles estrategias o recursos

Coordinación del proceso de acogida del alumnado

- Información sobre el nuevo centro y etapa
- Conocimiento de posibles situaciones a las que se podrían enfrentar y estrategias o recursos a los que podrían a acudir

Reunión jefaturas de estudio IES/CEIP		
Reunión febrero/marzo		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel • Jefatura de Estudios CEIP Ntra. Sra. de Gracia	Acordar el calendario de Tránsito	• Organización del programa • Intercambio información general sobre los centros • Propuesta de calendario

Reuniones de coordinación curricular		
Reunión curso anterior abril/mayo		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra Sra de Gracia. • Coordinador o coordinadora 3º Ciclo EP y Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	• Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera.	• Coordinación de aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo… • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
Reunión enero: Análisis de los resultados académicos		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**

• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra Sra de Gracia • Coordinador o coordinadora 3º Ciclo EP y Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	• Analizar los resultados académicos del alumnado.	• Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad		
Reunión curso anterior mayo - junio: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
• Jefatura de Estudios Vicente Espinel y Ntra. Sra. de Gracia • Tutor o tutora de 6º • Orientadores/as del EOE y del Dpto. de Orientación • Profesorado especialista de PT y AL • Equipo Docente de 6º	• Trasmitir información de las características y necesidades del alumnado. • Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. • Determinar prioridades en la Acción Tutorial • Trasmitir información de las características y necesidades del alumnado que ayuden a su incorporación en la ESO.	• Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. • Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. • Estudio de problemas de convivencia y diseño de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en la etapa de Primaria. • Intercambio de recursos de acción tutorial. • Cumplimentar informes finales de Etapa en Séneca. • Recopilar cualquier información relevante del alumnado

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
Reunión curso anterior abril – junio		
Agentes	**Objetivos**	**Actuaciones**
Familias del alumnado de 6º de Primaria. Dirección y IES Vicente Espinel y nuestra escuela. Tutor o tutora de 6º Jefaturas del IES y nuestro centro Orientadores/as del EOE y del IES	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa. Orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	Visita de los padres y madres del alumnado de 6º para conocer las instalaciones del IES, (siempre que lo permita las recomendaciones sanitarias en función de la situación de la COVID, se propone como alternativa una video conferencia entre familias y profesorado del IES). Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
Reunión antes de la finalización del mes de noviembre *(a definir por el IES)*		

<table>
<tr><th colspan="3">Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado</th></tr>
<tr><td colspan="3">Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Equipo directivo del IES
• Tutor o tutora de 6º
• Alumnado 6º EP
• Alumnado 1º ESO
• Orientación del IES</td><td>• Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES.</td><td>• Visita de antiguo alumnado de 1º o 2ºde ESO al alumnado de 6º para facilitar información sobre la organización y funcionamiento del IES, e intercambiar experiencias.
• (En situación de COVID, se programará una videoconferencia)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Reunión marzo curso anterior a la incorporación del alumnado al IES</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Jefatura del IES y CEIP
• Profesorado E Física del IES
• Tutor o tutora de 6º
• Alumnado de 6º y de Bachillerato</td><td>• Familiarizar al alumnado con las instalaciones del IES Vicente Espinel</td><td>• Recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios a través de una feria de juegos preparada por el alumnado del IES
• (En situación de COVID, se realizará visita virtual)</td></tr>
<tr><td colspan="3">A lo largo del 2º y 3er trimestre</td></tr>
<tr><th>Agentes</th><th>Objetivos</th><th>Actuación</th></tr>
<tr><td>• Equipo docente 6º
• Alumnado 6º</td><td>• Familiarizar al alumnado con los cambios sociales y biológicos que va a experimentar.
• Informar de recursos a los que pueden acceder.
• Desarrollar estrategias que le ayuden a enfrentarse a los nuevos cambios</td><td>• Charlas informativas a cargo de expertos.
• Incidencia en la autonomía y técnicas de estudios.
• Desarrollar ABP relacionados con el tema.</td></tr>
</table>

Propuesta de Cronograma

Primer Trimestre	• Septiembre	• Durante los primeros días Puertas Abiertas en el CEIP al alumnado que acabó 6º, siempre que no coincida con lectivos en el IES. (En situación de COVID se ofrecerá la posibilidad de contactar telemáticamente con el profesorado en caso de necesidad). • Acogida del Alumnado en el IES
	• Octubre	• Reunión Coordinación: • Formación Equipo de Tránsito • Concreción calendario • Intercambio resultados evaluación inicial • Valoración del Programa • Inclusión de modificaciones en el Plan de Centro.
	• Noviembre	• Reunión Acogida Familias en el IES • Tutorías individualizadas seguimiento.
Segundo Trimestre	• Enero	• Reunión pedagógica docentes. • Valoración resultados 1er trimestre. Adopción de medidas.
	• Febrero	• Visita del antiguo alumnado en 1º de ESO a 6º (En situación de COVID se programará videoconferencias) • Acción Tutorial específica (charlas, dinámicas...) • Actualización Dictamen Escolarización
	• Marzo-Abril	• Feria del Juego en el IES (en situación de COVID, se propondrá visitas virtuales) • Acción Tutorial específica (charlas, dinámicas...)
Tercer Trimestre	• Marzo-Abril	• Charlas informativas a familias • Visita a IES, jornadas Puertas Abiertas
	• Mayo	• Reunión Seguimiento Convivencia y absentismo. Estrategias
	• Junio	• Reunión Intercambio Pruebas finales, recursos empleados. • Trasvase información alumnado con NEAE

Metodología

A lo largo del Programa, se utilizará la siguiente metodología:

- Trabajo coordinado
- Reuniones con debate y proceso de toma de decisiones

- Charlas informativas
- Aplicación de cuestionarios
- Entrevistas individuales

Recursos

Recursos Materiales	Recursos Espaciales
• Actas de reunión • Expedientes académicos del alumnado • Informes de final de etapa • Folleto informativo sobre el Programa de Tránsito • Programaciones • Evaluaciones finales de etapa • Cuestionarios de evaluación del Programa	• Dependencias del IES (salón de actos, aulas de 1º de ESO, patios…) • Dependencias de los CEIP adscritos (aulas de 6º, biblioteca…)

Evaluación

Teniendo en cuenta los objetivos que hemos establecido al principio, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Si la coordinación entre el CEIP y el IES ha sido adecuada, es decir, si se ha podido intercambiar toda la información y documentación necesaria en el momento previsto.
- Cumplimiento de la temporalización establecida.
- Participación de todos los implicados (profesorado del IES y de los CEIP, alumnado y familias).
- Adecuación de la información aportada al alumnado y a las familias.
- Si los alumnos/as han afrontado con éxitos los cambios implicados en el tránsito y se han adaptado correctamente a la nueva etapa educativa.
- Grado de satisfacción del alumnado con el Programa.
- Grado de satisfacción de las familias con las actividades realizadas y el asesoramiento recibido

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para recoger la información necesaria serán, en general, las reuniones con el profesorado, el análisis de las actas de reuniones, las entrevistas llevadas a cabo con las familias, la aplicación de cuestionarios al alumnado y la observación directa.

Por último, el proceso de evaluación se llevará a cabo trimestralmente en las sesiones de evaluación y en las reuniones de Tránsito, revisando todos los aspectos para realizar modificaciones (si fuera necesario).

VII. PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

- ✓ Introducción
- ✓ Objetivos
- ✓ Diagnóstico
- ✓ Estrategias de relación
- ✓ Intervenciones con el alumnado y familias
- ✓ Estrategias de intervención en la resolución de conflictos
- ✓ Anexos

INTRODUCCIÓN

Con frecuencia abordamos en el ámbito escolar las cuestiones de convivencia solo desde la perspectiva de la resolución de conflictos. Parece que lo único que generara la convivencia fueran conflictos, olvidándonos del maravilloso regalo que nos ofrece cada día el espacio escolar como un lugar de relaciones, un sitio en el que establecer vínculos afectivos entre las personas que conviven cotidianamente en él. En una sociedad del conocimiento en el que se prima la relación virtual sobre la personal, son pocos los espacios de relación que van quedando. La escuela es uno de ellos.

Vista la escuela como un espacio de relación, y entendida la convivencia como una oportunidad de conocernos, de aprendernos, de crecer junto a otros y a otras, podemos encontrarnos con la gran sorpresa de que convivir no es solamente insultarnos, amenazarnos o despreciarnos. La convivencia genera también sonrisas, saberes, creaciones colectivas, llantos, felicitaciones, aciertos, errores, éxitos y fracasos. Pero siempre en la absoluta convicción de que todo lo que ocurra puede ser compartido, vivido y contrastado junto a otros y a otras que están a tu lado para apoyarte y darte algunas pistas de por dónde pueden ir dibujándose los caminos.

Por supuesto indudablemente la convivencia también genera conflictos, pero tampoco tenemos por qué pensar que los conflictos necesariamente tienen que deteriorar la convivencia. La ausencia de intervención en un conflicto o la mala intervención en él, es lo que puede hacer que éste sea perjudicial para la convivencia. Sin embargo si dotamos al conflicto de un valor pedagógico probablemente nos sea mucho más fácil convivir con él aprovechándolo como un recurso educativo. La reflexión y el diálogo que pueden nacer de una situación conflictiva siempre es fuente de aprendizaje, de crecimiento personal y de mejora de las relaciones. No hay que huir

de los conflictos, hay que enfrentarse a ellos, trabajarlos, integrarlos en la vida: hay que educar desde el conflicto.

Por otro lado, con frecuencia tendemos a confundir conflicto con violencia. La violencia es la utilización de la fuerza para resolver un conflicto. Por tanto no todo conflicto tiene necesariamente que generar violencia. Si fuésemos capaces de obviar la influencia mediática en estos temas e hiciéramos un análisis en profundidad de las situaciones conflictivas que se dan en la vida escolar, veríamos que no son tantos los que acaban en una situación violenta. Y si seguimos profundizando veríamos que si en un centro se fomentan las relaciones, se propician los encuentros y se trabaja el conflicto desde el sosiego, la reflexión y el diálogo, probablemente esas respuestas violentas disminuirían considerablemente.

Por último, la escuela no educa sola. Una escuela tiene que abrirse a las familias y al entorno más inmediato. La vida escolar dura unas horas, la convivencia en casas y barrios nos gana en tiempos y en espacios compartidos. Los mensajes educativos deben ser consensuados por familias, escuela y cuantas instituciones intervengan directa o indirectamente en la educación de los niños y las niñas. En este sentido también tendemos a pasarnos la responsabilidad unos a otros, sin darnos cuenta de que estamos todos en el mismo barco y que el tiempo se lo tenemos que dedicar a consensuar hacia dónde queremos remar y con qué remos queremos hacerlo. Probablemente esta sea la única forma de poder llegar todos a buen puerto.

En el curso 2003/2004 diseñamos y pusimos en marcha el Proyecto Educativo de centro ***"La ilusión de vivir y crecer en compañía"***. En este Proyecto ya dibujábamos las líneas de intervención pedagógicas que utilizaríamos para trabajar la convivencia. Líneas que se enmarcan en las reflexiones hechas en los párrafos anteriores.

A lo largo de estos cursos hemos ido construyendo unas estructuras de convivencia apoyadas en un sentir pedagógico común: la escuela es un espacio de relación. Y así hemos podido crear, a partir de una situación caótica y desestructurada, un colegio de relaciones en el que se respira un clima distendido y agradable, no carente de situaciones conflictivas que nunca quedan sin resolver y de las que intentamos obtener el máximo partido educativo. Un clima que favorece el encuentro, la construcción de la identidad y el aprendizaje no sólo de nuestro alumnado sino también de nuestras familias.

Por todo ello, uno de nuestros mayores retos sigue siendo consolidar día a día las estructuras de convivencia que regulan la vida escolar y que definen a nuestro alumnado dónde están los límites. En este caminar siempre nos movemos por el principio del ***"cariño y autoridad"***. Cariño que no es condescendencia, ni lástima. Autoridad que no es autoritarismo, ni poder. Movidos siempre por el ***principio de "inclusión" frente al de exclusión.***

Desde que pusimos en marcha ***"La ilusión de vivir y crecer en compañía",*** tomamos conciencia de la necesidad de mejorar el clima de convivencia que se respiraba en el centro (bastante deteriorado) si queríamos provocar un mínimo interés y motivación en nuestro alumnado por el aprendizaje. Por ello en los años que llevamos implementando en el centro este

proyecto, hemos puesto en el centro de nuestro quehacer educativo cotidiano la **mejora de la convivencia,** como un pilar importantísimo en relación a la acción tutorial.

En este sentido estamos aprendiendo a trabajar con el conflicto intentando rentabilizarlo y utilizarlo como un recurso educativo más. Para conseguir nuestros objetivos hemos puesto en marcha las siguientes estrategias**:**

▪ ***Compartir el conflicto.*** Trabajamos el conflicto en compañía, siendo conscientes de que nuestros alumnos y nuestras alumnas son responsabilidad de todas y de todos. Esto hace que ante cualquier situación de crisis, podamos darnos el relevo con la absoluta seguridad de que la voz será única. Entendiendo que el conflicto es inherente a la propia vida, procuramos reutilizarlo en positivo, sacando de cualquier situación límite una reflexión positiva que no deje al alumno maltrecho o hundido. Aprender a partir del conflicto, es algo que descubrimos cada día como una estrategia muy potente para enseñarlos a pensar.

▪ ***Asambleas de aula y colectivas.*** Utilizamos como estrategia principal la implicación del alumnado en la reflexión sobre las normas que nos rigen. Poniendo en marcha un movimiento de asambleas de aulas y colectivas***,*** que nos llevan a decidir entre todos y todas las normas por las que nos regimos y las estrategias a seguir con aquellos y aquellas que no las respetan.

▪ ***Diálogo constante y permanente con el alumnado.*** Ante cualquier comportamiento o actitud que no responde al modelo de convivencia que hemos consensuado entre todo el colectivo escolar, la primera intervención que hacemos, después de haber conseguido la calma, es el establecimiento de un diálogo que propicie la reflexión y la búsqueda de compromisos que ayuden a resolver el conflicto y a restablecer las relaciones entre las personas implicadas.

▪ ***Implicación del alumnado en la resolución de conflictos: asunción de responsabilidades***. Tanto desde las asambleas de aula, como en los momentos de reflexión en pequeños grupos, vamos intentando que el alumnado tome conciencia de que los conflictos que se producen perjudican la convivencia entre todos, afectándoles en mayor o en menor medida. Aunque al principio les resulta muy difícil asumir su responsabilidad en la resolución de conflictos de “otros” (piensan que es problema del maestro o de la maestra y que son los que tienen que darle solución) vamos consiguiendo poco a poco que se impliquen y que los compañeros y compañeras que interrumpen nuestra convivencia, escuchen las voces de sus iguales pidiéndoles que se comporten e incluso ayudándoles a que se controlen y no creen situaciones que en nada van a beneficiarnos a ninguno. Podríamos decir que estamos sentando las bases para poder poner en marcha la **“mediación entre iguales”.**

▪ ***Elaboración y utilización de instrumentos para la resolución de conflictos.*** A lo largo de estos años hemos ido elaborando una serie de instrumentos que nos sirven para ir marcando protocolos de actuación frente a los conflictos. Estos documentos nos permiten tener recogida información en todo momento de aquellos conflictos más significativos. El seguimiento, en este

sentido, lo realiza la Jefatura de Estudios, en estrecha colaboración con todo el profesorado. Esta recogida de información nos permite, cuando la ocasión lo requiere, elaborar un **Informe de Comportamiento** de algún alumno y alumna, poner en marcha el **Protocolo de Actuación** pertinente y elaborar el **Diseño de Intervención** que requiera el caso.

▪ ***Coordinadora de alumnado.*** Formada por un representante de cada clase, se reúnen periódicamente, para ser informados y para debatir sobre cuestiones que incumben a la vida del centro. El objetivo es dar voz al alumnado movidos por el deseo de poner en práctica mecanismos de representatividad. Ellas y ellos se convierten en portavoces del sentir de sus aulas y, al mismo tiempo, emisarios de las decisiones tomadas o las informaciones dadas en la Coordinadora.

▪ **Implicación en el cuidado, la gestión y el acondicionamiento de los espacios comunes.** El cuidado del espacio lo consideramos vital para conseguir un clima acogedor y agradable. El alumnado se implica en este cuidado aportando los trabajos que crean bien desde las aulas o desde el Aula Arte. Estos trabajos siempre se realizan en torno a un foco de interés. Por otro lado, también gestionan y dan contenido a espacios como el patio de recreo.

▪ ***Intervención pedagógica en el comedor escolar y actividades extraescolares,*** fuente de conflictos continua por la falta de hábitos correctos de comportamiento, ha supuesto para nosotros un gran reto. A tal fin hemos puesto en marcha una dinámica de organización y funcionamiento que nos posibilite educar al alumnado en la correcta **utilización y disfrute del servicio de comedor y extraescolares.** Como estrategias más potentes utilizamos la implicación del alumnado en el proceso a través de asambleas, establecimiento periódico de pequeñas metas que les sean posibles de alcanzar, información diaria de su comportamiento a través del diario de seguimiento y reforzamiento positivo al alumnado directamente implicado. Paralelamente mantenemos reuniones periódicas con el equipo de monitores responsables para unificar criterios y líneas de actuación. Empezamos las dinámicas con los cursos mayores y, poco a poco, fuimos ampliando al Primer Ciclo y a la Educación Infantil.

OBJETIVOS

Siguiendo en la línea anterior entendemos que trabajar la convivencia va más allá de trabajar el conflicto puntualmente. Muchos de los conflictos que provoca la convivencia escolar vienen dados por la falta de motivación que tiene el alumnado en sus aprendizajes y por la escasa implicación que tienen las familias en la vida escolar. Ambos aspectos son muy importantes para nuestro centro. Por eso a la hora de fijarnos unos objetivos no podemos dejarlo de lado. Estos objetivos acompañan nuestras prácticas en convivencia:

- Hacer del centro un espacio de relación en un clima sosegado y de reconocimiento mutuo.

- Conseguir que nuestras niñas y nuestros niños vengan felices a la escuela, que deseen vernos todos los días y pasar junto a nosotros cinco horas de su vida diaria.
- Establecer estrategias de relación y de resolución de conflictos en los espacios de Comedor y Actividades Extraescolares.
- Ofrecer desde el centro espacios de encuentro con las familias. Espacios en los que se sientan implicadas y asuman conjuntamente con nosotros la responsabilidad de educar.
- Educar a las familias en la asunción de sus responsabilidades como educadores de sus hijos e hijas. Siempre desde el respeto y el reconocimiento.
- Abrir el centro al barrio y a las instituciones que trabajan en él: Servicios Sociales, centros de salud, ONGs, Fundación La Caixa, Parroquia... estableciendo cauces para coordinar intervenciones educativas conjuntas.
- Trabajar desde el currículo del éxito para conseguir paliar las inseguridades y los miedos al fracaso que generan desmotivación y baja autoestima que generalmente desembocan en absentismo y situaciones conflictivas.
- Reconocer al alumnado tanto sus éxitos como sus fracasos. Trabajar desde el refuerzo positivo y la valoración reflexiva.
- Plantear dinámicas metodológicas que nos permitan favorecer el desarrollo de nuestra identidad y nuestro conocimiento mutuo. El ambiente de nuestras aulas y de nuestro centro tiene que potenciar la expresión de sentimientos, la autonomía, la confianza en nosotros mismos, el protagonismo compartido, la sinceridad...
- Potenciar un estilo de relaciones, entre todos los miembros del centro, para afrontar la convivencia cotidiana de forma positiva y abordar el conflicto de forma constructiva: trabajando actitudes de identidad de grupo, de diálogo, de cordialidad, de lealtad, capacidad de empatía, de aceptación...
- Regular la vida del colectivo escolar creando un clima de convivencia que permita espacios de encuentro y diálogo, e incluso nos dote de estrategias para convivir con los conflictos, aprendiendo de ellos y creciendo con ellos.
- Establecer dinámicas asamblearias donde se trabajen los conflictos, se asuman las normas y se generen estrategias de resolución de conflictos. Implicar a las familias en la educación de sus hijos estableciendo contactos periódicos entre la escuela y las familias.
- Consensuar las normas de convivencia entre todos los sectores educativos con el fin de asumirlas, aceptando los compromisos a los que nos lleven. Las normas deben interiorizarse, no imponerse.
- Colaborar con cuantas Instituciones puedan enriquecernos y ayudarnos en nuestra tarea: Universidad, Delegación de Málaga, CEPs...

- Difundir nuestro Proyecto Educativo aprovechando la invitación que se nos hace desde distintos foros a fin de compartir nuestra experiencia, dignificar nuestro centro y valorar el trabajo realizado.
- Solicitar cuantos Planes y Proyectos puedan dotarnos de recursos humanos y materiales para realizar nuestro trabajo.

DIAGNÓSTICO

Hace unos años existían grandes problemas de convivencia en el colegio y una gran desmotivación tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado que se sentía desbordado ante la situación. Se respiraba un clima de tensión y abandono al mismo tiempo.

Un grupo numeroso mostraban gran agresividad y violencia, produciéndose numerosos conflictos y peleas. Así mismo, esta agresividad llegaba también al profesorado que recibía insultos y a veces golpes por intentar mediar o combatir sus conductas. De igual forma el material del centro estaba deteriorado bien por el uso mismo o por su mala utilización.

Algunas familias acudían con frecuencia al centro amenazando, gritando, insultando... siempre que así ellas lo decidían. Familias que no querían saber nada de la educación de sus hijos e hijas y que vivían el colegio como el lugar en el que les *metían* durante unas horas.

En definitiva se vivía una situación un tanto caótica y desesperada. El profesorado definitivo ya había puesto en marcha el curso anterior un Plan de Mejora con el que pretendían trabajar por el cambio de esta situación. La llegada de los maestros y maestras en Comisión de Servicio reforzó sus deseos y necesidades.

En el 2003/2004 empezamos a trabajar todos juntos en el Proyecto Educativo al que ya hemos hecho referencia. Hemos puesto en marcha una serie de estrategias de relación y de resolución de conflictos enmarcadas en la filosofía ya planteada en estas páginas. Valoramos positivamente el trabajo hecho hasta ahora a partir del esfuerzo de todos y de todas y creemos que ha mejorado considerablemente la situación antes esbozada. Somos conscientes de lo mucho que nos queda por hacer y de lo delicado que es lo alcanzado. Por eso pensamos continuar trabajando en la misma línea, formándonos, investigando y compartiendo saberes para que nuestras prácticas no abandonen su filosofía ni su potencialidad.

Como datos significativos diremos:

- Que las familias cada día están más implicadas en la vida escolar, van tomando conciencia del papel que juegan en la educación de sus hijos e hijas, sustituyendo la amenaza y el grito por el diálogo sosegado.
- Que crecen las relaciones, potenciándose y generándose espacios de encuentro y de reflexiones compartidas que se disfrutan y se usan con placer y naturalidad desde todos los sectores del colectivo escolar.

- Que el profesorado cada día se siente más motivado y trabaja en las aulas en un clima distendido que favorece el aprendizaje.
- Que no se escuchan apenas gritos.
- Que los conflictos aparecen cada vez más aislados y se resuelvan antes y dialogando.
- Que los niveles de reflexión y de aceptación de las normas van creciendo.
- Que se respetan los espacios comunes, con todo su mobiliario y su decoración.
- Que el clima que se respira en el centro es cada vez más distendido y agradable.
- Que salimos a la calle con dignidad y nuestro alumnado es felicitado por su comportamiento.
- Que los alumnos y las alumnas van asumiendo el conflicto como una responsabilidad de todas y de todos.
- Que los alumnos y alumnas muestran más deseos de aprender.
- Que los espacios se cuidan y se disfrutan.
- Que el absentismo escolar desaparece prácticamente, quedando reducido a una impuntualidad persistente de algunas familias.

Y todo esto lo vamos logrando desde un trabajo continuo sin prisa pero sin pausa, que somos conscientes no podemos abandonar.

ESTRATEGIAS DE RELACIÓN

Trabajar la convivencia significa para nosotros principalmente trabajar las relaciones, cuidarlas. Crear espacios, fomentar el encuentro, el debate. En ese sentido hemos trabajado y en ese sentido queremos seguir trabajando.

He aquí una serie de estrategias ya puestas en marcha en cursos anteriores, que marcan nuestro trabajo y en las que deseamos seguir profundizando y creciendo. Estrategias que consideramos son claves para nuestro plan de Convivencia y que no sólo abordan al alumnado sino también a sus familias y al entorno. Estrategias que conllevan un tipo de organización del centro singular.

MEJORA DEL CURRICULUM	MEJORA DE LA CONVIVENCIA	RELACIONES CON EL ENTORNO
ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS **Tutorías compartidas: En cada ciclo un maestro/a más. Permite atención individualizada y en grupos pequeños; agrupamientos flexibles según niveles curriculares; apoyo en las salidas; cobertura de las sustituciones dentro del ciclo...** **Primar la acción tutorial:** más tiempo de intervención de los tutores/as dentro del aula. Todos/as comienzan las mañanas y, casi todos las terminan con los alumnos tutorizados. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: **Currículum del éxito**: facilitando el acceso al conocimiento desde el reconocimiento de su trabajo y la motivación. **Asambleas de aula:** Se diseña el trabajo del día, se resuelven los conflictos y se deciden los Proyectos de aula. Proyectos de aula: proyectos curriculares que parten de los intereses del aula. Se trabaja en un proceso de investigación/acciónAulas abiertas: Agrupamientos flexibles interniveles, en los que se trabaja un Proyecto colectivo desde distintas perspectivas y metodologías. Interviene todo el profesorado, las familias y los prácticos/as. **Creaciones colectivas:** Proyectos de investigación que implican a todo o parte del colectivo escolar. **Aula de Arte:** un maestro de Arte apoya, a tiempo completo, los Proyectos de Aula desde Infantil a 2º. **Aula de Teatro:** en este aula se producen creaciones dramáticas a partir de las aportaciones del alumnado. Se trabaja interniveles, priorizando el trabajo en equipo, la autodisciplina, la asunción de responsabilidades, la autonomía y la creatividad.	**ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS** **El tutor total:** la acción tutorial excede de las paredes del aula. Las niñas y los niños son responsabilidad de todos/as independientemente de la tutoría a la que pertenezcan **La asamblea:** órgano gestor de la vida del centro: toma de decisiones, planificación de actividades, resolución de conflictos... ▪ **Agrupamientos flexibles:** permiten la interrelación entre distintas edades y la asunción de responsabilidades de los niños/as mayores. ▪ **Coordinadora de alumnos/as** portavoces del sentir del aula. **Monitores/as:** niñas/os mayores, a tiempo parcial, se responsabilizan de los más pequeños en algunas actividades: salidas, encuentros, el aula... **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** **El conflicto como fuente de aprendizaje**: ningún conflicto queda sin resolver. **Diálogo reflexivo** con el alumnado y con las familias, dentro de un clima de sosiego. **Intervenciones pedagógicas individualizadas alternativas a la expulsión:** venir más tiempo al colegio; realizar servicios a la comunidad; cambios de grupo a tiempo parcial; trabajos compartidos; contratos de comportamiento... **Diario de convivencia:** en el que se recogen los incidentes negativos y positivos, dando voz a sus protagonistas tanto en el desarrollo de los hechos como en la búsqueda de soluciones... **Normas de convivencia** elaboradas en cada asamblea de aula y aprobadas en la Gran Asamblea. ***Búsqueda continua de nuevas estrategias.*** ▪ ***Tabla 2***	**ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS** **Facilitar espacios y tiempos de encuentro con las familias:** en las primeras horas de la mañana; al final de la jornada. **Abrir el centro a las Instituciones** que trabajan en el barrio: Servicios Sociales; Centro de Salud; Servicio Protección de Menores; ONGs... **Propiciar espacios y tiempos de encuentro del alumnado** con otros centros. **Priorizar el aprovechamiento de los espacios educativos no reglados** que se ofertan fuera del ámbito escolar. Salidas, viajes, visitas pedagógicas... **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** **Las salidas como recurso muy potente** de interrelación con otras realidades y otros modelos de vida en foros educativos diversos **Reforzar las salidas** para asegurarnos el éxito. **Visitas a las casas:** para conocer a las familias, para informar de la marcha de sus hijos/as, para pedir colaboración. **El teléfono** como instrumento al servicio de las relaciones con las familias. **Encuentros con las familias** en ambientes distendidos: comidas, excursiones, salidas nocturnas... **Charlas con café:** cita mensual con las familias a primera hora de la mañana, buscando el conocimiento mutuo y su implicación en la educación de sus hijos/as. **Aula de teatro del colectivo de madres:** un espacio de creación, conocimiento y reflexión compartida sobre temas vitales para ellas **Reuniones periódicas con las instituciones** para programar acciones e intervenciones conjuntas.

INTERVENCIONES CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS

- ***El alumnado***

Es nuestro mayor deseo que el alumnado quiera venir al colegio se sienta cómodo y feliz. Trabajamos desde la autoridad y el cariño. Trabajamos convencidos de que son personas con identidad propia que necesitan ser escuchadas, miradas y reconocidas.

Para ello propiciamos las interrelaciones tanto entre el alumnado; hacemos una oferta curricular variada y rica; los educamos en la asunción de responsabilidades... en definitiva hacemos que el alumnado se sienta protagonista y responsable tanto de su aprendizaje como de su vida en el centro.

En este sentido planteamos:

- ✓ **La metodología de enseñanza/aprendizaje se apoya en el currículo del éxito.** En este marco el alumnado puede construir su identidad y su autoestima crece.
  - Se trabaja en Infantil y Tierra Media el currículo por Proyectos y se introduce progresivamente en los otros cursos de Primaria.
  - Se trabaja el teatro dentro del currículo disciplinar con todo lo que ello supone de relaciones y asimilación de normas a partir de un trabajo en equipo. Al mismo tiempo el teatro desarrolla la creatividad (ellos crean sus propias obras), el autocontrol, la responsabilidad y la autoestima.
  - Se trabaja la creatividad, la estética y la producción artística desde las aulas y específicamente desde el Aula Arte.

- ✓ **Dar al alumnado parcelas de responsabilidad.** Los alumnos y las alumnas participan en el diseño de su currículo, en la resolución de conflictos y en la toma de decisiones de la vida escolar, son responsables de las consecuencias de sus actos, participando reflexivamente en el diseño de las intervenciones. Todo ello se realiza desde:
  - **La asamblea de aula** en la que se implica al alumnado en el diseño de su aprendizaje, en la toma de responsabilidades y en la resolución de conflictos.
  - **La coordinadora de alumnado** que se reúne periódicamente. Está formada por representantes de las aulas y es en la que se lanzan propuestas a las aulas y se decide sobre la vida escolar.
  - **La gran asamblea que** se reúne cada vez que tenemos todos algo que compartir o consensuar.

- ✓ **Se fomenta la interrelación entre alumnos de distintas edades y niveles.** Este trabajo propicia el conocimiento mutuo. Desarrolla la responsabilidad en el alumnado mayor, les hace sentirse importantes y les lleva a reflexionar sobre el comportamiento de los más pequeños que a veces son reflejo de los suyos propios. Los más pequeños se sienten escuchados,

acompañados, queridos y respetados por los mayores. Estas intervenciones se desarrollan en otros apartados de nuestro Proyecto educativo.

- ✓ **Se implican en el cuidado, la gestión y el acondicionamiento de los espacios comunes.** El cuidado del espacio lo consideramos vital para conseguir un clima acogedor y agradable. El alumnado se implica en este cuidado aportando los trabajos que crean bien desde las aulas o desde el Aula Arte. Estos trabajos siempre se realizan en torno a un foco de interés. Por otro lado, también gestionan y dan contenido a espacios como el patio de recreo.

- ✓ **Las salidas y los viajes** se convierten en una estrategia más de relación. Participamos en todas las salidas que se nos ofertan desde distintas instituciones educativas y de ocio, y que consideramos de valor pedagógico. Estas salidas permiten el encuentro con otros centros, fomentan la convivencia y sirven para regular los comportamientos y conocer otras realidades.

- ***Las familias***

Consideramos imprescindible la implicación de las madres y los padres en la tarea educativa, ya que el ambiente familiar y social en el que se desarrollan las alumnas y los alumnos del centro, en la mayoría de los casos, quizás no reúna las condiciones más apropiadas para un óptimo desarrollo físico, afectivo, intelectual y social. Es por esto, que se hace vital centrar la mirada en el diagnóstico e intervención en estos núcleos familiares.

Desde el principio se ha llevado un esfuerzo constante para implicar a las madres y padres en el Consejo Escolar y del AMPA. Teniendo en cuenta que son muchas las tareas a desarrollar en el centro en las que pueden implicarse las familias promovimos el funcionamiento de la Asociación de Madres y Padres de familia y les hacemos llamamientos constantes a la colaboración e implicación en la marcha del centro.

Nuestras actuaciones van fundamentalmente encaminadas a implicar a las madres y a los padres en la vida del centro, fomentando el conocimiento entre todos los sectores implicados en la acción educativa e intentando hacer conscientes a los padres del protagonismo que tienen en la educación de sus hijos. En un proceso lento y bien cuidado en el que vamos ganando la confianza de las familias y nos hacemos merecedores de su reconocimiento. No pretendemos actuaciones rápidas, traumáticas e irrespetuosas que nos aseguren el fracaso.

En este sentido planteamos, de manera más o menos sistemática, los siguientes espacios y tiempos de relación:

- ➢ **Las mañanas de Infantil.** Cada mañana las maestras de Infantil reciben a las madres en el aula para intercambiar impresiones sobre sus hijos e hijas. Es un espacio de relación y encuentro muy importante.

- **Actividades formativas.** Desde el centro y/o en colaboración con distintas Instituciones ofertamos actividades formativas.

- **Actividades lúdicas.** Se organizan comidas cooperativas, comidas de Navidad.. Son espacios distendidos para la relación y el conocimiento mutuo.

- **Espacio sistemático de encuentro y participación: Charlas con café.** Una vez al mes desde el centro reunimos a las familias en torno a un desayuno para hablar de temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas.

- **Espacios de gestión.** Desde el centro se fomenta el AMPA y se anima a las familias a implicarse e intervenir en los espacios de gestión del centro a través de las Comisiones Mixtas

- **Delegados y delegadas de padres y madres.** La persona delegada de padres y madres es aquella elegida de entre las familias de un grupo-aula con la finalidad de fomentar la implicación de las familias, haciéndolas corresponsables del proceso educativo. Su responsabilidad es representar a las familias velando por los intereses de sus hijas e hijos de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia escolar y de los rendimientos educativos. La elección se llevará a cabo tal como establecen los artículos 9 y 10 de la *ORDEN de 20 de junio de 2011.* Se pueden agrupar formando la **Coordinadora de madres y padres del alumnado** como un puente entre las demandas de las familias y el centro (dirección y comisión de Convivencia).

PUNTO DE PARTIDA	OBJETIVOS	PROFESIONALES, INSTITUCIONES E INTERVENCIONES
LA ESCUELA NO EDUCA EN SOLEDAD **LA ESCUELA NO ES LA ÚNICA INSTANCIA SOCIALIZADORA: FAMILIA, OTRAS INSTITUCIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA CALLE…** **RESPONSABILIDAD DE COORDINAR ACCIONES Y RECURSOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN ESCOLAR.** **NECESIDAD INMEDIATA EN ÁMBITOS ESCOLARES DEPRIVADOS (FAMILIAS DESESTRUCTURADAS) DE COORDINAR DESDE LA ESCUELA CON TODAS LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO CERCANO AL ALUMNO O A LA ALUMNA** **DEFINIR Y DESARROLLAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CONJUNTA**	**OFRECER A NIÑOS Y NIÑAS UNA ATENCIÓN INTEGRAL TENIENDO EN CUENTA, NO SOLO SU NECESIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (ABSENTISMO), SINO TAMBIÉN NECESIDADES PRIMARIAS COMO SON EL CUIDADO, LA HIGIENE, LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA, EL AFECTO Y LA INTEGRACIÓN EN UN NÚCLEO FAMILIAR ESTRUCTURADO** **UNIFICAR CRITERIOS PEDAGÓGICOS QUE DEN COHERENCIA Y SENTIDO A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS** **COORDINAR, DESDE LA ESCUELA, ESFUERZOS, ACCIONES Y RECURSOS CON OTRAS INSTANCIAS QUE COLABORAN EN LA ATENCIÓN INFANTIL: SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, UNIDAD DE TRATAMIENTO FAMILIAR, CENTRO DE SALUD, SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES, ONGs, UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTIL** **ELABORAR UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUE PERMITA TRABAJAR CON FLUIDEZ**	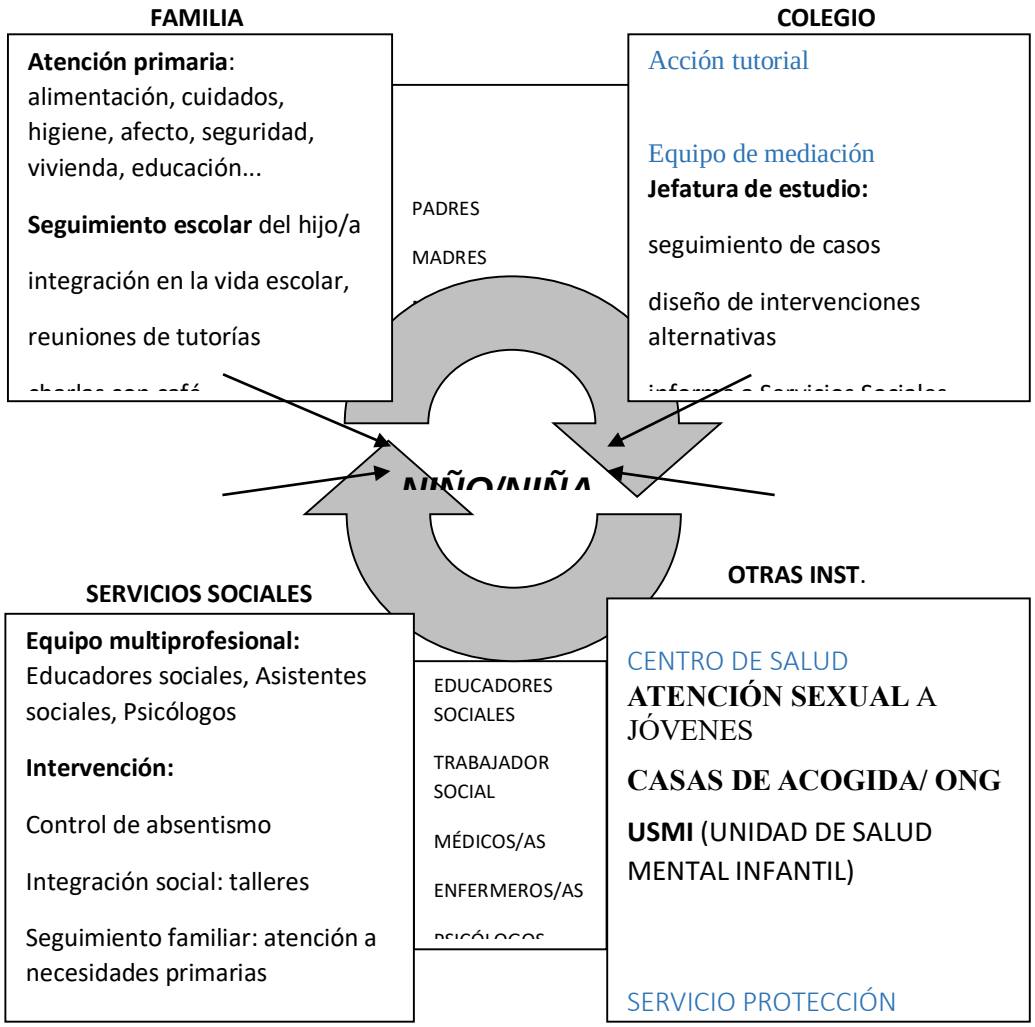

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Como ya expusimos al principio la convivencia genera conflictos. Paralelamente al desarrollo de las ***Estrategias de Relación*** ponemos en marcha las ***Estrategias de resolución de conflictos***. Estas estrategias se diseñan desde el convencimiento de que el conflicto es una fuente constante de aprendizaje y un importante recurso pedagógico, como ya hemos expuesto anteriormente.

Como estrategias de resolución de conflictos hemos creado en el centro:

- **Unas estructuras organizativas, metodológicas y curriculares** que nos permiten flexibilizar nuestras actuaciones dándonos la posibilidad de intervenir ante los conflictos de manera sistemática y puntual.

- **Unas claves pedagógicas desde las que intervenimos en el conflicto:**
  - *Todos somos maestros de todas y de todos "los niños y las niñas son de todos"* abordando tareas de mediación cualquier maestro o maestra que se vea en la necesidad de hacerlo: *todas y todos somos mediadores.*
  - El conflicto es un recurso pedagógico si se trabaja desde la reflexión y el diálogo sosegado.
  - Ningún conflicto queda sin resolver.
  - El alumnado tiene que decidir y consensuar las normas de convivencia y debe responsabilizarse de que cumplirlas y que se cumplan.
  - El alumnado tiene que estar implicado en la resolución de conflictos. Desde las asambleas de aula y desde las tareas de mediación.

- **Unos instrumentos para la resolución de conflictos** que hemos ido elaborando y que recogemos en ANEXOS:
  - Tipificación de faltas
  - Protocolos de intervención ante los conflictos.
  - Normas de convivencia
  - Estrategias de resolución de conflictos.
  - Protocolo de Acogida.
  - *Compromiso de Convivencia* entre la familia y el centro.

- **La comisión de Convivencia** estará dentro del Consejo Escolar y coordinará estas intervenciones actuando puntualmente en los momentos que así se requiera y valorando los avances y las posibles dificultades que puedan ir surgiendo y propondrá las medidas de corrección.

Desde La Asamblea de profesorado no se considera necesaria la creación de un Aula de Convivencia, considerando más práctica la mediación del alumnado, del profesorado, del Equipo Directivo o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.
La Comisión de Convivencia estará integrada por: el Director, la Jefa de Estudios, dos padres o madres y dos maestros o maestras. En caso de que en el Consejo Escolar haya un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres en la comisión de convivencia. Podrán ser invitados a la misma:

a) La persona responsable de la orientación en el centro.
b) La persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
c) La persona responsable de la coordinación del plan de convivencia.
d) La persona coordinadora de la participación del centro en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
e) El educador o educadora social de la zona educativa.

El Director o la Directora, en función de las necesidades, podrá convocar las veces que estime oportunas a lo largo del curso.

Sus funciones son:
a. Informar al Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia, así como sobre todos aquellos aspectos relacionados con la misma que por aquél se determine.
b. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los Centros.
c. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del Centro.
d. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
e. Mediar en los conflictos planteados.
f. Imponer, en su caso, las correcciones que sean de su competencia.
g. Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.
h. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el Centro.
i. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones impuestas.
j. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el Centro.

ANEXOS

DOCUMENTOS DE CONVIVENCIA

a. Protocolos de intervención ante el conflicto.
b. Tipificación de faltas.
c. Normas de convivencia.
d. Estrategias para la resolución de conflictos.
e. Protocolos de acogida.
f. Compromisos entre la familia y el centro.

a. PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE EL CONFLICTO

Uno de nuestros principales objetivos es el de regular la vida del colectivo escolar creando un clima de convivencia que permita espacios de encuentro y diálogo, que propicie la resolución de conflictos e incluso nos dote de estrategias para convivir con los conflictos, aprendiendo de ellos y creciendo con ellos.

Somos muy conscientes de las características de nuestro alumnado, de sus familias y del contexto general en el que estamos inmersos. El conocimiento de esto nos lleva a reconocer que, pese al gran esfuerzo que podamos hacer para mejorar la convivencia escolar, los conflictos en las interrelaciones cotidianas seguirán generándose. Sólo desde un trabajo coordinado y responsable podremos mejorar la convivencia del centro. Este trabajo conlleva la toma de conciencia del papel que juegan los distintos sectores de este colectivo escolar: profesionales, familia y alumnado, en la mejora del clima escolar.

Los profesionales que trabajamos en este centro (maestras, maestros, equipos externos...) tenemos que aunar esfuerzos y trabajar todos y todas en una misma dirección y con un mismo objetivo. No debemos pensar que nuestro trabajo se basa en imponer normas, hacerlas cumplir y sancionar cuando no se cumplan. Este planteamiento no educa, ni hace escuela. Nuestra labor es mucho más compleja y comienza en el mismo momento en el que el alumno o la alumna entra en el aula. Desde la acción tutorial hasta las reuniones de la Comisión de Convivencia, hay un largo camino que debe estar sembrado de respeto, paciencia y afecto. Creemos que estas son nuestras principales herramientas, siendo ellas las que nos ayuden a establecer dinámicas asamblearias donde se trabajen los conflictos, se asuman las normas y se generen estrategias de resolución de conflictos. Las normas deben interiorizarse, no imponerse. Es un trabajo lento pero mucho más educativo que la mera imposición de una sanción por parte del profesor.

Las familias juegan un papel muy importante siendo ellas, en ocasiones, los principales focos de conflictos. Por todo esto en nuestro Plan de Actuación ponemos el acento en el contacto con las familias, en la implicación de ellas en la educación de sus hijos y en la responsabilidad que tenemos, los profesionales que trabajamos en este centro, de establecer vínculos con las familias que nos permitan dotarlas de estrategias que favorezcan la educación de sus hijos e hijas.

El alumnado, principal protagonista de nuestra actuación, debe tomar conciencia de la necesidad de vivir dentro de un ambiente estructurado que les permita desarrollar todas sus capacidades y desarrollarse íntegramente como personas. Hacerles ver esta necesidad es tarea nuestra. Ellos deberán cumplir las normas que ellos mismo asuman y los compromisos a los que estas les lleven. Es necesario que se sientan en todo momento se les respeta, se les escucha y se les quiere. Al mismo tiempo deben respetar, escuchar y querer a aquellas y aquellos que trabajamos para ellos y por ellos. Deben saber que son ellas y ellos los que van a dignificar con su actitud y comportamiento, el centro escolar en el que conviven a diario.

Por todo lo expuesto anteriormente queremos focalizar nuestro trabajo en tres frentes: **prevención, intervención y asimilación.**

1ª FASE. LA PREVENCIÓN

La Prevención recogerá todas las actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, a la elaboración de unas normas básicas de convivencia y al desarrollo de planes de actuación que doten al alumnado, al profesorado y a las familias, de estrategias para una convivencia digna, respetuosa y armónica.

La acción tutorial SI ESTA PUESTA LA MISMA EN EL POAT SE QUITA

La acción más inmediata, la más cercana y la que tiene mejores efectos en el comportamiento de niñas y niños, es la acción tutorial. El tutor o la tutora deben intentar solucionar los problemas de convivencia que surjan dentro de sus aulas. Así mismo, deben crear un clima que favorezca las relaciones, que propicie el encuentro entre el maestro y el alumno. Nuestro principal objetivo debe ser conseguir que nuestras niñas y nuestros niños vengan felices a la escuela, que deseen vernos todos los días y pasar junto a nosotros cinco horas de su vida diaria. De nuevo insistimos en la importancia de que se sientan queridos, escuchados y respetados. La persona que tienen como referencia en este sentido es el tutor o la tutora. Es importante que desde la tutoría se

- Adapte el currículum al nivel de su alumnado, atendiendo a los distintos ritmos y niveles. Esto hará que se relajen y no vivan el trabajo y el estudio como un suplicio, como una meta a la que no van a llegar nunca.
- Trabaje el currículum del éxito, pequeños objetivos que todos puedan alcanzar. Esto puede contribuir a motivarlos y a mejorar su autoestima, favoreciendo la búsqueda de alternativas curriculares.
- Fomente, programe y dinamice trabajos en equipo, dentro y fuera del aula.
- Reconozca su trabajo y su esfuerzo diario.
- Resalte todo aquello que hagan con interés.
- Refuerce las conductas positivas.
- Sea coherente en sus actuaciones.
- Someta a elaboración, debate y aprobación las normas de convivencia que rigen la vida escolar.
- Elabore un diario en el que refleje las incidencias que se dan en su aula.
- Actúe con firmeza y autoridad ante cualquier comportamiento que conlleve el incumplimiento de las normas de convivencia.
- Conozca la realidad de su contexto familiar.
- Implique a las familias en las intervenciones que se van a poner en marcha con sus hijos o hijas
- ...

La acción tutorial, estará encaminada a sembrar en el alumnado puntos de reflexión que les haga reconocer, la necesidad de crear Normas de Convivencia que nos permitan convivir dentro de una sociedad democrática, movidos por los principios del respeto, la solidaridad y la cooperación. Algunos puntos de reflexión que pueden trabajarse desde el trabajo cotidiano en el aula y pueden reforzarse en las asambleas, podrían ser:

- La necesidad de que nos quieran y nos traten con cariño.

- La necesidad de sentir que confiamos unos en otros, que somos capaces y responsables a la hora de emprender cualquier tarea.
- La necesidad de ser escuchado y de escuchar al que quiere comunicarnos sus opiniones y sentimientos.
- La necesidad de tener un espacio, un tiempo y unas condiciones que nos permitan el trabajo y el juego.
- La necesidad de compartir nuestro espacio y nuestro tiempo con otras y otros con interés y armonía.
- La necesidad de tener espacios de aprendizaje individual y espacios de aprendizaje compartido que nos ayuden a crecer como personas.

- **Las normas de convivencia**

S

e hace necesario establecer unas normas básicas que regulen actitudes y comportamientos, permitiendo y facilitando la convivencia escolar. Estas normas deben ser elaboradas, debatidas y consensuadas desde las asambleas de aula. Se basarán en los principios de respeto, colaboración y solidaridad entre todos los miembros que formamos el colectivo escolar. Cualquier decisión enmarcada en estos principios y consensuada en asamblea de aula, de profesores o de familias, será considerada una norma de convivencia a respetar por todo el colectivo escolar.

A continuación exponemos la relación de **normas de convivencia** sometidas a debate y consenso:

- Establecer unas relaciones de convivencia cordiales entre todos los miembros del colectivo escolar: familias, maestros, compañeros, alumnos, equipos externos y personal de servicio, basadas en el respeto, el cariño y la confianza.
- Reconocer en todo momento la autoridad de todos los profesionales encargados de la educación del alumnado del centro.
- Reconocer la labor educativa que realizan las familias fuera del contexto escolar.
- Velar por la integridad física, la autoestima y la identidad de todos los miembros del colectivo escolar: alumnos, familias, maestros, equipos externos y personal de servicio.
- Cuidar las instalaciones del centro haciendo un uso correcto de las mismas, ayudando a mantenerlas cuidadas y limpias.
- Cuidar los libros y los materiales didácticos del centro, así como los que nos aportan las familias.
- Utilizar correctamente el servicio de comedor escolar.
- Utilizar las horas de recreo para el juego y el disfrute.
- Valorar y aprovechar las actividades que se ofertan en horario de tarde.
- Colaborar en las tareas comunitarias de todo el colectivo escolar.

Del cumplimiento de estas normas cuidarán y se harán responsables todos los componentes del colectivo escolar: maestros, familias, alumnos, equipos externos y personal de servicio.

La mediación

La Mediación la entendemos como una acción continua encaminada a mejorar la convivencia del centro entre todos sus miembros: alumnos/as, maestras y maestros y familias. Su foco de atención prioritario será el alumnado, ya que en el caso que nos ocupa, creemos que es el más necesitado de esta actuación.

La Mediación debe proveer al alumnado de las estrategias adecuadas que les permitan: *tomar conciencia de su actuación, reflexionar sobre ella y buscar por si mismos la forma de resolverlos*. La eficacia de la Mediación estará en función de la capacitación de los alumnos y alumnas para resolver los conflictos por ello realizaremos procesos de formación continua para que tanto el alumnado como el profesorado pueda realizar labores de mediación. sin necesidad de acudir a la mediadora o al mediador. Al mismo tiempo, debe valorarse también en función de la disminución global del índice de conflictos y la mejora de la convivencia.

La optimización de La Mediación depende del nivel de compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar, de la toma de conciencia sobre la necesidad de ejercer una actuación preferente en la mejora de la convivencia y de la estrecha coordinación entre la mediación y el claustro de maestras y maestros. No debe entenderse la figura del mediador como el que *"se lleva a los alumnos malos".* En ese sentido estaríamos vaciando de contenido pedagógico a una figura que debe ser querida por los alumnos y alumnas que así lo requieran. Tampoco se trata de estigmatizar a aquellos alumnos y alumnas que necesiten trabajar individualmente o en pequeños grupos con la mediación. De todas y todos depende darle a esta figura y a esta actuación un nivel de naturalidad y necesidad equilibrado.

La Asamblea de profesorado, si valora la figura de la mediación, debe comprometerse a respetar su actuación y su programa de trabajo. Así mismo, debe entenderse que La Mediación no es una actuación aislada, ni puede ser el remedio a todos los conflictos. La valoración de los resultados que se obtengan de esta actuación debe ser continua y en equipo. La labor de La Mediación debe adaptarse a las necesidades del centro y estar sujeta a propuestas de mejora y cambio.

Esta propuesta de intervención no es posible sin un Mediador o una Mediadora que coordine las acciones que se pongan en marcha.

▪ ESQUEMA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA MEDIACIÓN EN EL C.E.I.P. NTRA. SRA. DE GRACIA

Actuaciones dentro del aula	Actuaciones individuales o en pequeños grupos	Actuaciones puntuales en la mediación de conflictos	Entrenamiento y dinamización de la participación del alumnado en la toma de decisiones en la vida del Centro	Intervención con las familias	Intervención con el profesorado
➢ Programa de Resolución de Conflictos ➢ Programa de Habilidades Sociales ➢ Programa de Desarrollo Afectivo ➢ Programa de Autoestima y Asertividad. ➢ Educación Emocional ➢ Mindfulness	➢ Reforzar las estrategias los Programas que se están llevando a cabo en el aula. ➢ Elaboración de un diario. ➢ Charlas informales y distendidas ➢ Actividades diversas de ornamentación, música, teatro...	➢ Acompañar al alumno o alumnos fuera del aula ➢ Intentar, si así fuera necesario, que se tranquilicen ➢ Pedirles que escriban en su diario lo que ha sucedido ➢ Escuchar su versión de los hechos ➢ Aportarles puntos de reflexión encaminados a tomar conciencia de su conducta ➢ Encaminarlos hacia la búsqueda de la	➢ Crear una Coordinadora de Alumnos y Alumnas ➢ Mantener reuniones periódicas con temas monográficos: el saludo, la mascota, la revista escolar, ornamentación... ➢ Los acuerdos tomados en las reuniones los llevarán a las asambleas de clase y a la inversa ➢ Los coordinadores serán los responsables de las tareas que se consensuen, adaptadas a sus posibilidades para que siempre los resultados sean exitosos.	➢ Actuación y seguimiento continuado con aquellas familias cuyos hijas o hijos presenten algún tipo de problema en los que se valore la necesidad de esta toma de contacto. ➢ Intervención puntual con aquellas familias que acudan al centro expresando la necesidad de tratar temas conflictivos surgidos, bien de las relaciones con el profesorado o de las interrelaciones de sus hijos con otros alumnos o con el profesorado.	➢ La mediación en conflictos que puedan surgir de la convivencia cotidiana, bien entre compañeros y compañeras, o en las relaciones con el alumnado. ➢ Promover y proporcionar momentos de reflexión compartida sobre nuestra práctica docente que permitan que afloren y se compartan las sensaciones, intereses, problemas... que puedan estar bloqueando la convivencia o dificultándola. ➢ Poner en marcha programas que proporcionen estrategias para relacionarse con el alumnado.

		solución autónoma del conflicto			➢ Promover espacios comunes de convivencia lúdica. ➢ Dinamizar actividades que fomenten las relaciones interpersonales.

2ª FASE. LA INTERVENCIÓN

Al comienzo del documento ya exponemos que los conflictos, en ocasiones, persisten aunque se cree un clima de convivencia apropiado o se pongan en marcha mecanismos que ayuden a resolverlos.

El incumplimiento de las normas aprobadas por todo el colectivo escolar deteriora, en mayor o menor medida, las relaciones de convivencia. Consideramos que ante estas actitudes o estos comportamientos antisociales debemos de intervenir. Por ello, ante cualquier comportamiento o cualquier actitud que implique el incumplimiento de las normas aprobadas por el colectivo escolar, se desarrollará un **modelo de intervención** que estará en función del **protocolo de actuación** que diseñamos para cada caso.

El protocolo de actuación a seguir, estará en función de la gravedad del comportamiento o la persistencia en una actitud determinada. Hemos clasificado estas faltas en leves, graves o muy graves según su intensidad o su persistencia. Según el caso, se seguirá un protocolo de actuación determinado. Así mismo, la **intervención** no se reducirá a un castigo o a una actuación puntual, sino que será un conjunto de acciones y reflexiones que podrán ir desde la privación del recreo, hasta la puesta en marcha de un Proceso de Instrucción que conlleve el cambio de centro del alumno o la alumna.

Toda **intervención** estará diseñada por el equipo de profesionales que trabajan con el alumnado, siendo sometida al conocimiento y aprobación del alumno o la alumna y de la familia, que tendrán que firmar cada uno de los documentos antes citados. Al mismo tiempo se hará un seguimiento continuo del **protocolo de actuación** que haya generado dicha intervención.

Las faltas quedarán recogidas en el **Diario de Convivencia Negativo.** Las conductas y las actitudes positivas quedarán recogidas en el **Diario de Convivencia Positivo**. Los **Informes de Comportamiento** se elaborarán cuando la acumulación de faltas así lo requiera. Estos Informes llevarán un **Diseño de Intervención** alternativo a la expulsión, acorde con el conflicto que estemos tratando. Los **Contratos de Comportamientos** nos servirán para hacerle un seguimiento al conflicto con el que estamos trabajando.

En los casos que así lo requieran, nuestra intervención estará apoyada y reforzada por cuantas instituciones sean de ayuda para la resolución del caso que nos ocupe: Servicios Sociales, Centro de Salud, Inspección, Salud Mental...

b. TIPIFICACIÓN DE FALTAS

	TIPIFICACIÓN DE FALTAS	PROTOCOLO A SEGUIR
LEVES	• Gritar en clase. • Uso inadecuado del mobiliario: arrastrar mesas y sillas que ocasionen ruidos molestos. • Molestar y no dejar trabajar a los demás. • Falta de colaboración sistemática en la actividades de aprendizaje. • Portazos y patadas en las puertas. • Encerrarse en los servicios. • Encerrarse en los servicios durante el recreo. • No hacer caso a las indicaciones de los profesores. 3 faltas leves se convierten en una falta grave, que seguirá el protocolo correspondiente.	• Análisis de los hechos y reflexión con los involucrados. • Seguimiento: tutoría y profesorado implicado. - Asamblea en las aulas respectivas para tratar el tema. - Seguimiento: tutoría. • Compromisos: - 2 días sin recreo - Seguimiento: tutoría.

	TIPIFICACIÓN DE FALTAS	PROTOCOLO A SEGUIR
GRAVES	• Insultar a los compañeros y compañeras sistemáticamente. • Insultar a los maestros y las maestras. • Gestos obscenos a cualquier miembro de la comunidad escolar. • No hacer caso sistemáticamente a las indicaciones de los profesores. • Faltar al respeto, tocando el culo y otras partes íntimas sin el consentimiento de la otra persona, • Molestar sistemáticamente con motes. • Molestar sistemáticamente y no dejar trabajar a los demás. • Pintar sillas, mesas, paredes. • Deteriorar puertas, paredes, decoración, materiales hechos por los demás. • Amenazas o coacciones a un miembro de la comunidad educativa. • Incumplimiento de las correcciones impuestas. • Impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.3 faltas graves se consideran una falta muy grave y se actuará según el protocolo previsto.	• Análisis de los hechos y reflexión con los involucrados. • Consignación del incidente en el Diario de Convivencia. • Entrevistas con las familias buscando su apoyo y su compromiso de ayuda en la resolución del conflicto. • Recogida del incidente en el Diario de Convivencia de cada clase. • Elaboración de un Informe de comportamiento, que se irá actualizando periódicamente, y que permitirá tener reseñadas todas las faltas cometidas por el alumno o la alumna. • Celebración de asambleas en las aulas respectivas, para tratar el tema. • Firma de un convenio por parte de los involucrados y de sus padres, donde se explica lo sucedido y las sanciones a cumplir. • El alumno o la alumna se comprometerán ante el colectivo escolar mediante la firma de un Contrato de comportamiento en el que tendrá que comprometerse a cuestiones tales como: ▪ No participo en las actividades extraescolares del centro. ▪ No asisto a determinadas clases. ▪ Me convierto en compañero/a del niño o niña agredido durante una semana, para conocerlo/a mejor, para saber cómo se siente, para ayudarle. ▪ Realizo servicios a la comunidad: ▪ Permanezco o asisto al colegio en horario no lectivo. ▪ Cualquier otro compromiso dirigido en esta línea de intervención y que sea consensuado por el alumnado y el profesorado implicado en cada caso y revisado, si fuese necesario, por el equipo de profesorado encargado del seguimiento del Diario de Convivencia.

	TIPIFICACIÓN DE FALTAS	PROTOCOLO A SEGUIR
	• Agredir a un compañero o compañera física e intencionadamente • Agredir a un profesor o profesora intencionadamente • Destruir conscientemente equipos, materiales o instalaciones del colegio. • Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ella. • Vejaciones o humillaciones contra un miembro de la comunidad educativa. • Autolesiones, • Atentar contra su integridad física.	**UNA FALTA MUY GRAVE** En principio se seguirá todo el Protocolo de actuación fijado para las faltas graves al que añadiremos las siguientes actuaciones: • La Comisión de Convivencia se reunirá y valorará las sanciones impuestas y los compromisos adquiridos por el alumno. Recabará información de los tutores y de las familias. Será esta Comisión la que realizará el seguimiento de estas faltas muy graves y decida la pertinencia de registrar estos incidentes a través del Programa SÉNECA • Si el caso así lo requiere solicitaremos la colaboración de la psicóloga escolar del centro. Muchas de las conductas disruptivas y violentas de nuestro alumnado, vienen determinadas por desequilibrios emocionales y patologías socioafectivas • Paralelamente mantendremos contacto con cuantas instituciones puedan ayudarnos en nuestra intervención con el alumno/a: Servicios Sociales, Centro de Salud, Inspección, Salud Mental... • Con todo ello se elaborará un Diseño de Intervención adecuado a las necesidades del alumno o la alumna. De esta intervención se dará noticia a la familia que tendrá que comprometerse a participar en el seguimiento del cumplimiento de la misma. • La Comisión de Convivencia, junto con el tutor o la tutora del alumno o la alumna, valorará la mejora del comportamiento o el cambio de actitud producido y establecerá la conveniencia de efectuar nuevas intervenciones. (Continúa) **DOS FALTAS MUY GRAVES (reincidentes)** La Comisión de Convivencia emitirá el Informe de Comportamiento del alumno ante el Consejo Escolar. Será el Consejo Escolar, el que reflexionará y valorará la conveniencia de la expulsión del alumno del centro. De tomar esta medida se informará a los Servicios Sociales para que realice el seguimiento del alumno y de la familia. ▪ **TRES FALTAS MUY GRAVES** El Consejo Escolar, recabada la información oportuna**,** decidirá la conveniencia de la expulsión temporal del alumno o la alumna e, incluso, la apertura de un **Proceso de Instrucción** que pudiera culminar con el **cambio de centro** del alumno o la alumna.

REGISTRO DE INCIDENCIAS EN LA CONVIVENCIA

TUTOR/A: _____CURSO: _____

Alumno	Fecha	Incidencia	Intervención tutorial
Incidencias propuestas para su registro en “SENECA”			

Relato del adulto:

Incidente:

Seguimiento:

DIARIO DE CONVIVENCIA
CEIP Ntra. Sra. de Gracia

Nombre .....

Curso ..... Fecha .....

Relata el problema que tenemos:

Primero:

Luego:

Al final:

Qué pretendía con mi acción.

Si me hubiera parado a pensar… ¿Qué habría hecho?

Hago un dibujo de la historia.

Consecuencias por no haber pensado.

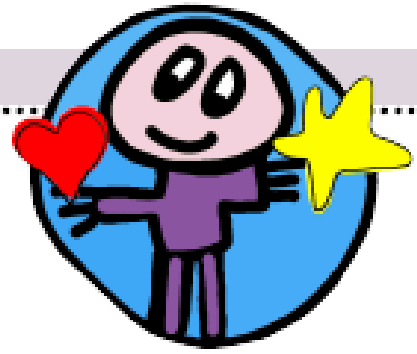

¡Qué bien nos sentimos!

Fecha

Hoy escribo una carta porque

Deseo que

Nombre:

Curso: ***CEIP Ntra. Sra. de Gracia***

INFORME DE COMPORTAMIENTO

Nombre y Apellidos: _____Curso:_____

Nombre del padre/madre/tutor-a _____

Dirección: _____Teléfono:_____

Historial de comportamiento:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Actitudes persistentes que se observan:

_____
_____
_____
_____

Conductas persistentes observadas:

_____
_____
_____

Diseño de la intervención:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Seguimiento:

_____
_____
_____
_____

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. Nuestra Sra. de Gracia
Málaga

CONTRATO DE COMPORTAMIENTO

Nombre y Apellidos: _____Curso:_____

Nombre del padre/madre/tutor-a _____

Dirección: _____Teléfono:_____

ACTIVIDADES	FECHA	SI/NO

Firma de la madre del alumno/a Firma del alumno/a

3ª FASE. ASIMILACIÓN

Dada la complejidad de las relaciones humanas, los déficits socioculturales del alumnado que tenemos, los ambientes familiares desestructurados, los modelos educativos que tienen, la dura realidad en la que viven, nuestras limitaciones a la hora de resolver conflictos... podemos encontrarnos con conflictos que tengan difícil solución o, incluso, imposible solución. Tenemos pues, que arbitrar mecanismos y estrategias que posibiliten la convivencia armónica con la existencia de ese comportamiento o esa actitud persistente que nos lo pone difícil.

El colectivo de profesionales que trabajamos en este centro, reconociendo esta realidad, sabemos que nuestra actuación de **prevención** e **intervención** debe ser continua y en paralelo. Al mismo tiempo entendemos que, tras una intervención determinada, debemos realizar una **evaluación** que detecte en qué nuevo punto de partida estamos. Esta evaluación nos llevará a poner en marcha una nueva intervención que, así mismo, será evaluada para poner de nuevo en marcha una nueva intervención... Estamos proponiendo un proceso continuo y cíclico de intervención, que nos permitirá vivir con el conflicto sometiéndolo, en todo momento, al tratamiento más adecuado.

De esta forma, el conflicto será **asimilado** como parte de nuestra vida cotidiana no con el fin de acomodarnos a él, sino con la firma convicción de que podemos trabajarlo desde nuestro hacer cotidiano. Así, podremos evitar el sentimiento de frustración que nos acompaña a todos y a todas cuando no conseguimos acabar con el conflicto que estamos trabajando.

Todo este proceso llevará parejo la búsqueda continua de nuevas estrategias de intervención, de nuevos mecanismos de prevención y de nuevas actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar.

Esta fase la recogemos en este documento como un núcleo de reflexión y un punto de partida, que nos lleve a trabajar y a investigar sobre la asimilación de los conflictos en la vida cotidiana escolar.

c. NORMAS DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS

1. **Plantear dinámicas metodológicas que nos permitan favorecer el desarrollo de nuestra autoestima y nuestro conocimiento mutuo:**

   El ambiente de nuestras aulas y de nuestro centro tiene que potenciar la expresión de sentimientos, la autonomía, la confianza en nosotros mismos, el protagonismo compartido, la sinceridad...

2. **Potenciar un estilo de relaciones, entre todos los miembros del centro, para afrontar la convivencia cotidiana de forma positiva y la resolución de conflictos de forma constructiva:**

Trabajando actitudes de identidad de grupo, de diálogo, de cordialidad, de lealtad, capacidad de empatía, de aceptación...

ASAMBLEAS

- Escenificar simulaciones de conflictos, planteando alternativas.
- Fomentar que en ellas aparezcan sentimientos.
- Acordarnos de las felicitaciones, para que no nos absorba lo negativo.
  - La asamblea supone un traspaso de responsabilidades hacia las alumnas y alumnos, para que mejoren y comprendan las interrelaciones del grupo.
  - Importancia de mantener, en la medida de lo posible, un tiempo fijo para ella, con la periodicidad que cada grupo asuma, aunque se recomienda que sea, al menos, semanal
  - Regulan la vida del aula en cuanto a la resolución de conflictos, distribución de responsabilidades, organización de las propuestas de trabajo...

NORMAS DE CENTRO Y AULA

1. Normas de Centro

1.1. Generales

- Nos respetamos.
- No nos pegamos, no nos insultamos.
- Evitamos ruidos molestos
- Compartimos las cosas.
- Escuchamos a los demás.
- Miramos al que habla.
- Pensamos antes de hablar y actuar.
- Hablamos para solucionar los problemas.
- Nos ayudamos.
- No tiramos papeles ni cosas al suelo.
- Cuidamos el colegio
- Pedimos las cosas por favor y aprendemos a pedir disculpas.

1.2. En el Patio.

- Jugamos y disfrutamos.
- No empujamos a los compañeros.
- Tiramos los restos del desayuno y las chuches a la basura.
- Respetamos a los adultos.

- No hacemos caso de los niños que mandan pegar a otros.

1.3. Espacios Comunes.

(Pasillos, escaleras, servicios, sala de ordenador, de psicomotricidad,...)

- Hablamos bajito y evitamos ruidos molestos.
- Cuidamos el mobiliario y los objetos del colegio.
- Andamos tranquilos por los pasillos.
- Subimos y bajamos la escalera tranquilos.
- Alegramos el colegio con colores, cuadros y flores.
- Tenemos las cosas ordenadas.
- No nos subimos a sitios peligrosos (barandillas, ventanas...)
- En el servicio tiramos de la cisterna y cerramos el grifo.
- Colaboramos en la limpieza del colegio:
    - Tirando los papeles a la papelera.
    - Comiéndonos el bocadillo y las chuches en el recreo.

1.4. Salidas.

- Los niños de infantil nos agarramos de la mano.
- Hacemos caso a las maestras y maestros..
- Cuidamos a los amigos.
- Atendemos a sus advertencias si hay peligro.
- Nos lo pasamos bien.

1.5. Comedor.

- Nos lavamos las manos antes de comer.
- Nos sentamos bien.
- Nos comemos toda la comida.
- Hablamos sin gritar.
- Pedimos las cosas por favor.
- Hacemos un esfuerzo por comernos la comida que no nos gusta.
- Procuramos que no caiga nada al suelo.
- Tenemos cuidado con los cubiertos (pueden ser peligrosos).
- Probamos todas las comidas para saber si nos gustan.
- Cumplimos nuestro trabajo en los grupos de mesa.
- Entramos en fila.

2. Normas de Aula

- Se revisarán anualmente en el primer trimestre, utilizando para ello las asambleas de aula, en las cuales se reflexionará sobre las normas ya existentes y se verá la

conveniencia de cambiar, modificar o sustituir alguna. Durante el resto del curso se hará un seguimiento permanente.

- Como posibles estrategias para que alumnas y alumnos las interioricen, proponemos las siguientes:
  - Cuando un grupo cambie de tutor / a, se partirá del documento de las normas del curso anterior. Para evitar pérdidas, se creará un registro en Secretaría de las normas de aula de cada clase.
  - Las normas deben estar expuestas en el aula, de forma visible, en el formato que cada asamblea decida.
  - Establecer responsables de tareas concretas, de forma rotatoria, para que todas y todos tengan alguna responsabilidad durante el curso: biblioteca, materiales, plantas, reciclado, control de luces y grifos, ...
  - Buzón de "Felicito". Se intentará que las felicitaciones vayan dirigidas a alumnas y alumnos que destaquen por su cumplimiento de las normas y otros valores de grupo: esfuerzo, compañerismo, solidaridad.
  - Estrategias para la resolución de conflictos

d. ESTRATEGIAS PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. Previas al Conflicto

- Utilizar la asamblea como elemento principal de relación y toma de decisiones en el aula, además de las estrategias que se recomiendan en el bloque específico..
- Elaboración y seguimiento de las normas de aula y centro, previamente trabajadas en asambleas
- Correcta elección en el reparto de tutoría a principio de curso. Flexibilidad por parte de todas y todos.
- Autocontrol del profesorado (no tomarse nada como personal). De esta manera se evita convertir un conflicto pequeño o mediano en grande por culpa de nuestra reacción.
- Ayuda inmediata a todos los compañeros/ as cuando prevemos que alguno de nosotros no está en la mejor situación para resolver el conflicto que tiene delante.
- Apoyo Flexible (dedicarle más atención a los cursos a alumnos / as que por circunstancias coyunturales tengan más probabilidad o riesgo de que surja un conflicto).
- Adecuadas adaptaciones curriculares (importancia de tener el profesorado necesario para establecer las estrategias metodológicas más convenientes).
- Utilizar a alumnos / as mayores en las clases de los pequeños, como terapia, pero nunca como castigo. Se sienten útiles, mejora su autoestima y disminuye su conflictividad.
- Protocolos de actuación ante alumnas / os y profesorado nuevos.
- Garantizar el éxito en las salidas (profesorado necesario y acuerdo previo con los alumnos y alumnas).

- Charlas con café.

2. Aparición del Conflicto

- Siempre que el tipo de conflicto lo permita, se tratará en las asambleas de aula, implicando a las /los alumnos en su debate y conclusiones.
- No se deja pasar por alto ninguna situación conflictiva (tendencia a la omisión por el estrés y la acumulación de situaciones conflictivas).
- Conveniencia de separar los conceptos de Conflicto y Crisis, pues si bien pueden aparecer simultáneos, no siempre tiene que ser así, y por lo tanto tienen tratamientos y seguimientos distintos.
- Hay situaciones problemáticas que necesitan un tratamiento y seguimiento prolongado en el tiempo.
- Las mismas estrategias no sirven para todas y todos, ni incluso para un mismo individuo, por lo que tienen que estar en revisión permanente.
- Ante una situación crítica hay que procurar llegar rápido, separar y aislar cuanto antes a los implicados y por último esperar a que se calmen para empezar a tener una intervención que sea eficaz. Bajo estrés, ni los alumnos están receptivos, ni los mediadores aciertan con la estrategia más adecuada.
- Fichero de incidencias (negativas y positivas) donde se refleje lo ocurrido (las alumnas / os reflejan su versión). Fichero de incidencias con cambios de actitudes.
- Por clara que nos parezca una situación, no darla por segura. Preguntar, informarnos y seguir el protocolo para rellenar el fichero de incidencias. Es fundamental evitar injusticias por nuestra parte.
- Mediación (entre iguales o
  externa).

- Flexibilizar los agrupamientos.
- Silla de pensar (Infantil y Primer Ciclo).
- Programas de Intervención:
- Familia.
- Tutor y Profesorado Involucrado.
- Servicios Externos (Psicóloga, Logopeda, Trabajadora Social, Profesora de Interculturalidad, Servicios Sociales del Ayuntamiento,...).
- Elaboración de Informes, acuerdos, compromisos y seguimiento.
- Mantenimiento de actitudes coherentes, rigurosas y fundamentadas ante reacciones agresivas o amenazantes de las familias. Siendo atendidas siempre en compañía.
- Implicación de todas y todos en los conflictos. No hay conflictos míos o tuyos. Todas y todos somos referentes.

3. Después del Conflicto

- Asambleas de seguimiento.
- Es fundamental que se cumplan los acuerdos que se hubieran alcanzado, pues de lo contrario no se conseguirán modificaciones de hábitos o conductas.
- Reflexión con el alumnado implicado

4. Conflictos entre adultos

A continuación presentamos una serie de conductas que favorecen o entorpecen la comunicación. Dichas conductas son aplicables a todo tipo de relaciones, no sólo entre adultos, pero es entre éstos donde se pueden poner más en evidencia.

CONDUCTAS QUE FACILITAN LA COMUNICACIÓN	CONDUCTAS QUE ENTORPECEN LA COMUNICACIÓN
Ser positivo (“Me gusta la forma en que tu ...)	Regañar
Ser flexible	Interrumpir
Ser Breve	Exagerar los aspectos negativos
Ser asertivo	Discutir por asuntos sin importancia
No estar a la defensiva	Sobregeneralizar (Siempre..., Nunca ...)
Personalizar los comentarios (creo.., opino...)	Centrarse en cuestiones poco importantes
Hacer constar los acuerdos cuando se dan	Exigir o amenazar
Valorar el tono de voz	Insultar
Expresar afecto	Ser Sarcástico
Buscar el momento y la forma para ser sinceros	Recurrir a críticas hirientes

e. PROTOCOLOS DE ACOGIDA

INTRODUCCIÓN

La redacción de este plan de acogida viene dada por la necesidad que hemos detectado en estos años de sistematizar un trabajo que en parte estamos haciendo e implicar en él a toda la comunidad escolar.

Dado que consideramos de suma importancia la respuesta inicial que se dé a los alumnos nuevos desde la institución escolar para su posterior devenir en el contexto educativo y, en última instancia, en el social. Además, dicha importancia se acentúa en nuestros días, dada la afluencia de alumnos/as de otros países que estamos recibiendo en nuestro centro educativo, así como su diversidad socio-cultural y educativa. En él se incluirían todas las acciones que se despliegan desde el contexto educativo tendentes a facilitar al máximo la adaptación de este alumnado al mismo, así como la de aquellas personas implicadas en este proceso: las familias, los otros compañeros y compañera del centro y el profesorado.

Vemos necesario también elaborar una serie de estrategias encaminadas a la adaptación del nuevo alumnado que se incorpora a nuestro centro, dadas las peculiares características de nuestro colegio.

Asimismo, es imprescindible partir de las características que en términos generales presenta el alumnado inmigrante:

- No escolarización previa o escolarización intermitente en su país;
- Escolarización en un anterior país de acogida;
- Horarios y asignaturas distintas;
- Calendarios escolares diferentes;
- Desconocimiento espacio-temporal de la localidad;
- Organización jerárquica de la escuela diferente;
- Organización, secuenciación y metodología curricular diferente;
- Incorporación tardía;
- Distinto rol social atribuido a los sexos;
- Desconocimiento de las rutinas y destrezas mínimas escolares;
- Lengua materna diferente;
- Etc.

OBJETIVOS

Respecto a los objetivos queremos resaltar que estos se van a dirigir al centro, al alumnado en general, al alumnado inmigrante, a sus familias y al profesorado.

Objetivos dirigidos al centro

- Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado junto con sus propios compañeros/as y profesores/as, a través de la organización y planificación de actividades dirigidas a la plena integración de este alumnado en la comunidad escolar y de la aceptación de los otros.
- Fomentar que el centro se convierta en un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.
- Favorecer el encuentro de nuevos alumnos/as en particular, y de cualquier nuevo miembro de la comunidad educativa en general, con su nuevo centro en las condiciones sociales más adecuadas posibles evitando dificultades comunes como la soledad, falta de amigos, desorientación espacio-temporal, barrera de idioma,…

Objetivos dirigidos al alumnado

- Atender a aquellos alumnos/as de otros países que por no conocer la lengua castellana y la cultura de este país, tienen dificultades para desenvolverse en el centro. Facilitando el aprendizaje del español.
- Facilitar la adopción de medidas específicas de carácter organizativo y curricular que permita al alumnado destinatario de este plan compensar el desfase curricular que pueda presentar.
- Favorecer el desarrollo y el respeto de la identidad cultural del alumnado inmigrante, fomentando la convivencia y facilitando su participación en el entorno socio-cultural.

Objetivos dirigidos a las familias

- Proporcionar a la familia cuanta información le sea necesaria, tanto respecto a los trámites burocráticos como la toma de decisiones que implican la inserción en nuestro sistema educativo (A.M.P.A., actividades extraescolares, optativas, becas, homologaciones,...).
- Facilitar la integración de la familia en el contexto escolar, a través del conocimiento de las normas de funcionamiento del centro (horarios, servicios, materiales a adquirir,...) y la comunicación permanente entre la escuela y la misma.

Objetivos dirigidos al profesorado

- Informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, Plan Anual, proyectos que están en funcionamiento, organización del colegio, etc.
- Facilitar la labor del docente ante el reto que supone atender un alumnado de orígenes tan diferentes y de culturas tan diversas.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión,…, se desarrollará una

metodología socio-afectiva, basada en el reconocimiento de las culturas, el encuentro y la cooperación.

La atención a la diversidad exige que la labor docente que se lleve a cabo con ellos implique una coordinación entre el Equipo de Orientación Educativa, los maestros/as-tutores/as y el especialista en Interculturalidad.

ACTIVIDADES

- **Recepción**

Aquella persona que se encargará de dar la bienvenida al nuevo alumno y a su familia, facilitando el primer contacto con el centro. En nuestro caso puede ser la profesora de interculturalidad (lunes y miércoles), el tutor o el equipo directivo, o también una comisión que nazca de la asamblea de aula.

- **Mediación**

Podemos tener un listado de familias que faciliten la comunicación entre la familia y el centro; bien por el dominio del idioma del alumno/a nuevo/a o por otras características.

En el aula el alumno nuevo contará con un compañero/a que le acompañará, le servirá de intermediario, informador, etc.

- **Intercambio de información familia-escuela**

Con el fin de facilitar al máximo los trámites administrativos: matriculación; recogida de datos personales, familiares, académicos...; entrega por parte del centro del máximo de información posible: horarios y calendario escolar, normas básicas de convivencia, servicios complementarios, ayudas y becas y existencia de AMPA u otras asociaciones, otras sugerencias...

Otros documentos de comunicación pueden ser: justificación de faltas de asistencia; autorización para realizar salidas cercanas al entorno escolar; reunión con la tutoría o salida del colegio con personas distintas a las habituales.

- **Evaluación inicial**

Dominio del español y conocimientos previos.

- **Decisiones administrativas**

LA Asamblea de profesorado establecerá criterios para tomar decisiones respecto a qué agrupamiento se le va a asignar. Detección de posibles necesidades educativas especiales. Asistencia a clase de religión…

- **Plan de trabajo**

Adquisición de material escolar y en su caso, posible adaptación curricular.

- **Horario de clase**

En función de sus necesidades elaboraremos su horario teniendo en cuenta el aula temporal de adaptación lingüística, logopedia, aula de educación especial, apoyo, etc.

ACTIVIDADES PARA LOS PRIMEROS DÍAS

- **En el Centro:**
  - Visita guiada por el centro.
  - Presentar a todos los compañeros y personal que trabaja en el centro.
  - Presentar la AMPA y las actividades que lleva a cabo.
  - Carteles con mensajes de bienvenida en distintos idiomas.
- **En el aula:**
  - Asamblea de acogida.
  - Actividades de presentación, de interrelación.
  - Horario visual.
  - Carteles en distintos idiomas : con mensajes de bienvenida, saludos, fotos de los alumnos.
- **En ATAL:**
  - Evaluación del dominio del castellano.
  - Estructuración de los agrupamientos y establecimiento de los
  - Horarios.
- **En otros espacios:**
  - Primeros días de recreo con compañeros de apoyo.
  - En el área de educación física incluir juegos típicos de su
  - nacionalidad.
  - En el área de música incluir danzas o canciones típicas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Música de distintas culturas.
- Carteles de los distintos espacios y de bienvenida.
- Mapamundi presente en las aulas.
- Creación de un centro de recursos relacionados con interculturalidad: libros, juegos, mapas, etc

RECURSOS

- **Humanos:**
  - Receptores.
  - Mediadores.
  - Profesores ATAL/ profesor de español.
  - Profesorado del centro.

- Monitores de comedor y extraescolares.

- **Materiales:**
  - Centro de recursos: métodos de lectoescritura, diccionarios visuales, bilingües, métodos de español para extranjeros, literatura infantil y juvenil, juegos, mapas, esfera terrestre, etc.

PROTOCOLO DE ACOGIDA A PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

Recepción

Será realizada a comienzo del curso escolar por el equipo directivo, que junto con una comisión de la Asamblea de profesorado pondrá en marcha un procedimiento básico:

- Visita al centro.
- Presentación de compañeros y alumnos.
- Entrega del Plan Anual de Centro y ROF.
- Información sobre los distintos proyectos.
- Organización y funcionamiento del comedor, aula matinal, actividades extraescolares.
- Horarios.

Si la llegada del docente es una vez iniciado el curso escolar este procedimiento recaerá en el equipo directivo

Seguimiento

Será realizada por parte del Ciclo adscrito.

f. COMPROMISOS DE ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO

COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Tras un episodio de conflicto, de desencuentro, de alteración de la convivencia en los que sus hijos e hijas se ven implicados, las familias también se ven afectadas, en ocasiones no están todo lo bien informadas ni escuchadas que deberían, y muchas veces también, no se responsabilizan todo lo que deberían de la actitud de su hijo o hija en el centro. En estas ocasiones es imprescindible que los esfuerzos por mejorar la situación sean compartidos.

Es conveniente no confundir estos Compromisos de Convivencia entre la familia y el centro con otros compromisos que pudieran suscribir los alumnos o alumnas con un profesor o profesora en particular, o con el tutor o tutora del grupo de clase, a raíz de alguna conducta o actitud concreta. La suscripción del Compromiso de Convivencia se hará por iniciativa de la familia del alumno o alumna o de su tutor o tutora.

La familia o el tutor o tutora pueden solicitar la suscripción de un Compromiso de Convivencia para todos aquellos alumnos y alumnas que hayan incumplido las normas de convivencia en algún momento, aunque no tiene mucho sentido suscribirlo con quienes sólo

hayan cometido una falta leve de manera puntual, sino con aquellos o aquellas que, aún habiéndoles aplicado otras medidas preventivas, no han querido cambiar su actitud, se muestran reincidentes, no manifiestan intención de mejorar o no hay colaboración alguna de la familia. Así pues, la decisión de conceder la posibilidad de suscribir un Compromiso de Convivencia no es automática, se debe intuir al menos la posibilidad de cambio en la conducta, pudiéndosele pedir incluso a la familia que lo solicite después de un pequeño periodo de prueba. Entendemos como espacio educativo todo el tiempo que el alumnado permanezca en el centro, tanto en horas de clase como comedor o extraescolares.

Atenderá al alumnado

- Que no acepta las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Con bajo grado de disciplina y/o con conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración.
- Con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta.
- Con dificultades para su integración escolar.

Contenidos

- Asistencia diaria y puntual del alumno o alumna al centro.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno o alumna y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista periódica con el tutor o tutora del alumno o alumna.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumnado del centro y del profesorado.

Protocolo de actuación

El tutor o tutora podrá suscribir un Compromiso de Convivencia por iniciativa propia (o sugerida por el equipo educativo) o por iniciativa de la familia. El tutor o tutora dará traslado al director o directora de cualquier propuesta, con carácter previo a la suscripción del Compromiso, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia del centro. Una vez verificadas las condiciones, el director o directora autorizará al tutor o tutora para que lo suscriba.

COMPROMISO EDUCATIVO

El colegio está abierto a que las familias puedan suscribir con el centro un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. En muchos de los casos la marcha educativa va ligada con los aspectos de convivencia, detectándose que procurando una mejor aceptación de las normas de nuestra escuela, los niños y niñas progresan educativamente.

No obstante, el compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades exclusivamente de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, nuestro centro ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, sobre todo con numerosas materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación y con ello se pretenderá:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno o alumna.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno o alumna.
- Mejorar los resultados escolares del alumno o alumna.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno o alumna.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno o alumna en el cumplimiento de las tareas escolares.

Tanto las familias del alumnado como el profesorado que ejerza la tutoría podrán proponer la suscripción de compromisos educativos y se adoptará por escrito ajustándose al modelo que se adjunta como Anexo V en la *ORDEN de 20 de junio de 2011.* En ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.

D./Dª_____

representante legal del alumno/a, _____

matriculado en este centro en el curso escolar _____, en el grupo___ y D./Dª _____en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, se comprometen a:

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA

- ❑ Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- ❑ Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- ❑ Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- ❑ Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- ❑ Entrevista semanal/quincenal/ mensual con el tutor/a del alumno/a
- ❑ Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del centro y del

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- ❑ Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- ❑ Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- ❑ Aplicación de medidas preventivas para mejorar su actitud (aula de convivencia, mediación, etc.).
- ❑ Entrevista entre el representante legal del alumno y el tutor/a con la periodicidad

En Málaga a_____de _____de _____

EL TUTOR/A LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____ Fdo: _____

Fichas para el centro

Anverso

DATOS DEL CENTRO:

Centro:_____Código_____

Localidad Provincia

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Apellidos:_____ Nombre:_____

Grupo:_____Edad:_____Repetidor:_____

Antecedentes de conducta del alumno o alumna:

DATOS RELEVANTES SOBRE LA FAMILIA

PERSONA QUE PROPONE LA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

❑ La familia

Reverso

MOTIVO POR EL QUE SE PROPONE EL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

MEDIDAS Y OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Vº Bº EL DIRECTOR/A

Anverso

DURACIÓN DEL COMPROMISO
PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA FAMILIA
FECHAS DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN A LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA
ACTUACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO

Reverso

DATOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA

(Valoración global de los objetivos alcanzados y no alcanzados)

Asiste con regularidad y puntualidad:

Trae los materiales para trabajar:

Realiza las actividades en clase:

Realiza las tareas en casa:

Charla poco en clase:

Muestra actitud respetuosa:

Muestra actitud reflexiva y cooperativa:

Muestra indicios de mejora:

Establece compromisos:

No le han puesto partes:

El tutor/a

Fdo: _____

Los representantes legales del alumno/a

Fdo: _____

Anverso

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO PUDIERON CUMPLIRSE DETERMINADOS OBJETIVOS
OBSERVACIONES DE LAS ENTREVISTAS CON EL ALUMNO O ALUMNA
OBSERVACIONES DE LAS ENTREVISTAS CON LA FAMILIA

Reverso

MODIFICACIÓN DEL COMPROMISO
RENOVACIÓN DEL COMPROMISO
SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO COMPROMISO

En Málaga a_____de _____de _____

EL TUTOR/A LOS REPRESENTANTES LEGALES

Fdo: _____ Fdo: _____

VALORACIÓN GLOBAL DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNO O ALUMNA
TUTOR O TUTORA:
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____
SEMANA DEL _____ AL _____ DE _____

El tutor o tutora Fdo:_____

COMPROMISO EDUCATIVO

Dº/Dª ……. Representante legal de……. …… Matriculado en el curso……..	Dº/Dª …….. Como……..…del CEIP Ntra. Sra. de Gracia

Ambas partes asumen que la educación es tarea compartida entre familia y escuela, por lo que están dispuestas a colaborar asumiendo los siguientes compromisos:

Por parte de la familia

Favorecer la asistencia diaria al centro escolar

Asegurar la puntualidad en esta asistencia, “a las 9 en la fila”

Justificar al maestro o a la maestra las faltas de asistencia o puntualidad.

Por parte de la escuela

Informar a las familias de las faltas de asistencia o puntualidad del alumnado.

Notificar a los Servicios Sociales y a Delegación el alumnado con faltas de asistencia u impuntualidad reiterada.

Tutorizar al alumna/o con impuntualidad en el periodo de recreo.

De persistir la impuntualidad el alumno recuperará en el horario no lectivo las tareas pendientes.

Este compromiso será valorado mensualmente pudiendo ser modificado si fuera necesario.

En Málaga a……de……..de 202…..

Por parte de la familia: Por parte de Centro escolar:

Fdo…….. Fdo……..

VIII. PLAN DE APERTURA DE CENTRO

Uno de los planteamientos básicos que como escuela pública mantenemos y defendemos es la responsabilidad de dar respuestas a las necesidades de nuestras familias para la atención de sus hijas e hijos en horario extraescolar. Por ello nos sumamos a aquellas convocatorias, Puertas Abiertas, Deporte en la Escuela, Acompañamiento…que favorecen y permiten tanto la conciliación de la vida profesional y personal como el enriquecer la oferta de actividades educativas, lúdicas y deportivas a las que puede acceder nuestro alumnado durante las tardes.

Buscamos una oferta integral y de calidad, que amplíe el tiempo de aprendizaje, por ello se establecerá que todo el alumnado de primaria, gracias a los planes de la Consejería y a la colaboración de Caixa Pro Infancia, tendrán por las tardes tanto sesiones de acompañamiento como otras en la que se combinarán distintas ofertas de actividades (deportivas, artísticas, lúdicas, tics).

Estas sesiones de acompañamiento contemplarán tiempos para la animación a la lectura y para la práctica de instrumentales, a través de actividades lúdicas y motivadoras y compartiendo las estrategias metodológicas y de relación de nuestro proyecto educativo.

AULA MATINAL

El Aula Matinal funciona todos los días, de lunes a viernes, comienza a las 7:30 de la mañana y finaliza a las 9:00, hora de entrada a las aulas. Está atendida por dos monitoras que son las encargadas de recibir a los niños y niñas en la puerta. En dichas monitoras recae la responsabilidad de vigilancia y control de los niños y niñas usuarios del Aula Matinal, desde que entran hasta que comienza la actividad lectiva. El Aula Matinal funciona en nuestro centro a pleno rendimiento con una media de 20 alumnos por mes, si bien también tiene cierta población discontinua.

PROGRAMA CAIXA PRO-INFANCIA

Con la colaboración de la Caixa se amplían los servicios que recibe nuestro alumnado en el horario de tarde. Caixa Pro-infancia pone a nuestra disposición Programas de Refuerzo educativo, Actividades de centro abierto con talleres desde los que se aborda: idioma, la resolución de conflictos, la animación sociocultural, y atención individualizada que contempla también refuerzo individual, atención psicológica y atención logopeda. Este recurso pues nos permite tener en el centro a nuestro alumnado hasta las seis de la tarde, de manera gratuita y sin problema de horarios (no quedan franjas horarias intermedias sin cubrir).

EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares funcionan de lunes a jueves, en horario de 16:00 a 18:00 horas. Gozan de cierta estabilidad con una media alta de ocupación. Tanto el Baile como la Informática tienen dos grupos, mayores y pequeños. La quinta actividad es Multideporte dirigida al alumnado de Infantil, dado que este no se puede beneficiar de las Escuelas Deportivas que son sólo para Primaria.

La media mensual de alumnos y alumnas que hacen actividades es del 80%, si bien algunos hacen más de una, pero unido al Deporte en la Escuela y a la oferta de Caixa Pro Infancia podemos asegurar que prácticamente el 100% de nuestros niños y niñas realizan alguna actividad en el centro por las tardes.

Como hemos visto en el apartado anterior aun nos queda mucho por avanzar para conseguir que el espacio de las tardes llegue a ser ese espacio que pretendemos. Intentamos establecer con el personal unas líneas comunes de actuación y servirles de apoyo cuando requieren nuestra colaboración o intervención en algún conflicto. Cuando hemos percibido que algún monitor no se adecua a nuestra filosofía educativa y no responde a nuestras expectativas hemos hablado tanto con él como con INCIDE, para proceder a su cambio.

ESCUELAS DEPORTIVAS

Es una actividad fundamental en nuestro centro, ya que permite que la mayoría de nuestras alumnas y alumnos practiquen alguno de los deportes programados, enriqueciendo la oferta de actividades de nuestro centro por las tardes. A la modificación de este Plan de Centro no se ha realizado aun la convocatoria de inicio por parte de la Consejería.

COMEDOR

El comedor escolar ha mejorado sensiblemente, pero continúa siendo un espacio difícil en cuanto al cumplimiento de normas y a las relaciones. Consideramos que este es un espacio en el que se debe realizar una intervención pedagógica, la labor educativa debe ir más allá del horario lectivo Continuamos con la dinámica de organización y funcionamiento que nos posibilite educar al alumnado en la correcta utilización y disfrute del servicio de comedor. Como estrategias más potentes continuamos con las que habíamos iniciado en el curso anterior y que estaban dando un resultado satisfactorio:

- La implicación del alumnado en el proceso a través de asambleas
- Información semanal de su comportamiento a través del diario o cuaderno de comedor
- Trabajos a la comunidad y refuerzo positivo
- Organización flexible en los turnos del comedor.
- Asignación de monitores referentes por grupos

También mantenemos reuniones periódicas con las monitoras y monitores del comedor para unificar criterios y líneas de actuación. Nuestro objetivo ha sido el de formar un grupo de

monitores estables en el comedor. Con ello pretendemos limitar el número de agentes externos que intervienen en la escuela en horario no lectivo y crear unos referentes de autoridad por las tardes.

Este objetivo se va consiguiendo progresivamente, para lo que es fundamental la continuidad de los monitores y monitoras de comedor.

Al mismo tiempo, a través de un trabajo de concienciación y de trabajo en equipo, hemos conseguido implicar al personal del comedor en la tarea educativa. Nuestro objetivo es que asuman la responsabilidad del comportamiento del alumnado.

Una de las herramientas para mejorar la convivencia es el uso de las asambleas, en sus inicios eran semanales, pasaron luego a quincenales. En la actualidad son una estrategia que se utiliza ocasionalmente.

El primer turno formado por alumnado de Infantil y Primero, se ha desarrollado en un clima relajado, donde los niños y las niñas van consolidando hábitos de alimentación y en general, ha mejorado en estos años.

ACOMPAÑAMIENTO PROA, PALE PALI

Los distintos Programas de Acompañamiento Escolar se vienen desarrollando en nuestro centro desde su implantación

Valoramos positivamente las siguientes acciones:

- Adaptación y flexibilidad en la elaboración de horarios y de los componentes del grupo. Para nosotros es prioritario favorecer la asistencia, por lo que establecemos criterios de afinidad de grupos o permitimos que la asistencia sea de una hora diaria, según que casos. Siempre de una forma razonada y consensuada.
- Continuidad de las mentoras acompañantes.
- Inclusión del programa dentro de las actividades extraescolares. Nuestra intención es ir creando un grupo de personal estable por las tardes. Con el grupo por un lado y con las mentoras desde la coordinadora del Programa, además de darles a conocer el proyecto del colegio, se mantienen reuniones periódicas para valorar la marcha y compartir filosofía y estilos. También consensuamos y unificamos acciones de refuerzo e intervenciones en situaciones conflictivas.
- Participación voluntaria de la mentora, cuando sea posible, en actividades de por la mañana: a propuesta de las mentoras, le comunicamos las distintas actividades complementarias que organizamos en nuestra escuela (navidad, carnavales, fiesta final de curso…) y suele acudir siempre que su trabajo se lo permite. Este hecho refuerza su figura.
- Plantear dinámicas alternativas en el espacio de acompañamiento y en relación con el trabajo que se realiza en el centro, biografías de mujeres, lectura de un libro compartido, manualidades…

IX. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Consideramos, como coinciden las leyes marco, tanto la Ley Orgánica de Educación como nuestra Ley de Educación en Andalucía, que "*La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado".*

Para la detección y diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado de nuestro Centro intentaremos atender, entre otros aspectos a aquellas que se detecten como consecuencia de:

- La reflexión sobre nuestras prácticas docentes, en las asambleas pedagógicas monográficas que mantenemos periódicamente como equipo en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado. Una herramienta importante para el conocimiento de nuestras prácticas docentes es nuestra estructura de apoyo inclusivo
- Las propuestas de mejora que se vean necesarias tras los procesos de autoevaluación sobre el curso escolar que incluyen una reflexión de los resultados de las pruebas de diagnóstico y el análisis de los indicadores homologados, derivadas del informe que el ETCP y el Claustro aprueban tras la realización de las mismas. Las propuestas que se generen tras este proceso son recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro, en un informe que incluye los objetivos priorizados para este curso y de cada una de las correspondientes Propuestas de Mejora un plan de actuación con las acciones a desarrollar, responsables de las mismas y los correspondientes indicadores para su valoración.

Fundamentalmente a través de estas dos vías el equipo perfila nuestras necesidades formativas, nuestro Plan de formación estará dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, procurará solucionar y dar respuestas didácticas a nuestras necesidades de formación para la práctica docente. Tendrá una marcada intención de cambio y transformación de nuestras prácticas en función de las necesidades detectadas para:

- Mejorar el rendimiento del alumnado
- Desarrollar planes estratégicos
- Mejorar la atención a la diversidad
- Otros aspectos consensuados por nuestra Asamblea

Para la elaboración del plan de formación de cada curso escolar, recogeremos, entre otros aspectos:

- Los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.
- Las actividades formativas que se llevarán a cabo.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas.

Estas líneas serán fijadas independientemente de las actividades formativas que, por iniciativa propia, lleve a cabo el profesorado, aunque también buscaremos espacios de encuentro para que las formaciones individuales o de pequeño grupo también redunden en el colectivo.

Las modalidades de formación del profesorado perseguirán en todo caso el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales.

Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado. La reflexión y descubrimiento de buenas prácticas educativas debe ser una prioridad en nuestro centro educativo. Este tipo de formación debe servir para la reflexión compartida del profesorado del centro, sobre nuestras prácticas, siguiendo la propuesta metodológica de la investigación- acción, también para comprobar su viabilidad, lo que requiere y los obstáculos para su implementación, de manera que el trabajo en equipo del profesorado sea un factor esencial de desarrollo profesional y de formación permanente. Su carácter será obligatorio e implicará a la totalidad del profesorado necesario para alcanzar los objetivos de mejora propuestos.

Las demandas de formación son producto de una reflexión compartida, basada en el aprendizaje cooperativo y la autoformación. El carácter colectivo de esta modalidad formativa no implica excluir la necesidad de que sus resultados puedan ser valorados de forma individual, siempre en el marco de nuestro Plan de Centro. El profesorado diseñará y programará un proyecto de formación en las asambleas de inicio de curso, como hemos comentado basándonos en las necesidades detectadas en la Memoria de Evaluación del curso anterior, conjuntamente con la asesora de referencia del Centro del Profesorado en los meses de septiembre y octubre.

Una vez realizado todo el proceso de detección de necesidades anteriormente descrito, en las actuaciones previstas para este curso 2019/2020 nos planteamos una Formación en Centro sobre Patios inclusivos y que apuesten por la naturaleza, gracias a la colaboración del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento y del Cep. Además, como equipo tendremos jornadas de reflexión para valorar la intervención del curso pasado en Stop Rumores y sobre nuestro papel como Comunidad de Hospitalidad y las maestras incorporadas este curso harán el curso online de Comunidades de Aprendizaje. Contamos con una maestra en Fase de Prácticas por lo que realizará la formación correspondiente.

Otras actividades formativas grupales o individuales que realizaremos este curso serán Makers Lab: una propuesta para trabajar ABP en primaria; IPasen en Séneca; Leeduca; Montessori en Primaria, Csic en la escuela; Disciplina Positiva (organizado por el Ampa); La Mesa de Luz como recurso…estas y otras actividades que irán surgiendo a lo largo del curso sin duda enriquecen nuestra práctica educativa.

Para continuar avanzando en nuestro trabajo en torno a las Competencias Básicas, y apoyando nuestros procesos internos de reflexión y análisis sobre lectura, escritura y

matemáticas, continuaremos con la recogida sistemática de textos de todos los niveles y la puesta en común sobre estrategias de mejora.

Nos parece fundamental que además de esta formación reglada continuar sistemáticamente con la formación dialógica del profesorado a través de monográficos bimensuales de reflexión pedagógica, para este curso priorizamos la reflexión en torno a la evaluación, otros temas prioritarios son los relacionados con los espacios y su ocupación por la infancia, además otros recogidos en nuestra memoria de autoevaluación y/o los que surjan y valoremos de interés para el enriquecimiento de nuestro proyecto.

Así mismo es muy importante transmitir al profesorado de nueva incorporación al centro las líneas fundamentales que inspiran nuestro trabajo en el colegio, nuestro Proyecto Educativo y concretamente el Plan de Formación que tenemos trazado. Incorporaremos este tema dentro del Plan de Acogida al Profesorado de nueva incorporación.

Otro aspecto prioritario es la formación que impartimos, además de ser Escuela Mentora se nos solicita como ponentes en diversos foros, para el presente curso en tres Formaciones en Centros, desde la UMA, tanto para el grado de Infantil como para Primaria y el Máster de Innovación… Son intervenciones que nos generan un incremento en nuestra carga de trabajo, pero también nos permiten difundir nuestras prácticas y nos sirven para reflexionar sobre nuestra metodología, sobre nuestras prácticas docentes y organizativas, convirtiéndose así en oportunidades para llevar a cabo esos procesos de metacognición que buscamos provocar en nuestras aulas.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO				
OBJETIVOS	**ACTIVIDADES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**EVALUACION**
1.- Promover la actualización permanente del profesorado del centro y la reflexión sobre nuestra práctica	1.1.- Intercambio de bibliografía 1.2.- Acogida del nuevo profesorado 1.3.- Formación dialógica del profesorado sobre nuestras prácticas de éxito y en torno a Espacios y Evaluación	De octubre a mayo Septiembre Todo el curso	Profesorado Profesorado determinado por la asamblea	-Elaboración de los documentos del centro. -Temas abordados -Grado de participación del profesorado. -Grado de aplicación práctica en las aulas. -Propuestas de mejora.
2.- Favorecer la colaboración y el trabajo en equipo del profesorado.	2.1.- Funcionamiento de las reuniones entre todos los equipos del centro con dinámicas de trabajo activas que optimicen el tiempo y la toma de decisiones coherentes y adaptadas a las necesidades iniciales.	Todo el curso	Profesorado del centro	Valoración en asamblea de: -Grado de participación del profesorado. -Grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. -Propuestas de mejora.
3.- Realizar actividades de formación que respondan a las necesidades del profesorado.	3.1.- Sesiones formativas monográficas 3.2.- Sesiones formativas e intercambios bibliográficos sobre los Proyectos asumidos por el centro 3.3- Formación en centro sobre Patios Inclusivos con especialistas	Todo el curso	Profesorado del centro y CEP Coordinación de los proyectos P1,P2 y P3 y de formación en centro y CEP	Sesiones de valoración de la actividad con el ponente -Nº de participantes. -Grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. -Propuestas de mejora. -Adecuación de la formación a las necesidades del centro.
4.- Elaborar materiales y recursos didácticos.	4.1.- Realizar materiales y recursos para el trabajo en las aulas. 4.2.- Actualización de la página Web del centro	Todo el curso	Profesorado del centro y equipo TIC	-Análisis de material realizado -Realización y funcionalidad de la página. -Valoración del uso de las Tics -Propuestas de mejora.

X. OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los Planes y Proyectos de la Consejería de Educación asumidos por nuestro centro son: El Plan de Lectura y Biblioteca, Escuela TIC 2.0, Prodig, Escuela Espacio de Paz, Ecoescuela, Practicum, Escuelas Deportivas, Creciendo en Salud, Plan de igualdad y pertenecemos a la Red de Comunidades de Aprendizaje.

El Plan **de Apertura de Centros** al incluir Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolar y desarrollarse en periodo no lectivo, se ha incluido en el apartado de Programa de Intervención en el tiempo extraescolar, a fin de dotar de continuidad nuestra labor educativa, que viene marcada por las líneas de intervención que llevamos a cabo desde el centro en estos espacios.

XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Coherentes con la filosofía que impregna este Proyecto Educativo, no entendemos la evaluación como un añadido, como algo aislado, como algo numérico, cuantitativo o estadístico. Nos posicionamos en el paradigma cualitativo y la evaluación que proponemos es una evaluación continua, holística, con la mirada puesta en los procesos y siempre inmersa en un continuo marcado por la reflexión/acción que nos ayude a mejorar y buscar nuevas estrategias y nuevos caminos.

De manera general y continua, será en las asambleas donde periódicamente se revise nuestro quehacer cotidiano, se hagan propuestas de mejora y se coordinen las distintas intervenciones con la filosofía educativa del centro. Por ciclos y niveles se mantendrán los encuentros necesarios para evaluar el Proyecto y poner en marcha estrategias de mejora. Otro aspecto que nos ha parecido importantísimo en nuestra memoria de autoevaluación es el de sistematizar la actualización y la revisión de los refuerzos. Por ello como mínimo en las evaluaciones trimestrales se valorarán los apoyos, no sólo los tiempos sino estrategias de colaboración en el aula, para caminar hacia la tutorización compartida. Trimestralmente también realizamos la autoevaluación de las propuestas de mejora establecidas para el curso.

Además, el equipo educativo se reunirá mensualmente, como hemos visto en nuestro Plan de Formación para, a través de la formación dialógica, realizar monográficos mensuales de reflexión pedagógica, en torno a nuestro proyecto, y uno de los aspectos abordados en este u otro espacio de reflexión ha de ser el de perfilar nuestras prácticas evaluativas.

Paralelamente a este proceso de evaluación formativa continua, pondremos en marcha los protocolos de evaluación marcados en la normativa, apoyados en la herramienta que suponen los procesos de autoevaluación. Teniendo en cuenta los aspectos que se indican como factores clave para la mejora de los rendimientos escolares contemplados en el modelo de autoevaluación de la actuación prioritaria “La intervención de la inspección en los centros educativos y en las

aulas desde factores clave que contribuyen a la mejora de los resultados escolares", establecida en las Instrucciones de la Vice consejería de Educación para el desarrollo del Plan General de Actuación de la Inspección Educativa en el curso escolar 2010-2011 y que han sido cumplimentados en la aplicación Séneca. Así como, los indicadores homologados de AGAEVE y el cuestionario de Séneca sobre autoevaluación de mejora de los logros escolares.

Y, por otro lado, vemos de gran interés para nuestro centro ampliar en este Proyecto Educativo nuestra reflexión evaluativa hacia aspectos que consideramos básicos para definir nuestra identidad, así el primer foco de atención lo dirigimos a valorar el grado de consecución de los objetivos que nos planteábamos al inicio del proyecto educativo y que presentamos en la siguiente tabla en la que se incluyen nuestras propuestas de mejora.

XII. PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2020/2021

- Mejora de nuestra atención a la diversidad, sistematizando el registro de los planes de atención.
- Mejora de la competencia lingüística y matemática compartiendo estrategias que funcionan, reflexionando sobre lecturas pedagógicas e intercambiando experiencias.
- Consenso estrategias y pautas para la prevención y resolución del conflicto, comunes a todos los espacios del centro.
- Mejora de la autonomía personal y gestión emocional del alumnado a través de estrategias para el desarrollo de la "atención Plena" y el autoconocimiento.
- Aumento de la implicación familiar en los procesos de aprendizaje del alumnado, a través de una oferta variada de espacios de atención, colaboración, formación y gestión.
- Reflexión en torno a los espacios como favorecedores de aprendizaje y convivencia internivelares.
- Mejorar la puntualidad del alumnado en la entrada de la mañana al centro escolar
- Dedicar espacios de reflexión pedagógica compartidos por todo el equipo
- Elaborar un mapa de géneros textuales que contemple su tratamiento a lo largo de toda la etapa de infantil y Primaria
- Análisis y reflexión sobre nuestras prácticas de evaluación integrándola en el Plan de Centro
- Implicar a las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas
- Continuar con la naturalización de los espacios
- Conseguir una mejora en la calidad de los desayunos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO PARA EL CURSO 2020/2021

OBJETIVO	INDICADOR	AGENTES IMPLICADOS	RESPONSABLE
Mejorar la puntualidad del alumnado en la entrada de la mañana al centro escolar	• Al menos el 90% del alumnado se encuentra en el aula a las 9 de la mañana • El rango de impuntualidad se reduce a 10 minutos	Asamblea y Equipo Directivo	ETCP
Dedicar espacios de reflexión pedagógica compartidos por todo el equipo, realizando Tertulias Pedagógicas sobre Lectura y Escritura, Evaluación y Espacios.	• De cada reunión se elabora un documento donde se recogen los acuerdos derivados de dichas reflexiones. • Se programan, al menos, dos sesiones por trimestre al debate pedagógico. • Existe un dossier con artículos pedagógicos para leer y debatir.	Asamblea de profesorado	Comisión responsable
Elaborar un mapa de géneros textuales que contemple su tratamiento a lo largo de toda la etapa de infantil y Primaria	• Al menos, por nivel, se elabora una propuesta didáctica en torno a un género textual. • Existe el documento con la secuencia temporal acordada.	Asamblea de profesorado •	Equipos por Tierras y Tutores
Análisis y reflexión sobre nuestras prácticas de evaluación integrándolas en el Plan de Centro	• En cada Tierra, se diseña al menos una herramienta de coevaluación para las actividades internivelares. • Existe en el centro un documento donde se recojan las herramientas de evaluación acordadas.	Asamblea de profesorado y de aula	Equipo Directivo Comisión voluntaria
Implicar a las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas, consolidando los espacios	• Conseguir al menos el 75% de familias que acudan a recoger las notas. • Conseguir al menos que el 30%	Asamblea de profesorado Representantes de las familias Tutor o Tutora	Equipo Directivo y Comisión Mixta

OBJETIVO	INDICADOR	AGENTES IMPLICADOS	RESPONSABLE
de atención, colaboración y formación de las familias.	de familias asistan a las reuniones de tutoría de grupo. • Conseguir, al menos, un 25% de familias con tutorías registradas. • Aumentar, a lo largo del curso, en un 5% la asistencia de las familias a las Charlas con Café.	Coordinadores docentes del espacio	
Continuar nuestro Plan de Formación en centros, este curso sobre patios y espacios inclusivos y naturales	• Sesiones realizadas • Porcentaje de participación del profesorado	Coordinador o coordinadora del Plan de formación Asamblea de profesorado Asesora de referencia CEP	Coordinadoras de la Formación
Continuar con la naturalización de los espacios	• El patio de infantil gana en elementos naturales (arena, plantas y árboles)), En cada una de las zonas comunes de las distintas Tierras, existe al menos un palé con plantas para que el alumnado las cuide.	Toda la Comunidad Educativa Distrito Centro y área del Medio Ambiente del Ayuntamiento	Comisión Mixta
Conseguir una mejora en la calidad de los desayunos	• Conseguir que el alumnado consuma, al menos, dos días a la semana, fruta natural en el desayuno. • Reducir en un 25% el consumo de zumos azucarados en el recreo.	Asamblea de profesorado (valoración previa en asamblea de aula) Representantes de las familias Coordinadora de alumnas y alumnos Equipo de monitores y monitoras	Comisión mixta
Actualización de la página web del centro	• Página web • Colaboración y aportaciones en la red • Blogs activos	Asamblea de profesorado Representantes de las familias (Junta de delega@s). Coordinadora de alumnas y alumnos	Equipo de coordinación TIC
Continuación del trabajo emocional en el aula que permita reconocer y respetar nuestros sentimientos y el de los demás.	• Dedicación de, al menos, dos sesiones semanales por tutoría. Valoraciones trimestrales.	Asamblea de profesorado (valoración previa en asambleas de aula) Equipos de Tierras	ETCP

OBJETIVO	INDICADOR	AGENTES IMPLICADOS	RESPONSABLE
	• Consolidación de la señal común para la llamada al silencio sin necesidad de gritar		
Dinamización de la biblioteca de centro dedicando espacios temporales dentro del horario de aula para las actividades de consulta y préstamos de libros.	• Uso de la biblioteca en horario escolar • Uso de la biblioteca en horario de tarde • Participación de las familias	Asamblea de profesorado (valoración previa en asamblea de aula) Representantes de las familias Coordinadora de alumnas y alumnos	Comisión Mixta de biblioteca
Coordinación con todo el personal que interviene con el alumnado (equipo de monitores de la tarde, voluntariado, prácticos…) en relación a unificar líneas de actuación pedagógicas.	• Reuniones con el personal • Elaboración de los registros • Registro de intervenciones de los monitores y las monitoras • Seguimiento de las incidencias	Asamblea de profesorado Representantes de las familias Asamblea de alumnado del PAC Equipo de monitores y monitoras	Coordinadora PAC
Fortalecer y dinamizar la asamblea de profesorado.	• Temas abordados en la asamblea. • Registro de actas. • Procedencia de las propuestas • Rotación de los roles determinados en la asamblea: moderación, coordinación, registro...	Asamblea del profesorado	Equipo Directivo
Reflexión en torno a los espacios como favorecedores de aprendizaje y convivencia	• Intervenciones en los espacios • Registro de las actividades realizadas • Colaboración de la comunidad	Asamblea de profesorado (valoración previa en asamblea de aula)	Asamblea

OBJETIVO	INDICADOR	AGENTES IMPLICADOS	RESPONSABLE
Realizar un diagnóstico sobre la situación de las TICs en nuestro centro	• Mapa de situación de nuestro material • Detección de necesidades	Equipo Educativo	Coordinadora Prodig
Diseño e inclusión del programa de tránsito	• Actas de las reuniones de tránsito • Elaboración del programa	Equipo docente de 6º Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios